



PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

GUIA DEL PROFESORADO



OSASUN SAILA

DEPARTAMENTO DE SALUD





Javier Gómez Zapiain

Josean Pinedo Fernández



Índice.

Primera parte	/
1 Presentación del Programa.	9
1.1 Aclaraciones conceptuales en torno al concepto de "programa"	10
1.2 Normalización de la educación sexual en el sistema educativo vasco	12
1.3 Implicación de las autoridades educativas.	12
1.4 La integración de la educación sexual en el sistema educativo como línea de innovación educativo	va 13
2 Modelo de educación de referencia en este programa	17
2.1 La educación sexual para prevenir los riesgos.	17
2.2 La educación sexual como educación moral	17
2.3 La educación sexual para la revolución social.	18
2.4 La educación sexual profesionalizada, democrática o abierta	19
2.5 Modelo biográfico-profesional, referencia esencial en este programa	19
3 La ética de las relaciones interpersonales.	21
3.1 Ética del Consentimiento.	23
3.2 Ética del placer compartido	23
3.3 Ética de la salud sexual	24
3.4 Ética de la lealtad	24
3.5 Ética de la igualdad	24
3.6 Ética de la vinculación y de la desvinculación.	25
3.7 Ética de la utopía: Los cuidados.	25
4 El concepto de sexualidad. A la búsqueda de un lenguaje común	26
4.1 El concepto de sexualidad y la educación sexual	27
5 Estructura de la actitud y actitudes hacia la sexualidad	29
5.1 Sentimientos de culpa sexual.	32
5.2 La Dimensión Erotofobia - Erotofilia	33
5.3 Sexismo y heterosexismo.	34
5.4 Homofobia y transfobia	34
5.5 Efectos de las actitudes hacia la sexualidad en el proceso educativo	35
6 El desarrollo psicosexual durante la ESO	37
6.1 La identidad sexual y de género.	39
6.2 El deseo erótico	40
6.3 La vinculación afectiva.	42

6.4 Síntesis entre la identidad, la vinculación y el deseo erótico.	43
Segunda parte.	45
7 Integración de la Educación Sexual en el sistema educativo.	47
7.1 La educación sexual	49
7.1.1 Acerca del término "Educación afectivo – sexual".	50
7.1.2 Objetivos de la educación sexual	51
7.1.3 El papel de los educadores en educación sexual.	53
7.1.4 El papel de los padres en la educación sexual.	53
7.2 Función de la tutoría y de las áreas de conocimiento en la integración de la educación sexual	. 54
7.2.1 El papel de la tutoría en la integración de la educación sexual.	. 54
7.2.2 El papel de las áreas en la integración de la educación sexual	56
8 Propuesta curricular	60
8.1- Primero y segundo curso de E.S.O	. 60
8.2 Competencias al finalizar el segundo curso de la ESO	. 63
8.3 Tercero y cuarto curso de la E.S.O.	. 65
8.4 Competencias al finalizar el cuarto curso de la E.S.O.	67
8.5 Objetivos, contenidos curriculares, contenidos específicos para la educación sexual y criterios de evaluación por materias.	69
8.5.1 Ciencias de la Naturaleza.	70
8.5.2 Ciencias sociales, geografía e historia	75
8.5.3 Lengua vasca y literatura, lengua castellana y literatura, lengua extranjera	79
8.5.4 Educación para la ciudadanía y los derechos humanos (normalmente en 2ª curso) y educación ético-cívica (4º curso)	83
9 La aplicación SEXUMUXU	90
9.1 ¿Qué es SEXUMUXU?	90
9.2 ¿A quién va dirigido?	91
9.3 ¿Qué competencias cubre SEXUMUXU?	91
9.4 Modos de utilización de la aplicación SEXUMUXU	91
9.5 Contexto, personajes y escenarios en SEXUMUXU.	. 92
9.6 Estructura y contenidos de la aplicación.	. 95
9.6.1 Actividades desarrolladas en SEXUMUXU	95
9.6.2 Contenidos teóricos en Sexumuxu:	112
10 Evaluación, niveles y propuestas.	115
10.1 Evaluación de competencias en educación sexual.	115





Primera parte.





1.- Presentación del Programa.

La Unión Europea y gran parte de los países del mundo consideran que la finalidad de la educación es preparar a la ciudadanía para la inserción en la sociedad tal y como reflejan los acuerdos alcanzados en este sentido.

En estos acuerdos se han definido explícitamente las competencias básicas que debe alcanzar el alumnado en la enseñanza obligatoria. Se ha logrado una meta compartida y se han determinado nuevos retos para los agentes tanto de la educación formal como de la no formal. La interculturalidad, las TICs, la caducidad de los conocimientos, las necesidades emocionales, los nuevos entornos, el desarrollo sostenible y las nuevas demandas sociales suponen nuevos desafíos y afrontamientos, nuevas metodologías y propuestas para desarrollar adecuadamente las competencias básicas.

Esta nueva orientación de la educación respecto a la adquisición de las competencias básicas por el alumnado implica cambios en el sistema educativo, en otros ámbitos (familia, grupos de adolescentes, actividades de ocio y tiempo libre), así como en la cultura de los centros y de los agentes sociales que deben llevarse a cabo paulatina y ordenadamente. El cambio afecta tanto a los contenidos curriculares, como a los propios objetivos y a su organización, como al funcionamiento de las diferentes instituciones.

El presente programa responde al encargo que el Departamento de Sanidad y Consumo hace a la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea para la elaboración de un programa de integración de la educación afectivo-sexual en la educación secundaria obligatoria, conforme a las nuevas exigencias educativas y los nuevos retos sociales. En este contexto es imprescindible la creación de nuevos programas de educación sexual y esto supone nuevos métodos y herramientas de aprendizaje orientadas a las personas adolescentes y jóvenes.

Este programa está diseñado para integrar la educación sexual en el sistema educativo. En las últimas décadas el modo más empleado de impartir educación sexual en el medio escolar ha sido contratar a profesionales externos con el fin de ofrecer una serie de charlas, cursillos o seminarios al alumnado, tal y como se desprende del estudio acerca del comportamiento sexual de los adolescentes y el estado de la educación sexual en la C.A.V. (2012) realizado como base de este programa. Tal modo de proceder resulta claramente insuficiente. Pasado el tiempo, la mayoría del alumnado recuerda tal intervención como algo anecdótico con escasa incidencia en el cultivo de sus capacidades respecto al desenvolvimiento en materia afectivo-sexual.

Los datos parecen indicar que los resultados en educación sexual son manifiestamente mejorables, teniendo en cuenta que las tasas de interrupciones voluntarias del embarazo y el uso de la píldora postcoital no sólo no disminuyen sino que tienden a aumentar.

Desde el punto de vista educativo, este plan pretende poner en valor los recursos propios de la escuela, es decir, desarrollar su propio potencial en el desarrollo de las competencias para la vida, las cuales se sustentan en conocimientos, habilidades, y disposiciones éticas.

No se trata de aplicar un programa al uso, sino de abrir un proceso cuyo objetivo último sea la integración de la educación sexual en el sistema educativo, de un modo interdisciplinar que garanticen las competencias necesarias, finalizados los sucesivos niveles educativos.



1.1.- Aclaraciones conceptuales en torno al concepto de "programa".

Muchas materias paralelas a la formación formal, consideradas necesarias para la formación integral de las personas se suelen plantear como programas de intervención en el sistema educativo. Son tantos y tan variados los temas considerados importantes que acaban formulándose como "Programas" y todos ellos tocan a la puerta de la escuela. Programa de salud bucodental, de alimentación saludable, de prevención del sida, de sensibilidad medioambiental, para una educación no sexista, para prevenir la violencia hacia las mujeres o hacia los iguales, programa para la convivencia, para promover el Camino de Santiago, etc.

Una parte importante del profesorado, sobre todo los que tienen responsabilidades directivas, se quejan de la gran presión que muchos colectivos sociales ejercen sobre la escuela en relación con la aplicación de estos u otros programas.

Desde un punto de vista estratégico, no se trata tanto de presionar una vez más con un "Programa de Educación Sexual" al uso, que deba competir con otros programas por hacerse un hueco en la escuela, sino de ofrecer un propuesta de integración de la educación sexual en el sistema educativo, basado en el apoyo al desarrollo curricular en esta materia y en las nuevas tecnologías de la información.

Se trata de integrar y compartir programas y no de convertirlos en compartimentos estancos aislados unos de otros. Dada la naturaleza de la sexualidad, necesariamente la educación sexual debe incluir la promoción de la convivencia, de la salud, la ética y los valores. Por ello debe ser permeable a otros "programas". Es por esto que proponemos una breve reflexión acerca del concepto mismo de programa.

El concepto "Programa" tiene diversas acepciones. Destacamos las siguientes:

- 1.- Plan de estudios. Organización de estudios. Sistema y distribución de las materias de un curso o asignatura, que forman y publican las autoridades educativas y los profesores encargados de explicarlas.
- 2.- Declaración previa de lo que se piensa hacer en alguna materia encaminada a la consecución de uno o varios objetivos.
- 3.- Programa ordenado de actividades para el logro de los objetivos previamente definidos y declarados.
- 4.- Conjunto de acciones para implementar, potenciar u optimizar actuaciones previas ya sistematizadas.

La sexualidad humana tiene un carácter multidimensional, por ello debe ser tratada de modo interdisciplinar. Desde esta óptica no podemos hablar, en sentido estricto, de "Programa de educación sexual" porque, atendiendo a la primera acepción, éste estaría subsumido en un programa general de educación, es decir en el currículo escolar.

En todo caso, deberíamos hablar de diferentes programas de educación sexual correspondientes a las distintas disciplinas, áreas de conocimiento o departamentos, siguiendo la organización propia del sistema educativo. En este caso, nos estaríamos refiriendo a la tercera acepción considerando que cada área de conocimiento debería

tener un programa propio de educación sexual, entendiendo éste como un conjunto ordenado de actividades para el logro de los objetivos que el programa curricular ha definido y fijado previamente.

Sería injusto e inexacto mantener que el sistema educativo no aporta nada respecto al conocimiento de la sexualidad humana. Otra cuestión es que, por los motivos aducidos en el inicio de este punto, los contenidos trabajados sean manifiestamente insuficientes. En este caso, utilizaríamos el concepto de "Programa" en su cuarta acepción, es decir, un conjunto de acciones encaminadas a implementar, potenciar y optimizar de forma sistemática lo ya aportado a lo largo de la escolarización.

En consecuencia, el concepto de "Programa" de educación sexual, que mantendremos a lo largo de este texto, incluye los siguientes puntos:

- 1.- Conjunto de estrategias encaminadas a integrar la educación afectivo-sexual en el proyecto curricular del alumnado, estrategias que afectan a las autoridades educativas y al resto de la comunidad educativa, profesorado, alumnado y padres.
- 2.- Conjunto de programas específicos correspondientes a las diferentes áreas de conocimiento, que incluyen una declaración previa de los objetivos que se pretenden alcanzar.
- 3.- Conjunto ordenado de actividades e instrucciones que incluyen materiales teóricos y prácticos, dónde los recursos basados en nuevas tecnologías adquieren relevancia.
- 4.- Conjunto de acciones que implementen, potencien y optimicen la labor ya realizada en la escolarización, encaminadas a la mejora de los estándares de salud afectivo- sexual, a la prevención de los riesgos asociados, a la erradicación de la violencia en todas sus manifestaciones y la potenciación de la ética relacional.

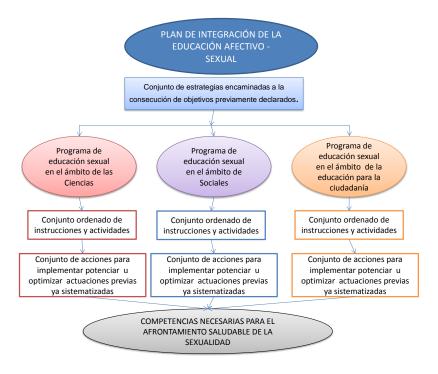


Gráfico 1.- Plan General del Programa de Educación Afectivo Sexual.



1.2.- Normalización de la educación sexual en el sistema educativo vasco.

El objetivo esencial de este programa no consiste en elaborar un programa simple según la acepción tercera del punto anterior. Se trata de un propósito más ambicioso, como es la integración de la dimensión afectivo-sexual en el proyecto curricular. Por ello, desde el punto de vista estratégico, una de las líneas importantes de este programa debe consistir en la optimización de los recursos propios del sistema educativo. En efecto, una parte importante de los contenidos de las competencias en materia sexual está en los programas de las diversas materias cuya impartición es de obligado cumplimiento.

Se trata por tanto de normalizar el tratamiento de la sexualidad en el sistema educativo. Estratégicamente consiste en que éste ocupe su espacio de tal modo que las cuestiones referidas a la educación sexual adquieran carta de naturaleza y sean tratadas con rigor científico según el modelo biográfico profesional, asumido en este programa.

1.3.- Implicación de las autoridades educativas.

La normalización de la educación sexual en el sistema educativo debería lograrse con la implicación de las autoridades educativas y con el apoyo de las autoridades sanitarias. El desarrollo normativo de la educación sexual ha sido plasmado en diversas leyes en las últimas décadas. Sin embargo, no ha habido directrices claras respecto a su desarrollo, dejando su aplicación al libre albedrío de centros y profesorado. Como resultado la educación sexual se ha desarrollado en base al voluntarismo en unos casos, o en la delegación a profesionales externos.

La línea estratégica en este punto consiste en garantizar que se impartan los contenidos necesarios, relacionados con la sexualidad a través de las diversas materias. Como es sabido, la educación sexual no consiste sólo en la impartición de contenidos, sino en la adquisición de habilidades al servicio de la consecución de competencias. Para ello es necesario crear espacios de elaboración, tanto personal como grupal, a lo largo de la escolarización, por lo que sería necesario poder asegurar los siguientes aspectos:

- a.- La visibilización de la educación sexual en los recursos ofrecidos desde las autoridades educativas, programas escolares, formación del profesorado, recursos didácticos, recursos interactivos apoyados en las nuevas tecnologías tipo "Eskola 2.0", etc.
- b.- Supervisión y seguimiento en las diferentes programaciones de las competencias referentes a la educación afectivo-sexual.
- c.- Implicación práctica de los servicios educativos, especialmente la inspección y los Berritzegunes, en la dinámica interna de los centros para apoyar la realización de las programaciones con los contenidos de educación afectivo-sexual y prestar los recursos didácticos necesarios para la consecución de sus objetivos.

Históricamente se demuestra que la aplicación de programas cerrados, complementarios al currículo y no integrados en él, tienden a extinguirse, siendo sus resultados exiguos. En la actualidad las cuestiones que se



plantean respecto a la educación sexual son muy parecidas, sino las mismas, que las que se planteaban hace veinte años.

Sólo desde el desarrollo de planteamientos educativamente innovadores será posible estabilizar y normalizar la educación sexual en el desarrollo curricular. El éxito de cualquier programa se alcanza cuando deja de ser necesario aplicar programas. Es decir, cuando los contenidos al servicio de las competencias necesarias para cumplir con las necesidades afectivo-sexuales, se imparten en la escuela con toda naturalidad. Para ello, es necesario el apoyo de las autoridades educativas y sanitarias.

1.4.- La integración de la educación sexual en el sistema educativo como línea de innovación educativa.

La innovación educativa debe entenderse como un proceso de mejora continua de la formación que se imparte en los centros escolares. Innovar supone ser agentes de los cambios, adaptarse mejor a ellos, dar una respuesta más eficiente a las crisis, preparar el futuro desde el presente, favorecer la creatividad personal y la integración social, mejorar la convivencia y la vida de las personas.

En la actualidad se está trabajando para fomentar la participación de los profesores en acciones de innovación educativa. Se pretenden establecer líneas de trabajo que aporten mayor reconocimiento a la actividad docente e identifique a sus miembros para fomentar asociaciones estables de profesores que den continuidad a los esfuerzos innovadores, permitiendo mayor reflexión sobre su trabajo y formas más eficaces de autoevaluación de esta actividad. De este modo se conseguirá una mayor proyección y difusión de los resultados, aumentando la preparación de los participantes y mejorando la eficacia en los proyectos de innovación.

En toda actividad de innovación educativa se visualizan profundos cambios en los métodos docentes y evaluadores orientados a la mejora continua en la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Las tendencias metodológicas en este ámbito se concretan en:

- a) El incremento de una mayor implicación del profesorado en procesos en los que debe tener un papel más activo
- b) El desarrollo de estrategias que incrementen la interactividad profesorado-alumnado.
- c) El fomento del trabajo en grupo, apoyo a la diversidad y la cooperación intergrupal.
- d) La organización de la enseñanza en función de las competencias que los estudiantes deben adquirir.
- e) El desarrollo de la vertiente de investigación y acción.
- f) La incorporación del uso sistemático de las TICs en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g) La elaboración de instrumentos y procedimientos de evaluación continua más eficaces.

Todo este proceso de innovación supone el desarrollo de nuevos métodos de aprendizaje, un cambio de rol del profesorado como guía y facilitador de recursos que oriente al alumnado a participar en su propio proceso de aprendizaje. En este sentido se están impulsando nuevas actividades dentro y fuera de las aulas que permitan incrementar la calidad del proceso formativo, la consecución de objetivos con una mayor aproximación a la realidad de las personas que aprenden y el consiguiente nivel de satisfacción y motivación de los participantes.

La innovación educativa, en definitiva, conlleva un replanteamiento en las formas habituales de enseñanza y en los mecanismos de atención al estudiante que deberán diseñarse para que sean más individualizados. Se trata de:



- a) Mejorar y potenciar los sistemas y procedimientos de acogida e integración de nuevos estudiantes
- b) Fomentar la formación integral, profesional y personal, del alumnado.
- c) Fomentar la autonomía del estudiante y la cultura del aprendizaje a lo largo de la vida, adaptándola a las necesidades y ritmos individuales de cada persona.
- d) Fomentar las competencias tales como la capacidad analítica y sintética, la toma de decisiones, la consideración de contextos sociales y temporales en el planteamiento de soluciones.
- e) Garantizar la orientación vocacional y la mejora del rendimiento de las actividades de tutoría.
- f) Promover la utilización adecuada de las TICs.

El amplio acceso a las TICs que existe en la sociedad actual ha modificado los hábitos de comportamiento en todos sus estamentos, ampliando las formas de aprender de nuestros estudiantes al facilitarles el acceso a una
gran cantidad de fuentes de información. Esta realidad debe incorporarse de forma natural a la educación. Son
muchas y ampliamente extendidas las posibilidades de las TICs. La proliferación de herramientas tecnológicas al
servicio de la docencia también; pero el uso de todas sus posibilidades para el aprovechamiento pedagógico
están aún por desarrollar. Por ello cobra especial interés el impulso y el adiestramiento de los docentes en el uso
correcto de plataformas de tele-enseñanza, de herramientas de trabajo cooperativo, de repositorios de recursos
y contenidos docentes, de herramientas de gestión del conocimiento, de los desarrollos tecnológicos orientados
a la evaluación y autoevaluación. También resulta imprescindible la dotación de materiales informáticos,
recursos digitales, webs, blogs, software apropiado y con documentación de contenidos educativos (objetos
digitales educativos).

El proyecto de integración de la educación sexual, que presentamos en esta guía, se inserta en el flujo de la innovación educativa y utiliza los recursos propios de las técnicas de información y comunicación (TIC), como un eje esencial. Como ya hemos indicado en un punto anterior, no se trata de la aplicación de un programa, sino de la integración de los elementos básicos de la educación sexual en el proyecto curricular. Este programa plantea dos líneas:

- a) El cumplimiento de los contenidos curriculares a través de las áreas de conocimiento¹. Para ello este programa aporta los contenidos básicos a través de los textos correspondientes.
- b) Los recursos para la formación autónoma del alumnado a través de los objetos digitales educativos. En este programa estos recursos se presentan a través de la aplicación SEXUMUXU.

Como tal proyecto innovador, las nuevas metodologías, los contenidos actualizados y la evaluación continuada del proceso son los puntos fuertes. El esquema presentado en el gráfico 2 representa el organigrama de intervención innovadora. En el presente programa los agentes son los siguientes:

El Alumnad	o es	el protag	onista d	de este	programa	ı. El	objetivo	esencial	de	éste	consiste	en	dotarle	de	las
competencia	s nece	esarias pa	ara desa	arrollar y	tomar de	cisio	nes acer	ca de sus	nec	esida	ides afect	ivas	y sexua	ales	

El **Berritzegune** tiene como función coordinar, dinamizar, orientar y asesorar. Debería participar directamente en las funciones de información, formación y dinamización en los centros de la integración de la educación sexual. Se relacionará con las direcciones, departamentos y profesorado implicados, asesorando en la realización, integración y evaluación de las programaciones en que deben introducirse para optimizar el logro de los

_

¹ Confrontar con el capítulo correspondiente a los contenidos.



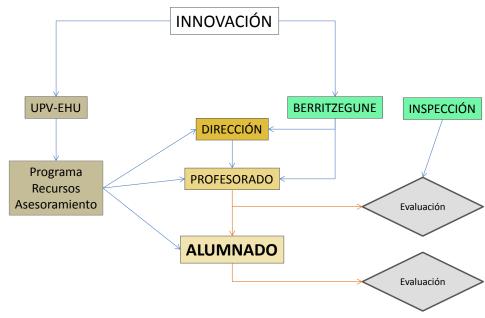


Gráfico 2.- La educación sexual como un proceso de innovación en el sistema educativo.

La **Dirección**, el equipo directivo, debería velar por el desarrollo del proyecto curricular del centro, siendo un facilitador del proceso, y el encargado de supervisar las líneas prioritarias. Deberá cuidar de que la información llegue al claustro y a las familias con el objetivo de lograr una mejor comunicación entre los estamentos. Las direcciones de los centros están implicadas directamente en comunicar y orientar a todo el profesorado y a los departamentos el modo y las condiciones en que deben realizar las programaciones y los aspectos prioritarios, líneas de innovación y, de manera especial, en la concreción práctica del currículo. Todo ello es realmente importante porque posibilita la innovación directamente desde el aula y la participación más activa del profesorado y del alumnado, que es donde se materializa el proceso de innovación.

El **Profesorado** es realmente el transmisor de la acción educativa, el promotor del proceso enseñanza aprendizaje. Se espera de él que ponga su experiencia al servicio de la educación, permitiendo que fluya los conocimientos necesarios para la comprensión de la sexualidad entre su alumnado, aportando lo propio de su competencia profesional. En este sentido recordamos que el modelo de educación sexual de referencia en este programa es el "Biográfico Profesional" a partir del cual el profesorado se convierte en un mediador entre el alumnado su bienestar personal y social, que sin duda es un objetivo educativo esencial.

La Inspección debería ejercer de evaluador externo. No se trata de fiscalizar, sino de supervisar desde el exterior del propio centro el cumplimiento de los objetivos educativos. Considerando que los contenidos esenciales de la educación sexual son curriculares, y que precisamente éstos suelen ser frecuentemente obviados por motivos actitudinales. La inspección deberá orientar, supervisar, tratar de garantizar el derecho del alumnado al acceso a los contenidos objetivos, científicos, actualizados, relacionados con la sexualidad humana. La función de la Inspección Educativa es fundamental en este proceso en cuanto que supone seguimiento, control y evaluación de la implicación de los centros en relación con las programaciones realizadas en los diferentes departamentos. Es ella la que debe analizar si las programaciones de los diferentes departamentos recogen los temas referentes a la educación sexual, si se trabajan adecuadamente y si se planifican y consiguen las competencias que se postulan para la Educación Básica.



Insistimos en el hecho de que la inspección no debe ejercer una función fiscalizadora, sino evaluadora cuyo objetivo consiste en devolver al centro la información crítica que permita un proceso de mejora permanente. Como vemos en el gráfico 2, la inspección, a través de la evaluación debe garantizar el flujo de formación entre la Dirección, el Profesorado y el Alumnado.

En el gráfico citado, también vemos el siguiente nivel de evaluación que se produce al final del proceso. Si el objetivo consiste en dotar al alumnado de los recursos necesarios para regular sus necesidades afectivas y sexuales, deberíamos poder evaluar en qué medida éste se logra. Para ello, deberemos definir los indicadores para poder evaluarlos. Está información ofrecerá al centro una imagen del modo en que el alumnado termina la ESO, en relación con los objetivos previstos en educación sexual. Estos datos permitirán la retroalimentación necesaria que alimente el proceso de mejora continua. Todo lo relacionado con la evaluación en todos sus niveles será desarrollado en el capítulo correspondiente.



2.- Modelo de educación de referencia en este programa.

A lo largo de la historia reciente observamos diferentes modelos de educación sexual que corresponden a distintas coyunturas, momentos históricos o derivados de ideologías concretas. Tal y como recoge Félix López en su libro "Educación sexual" (1990), se pueden identificar cinco modelos bien diferenciados:

2.1.- La educación sexual para prevenir los riesgos.

Se trata de un modelo cuyo objetivo fundamental se centra en la prevención de los riesgos. Se desarrolla a partir de la liberalización de las costumbres en torno al comportamiento sexual que se produjo a mediados del siglo XX debido al triunfo de la democracia frente a los fascismos finalizada la guerra mundial, el avance del progreso, la liberalización de las mujeres de la maternidad obligada gracias al desarrollo de métodos anticonceptivos eficaces, así como el acceso de éstas al mercado de trabajo. Tales cambios produjeron importantes avances en el ámbito de la legislación de la familia, generalizándose las leyes acerca del divorcio o de la interrupción voluntaria del embarazo, se difundió el uso de métodos anticonceptivos, etc. Sin embargo, tales cambios produjeron un aumento considerable de embarazos no deseados en jóvenes, y la proliferación de infecciones de transmisión sexual. Ante esta situación surge la necesidad social de promocionar la educación sexual con el fin de evitar los riesgos inherentes a la actividad sexual. Este modelo adquiere una relevancia extraordinaria en la década de los ochenta con la aparición del sida.

Dentro de este modelo aparecen dos corrientes diferentes. Una estrictamente técnica, promovida fundamentalmente por los sanitarios. Se trata de transmitir a la sociedad las técnicas y procedimientos necesarios para evitar los riesgos: Uso de medidas higiénicas, utilización de métodos anticonceptivos eficaces, uso del preservativo. También se insiste en la transmisión de conocimientos sobre las vías de contagio y las técnicas de "sexo seguro". Los contenidos básicos de la educación sexual desde este modelo se circunscriben a las "prácticas de riesgo", al aprendizaje del uso del preservativo, al conocimiento de las vías de contagio. La metodología utilizada se centra en charlas, cursillos y campañas publicitarias. Los técnicos encargados suelen ser profesionales sanitarios. Algunos educadores se forman para este cometido.

Otra corriente dentro de este modelo se puede considerar moralista conservadora. El objetivo es el mismo pero se parte de una posición ideológica determinada. Sus propuestas se centran en la necesidad promover la abstinencia fuera del matrimonio y la castidad a los jóvenes, en divulgar la asociación entre comportamiento sexual y peligro. Su metodología también se basa en charlas, cursillos y programas de educación sexual que se aplican generalmente en centros escolares confesionales.

2.2.- La educación sexual como educación moral.

Se centra en la consideración de que la mera información para evitar los riesgos es insuficiente. Discrepa de la liberalidad social respecto a los comportamientos sexuales y considera que la educación sexual tiene que



basarse en la transmisión de principios morales. Estos se ajustan a creencias religiosas, en concreto la cristiana católica en nuestro contexto cultural. El objetivo de este modelo consiste en la preparación para el matrimonio y la familia. Los contenidos se centran en el conocimiento de la anatomía, concepción, embarazo y parto, la familia y sus valores, optando por un modelo de familia tradicional. No contempla otros modelos familiares, puesto que los considera inmorales, degenerados e ilícitos. Se abordan también las relaciones padres-hijos, chicos-chicas, etc.

Este modelo ofrece los contenidos propios de la sexualidad de una manera claramente sesgada. Aborda incluso con detalle la fisiología de la reproducción, puesto que se trata de una formación para el matrimonio, pero omite lo relacionado con la experiencia del placer erótico y su significado en la comunicación, así como sus funciones en el conjunto de las relaciones humanas, más allá de la reproducción. Su postura respecto a la sexualidad de los jóvenes es promover la castidad y restringir, por tanto, el acceso a los recursos para la protección, además de cuestionarlos.

Este modelo tiende a no valorar ni reconocer los avances en el conocimiento científico. Pretende ofrecer una educación sexual sistemática en las escuelas. Las personas que la imparten suelen ser creyentes o religiosas. En la actualidad se puede observar un cierto espectro en este modelo que iría desde un fuerte conservadurismo hasta posturas sensiblemente progresistas, pero siempre dentro de los parámetros del conjunto de valores que defiende.

2.3.- La educación sexual para la revolución social.

Este modelo surge como propuesta a partir de los análisis de ciertos movimientos ideológicos y políticos. El punto de partida se sitúa ante la consideración de que la represión de la sexualidad es una de las palancas más potentes para la dominación social por parte de las clases dominantes. Por tanto, la lucha contra la represión sexual es esencial para un cambio revolucionario de la sociedad. De ese modo, la educación sexual se entiende como un elemento necesario para el cambio social. Aparece en el primer tercio del siglo XX como derivación del movimiento freudo-marxista y del movimiento juvenil denominado Sex-Pol que fue liderado por Wilhelm Reich en la década de los treinta del siglo XX.

El objetivo principal consistía en contribuir al cambio social a través de la liberación sexual. Los contenidos fundamentales se centraban en la fisiología y la anatomía del placer, la anticoncepción, análisis críticos de la regulación de la sexualidad y de la familia, defensa de las minorías, crítica de la moral dominante.

La metodología empleada defendía la educación sexual sistemática en las escuelas. Atención especial a los jóvenes, a las asociaciones de vecinos, etc. Se proponía frecuentes debates mesas redondas, etc.

Los principios de este enfoque se vieron reflejados en el movimiento juvenil francés de mayo de 1968. En Estados Unidos se manifestó en los movimientos contraculturales surgidos en la costa oeste en ámbitos como la universidad o el movimiento hippy. Recordemos la famosa frase "Haz el amor y no la guerra". En España se reflejó en los años previos a la transición democrática y en los siguientes.



2.4.- La educación sexual profesionalizada, democrática o abierta.

A lo largo del tiempo y en las últimas décadas, se ha ido perfilando un modo de entender la educación sexual más tolerante, realista y plural. Este programa que presentamos está basado fundamentalmente en este modelo.

Parte de la consideración del significado profundo que la sexualidad tiene en el ser humano y de las funciones de ésta en el desarrollo personal y social. Está pensado para la superación de la inevitable tendencia a la manipulación ideológica de la sexualidad. Se basa esencialmente en el respeto a la biografía personal del alumnado, convirtiéndolo en el protagonista de su propio desarrollo. Confía en la profesionalidad del profesorado como transmisores del conocimiento científico en este espacio de formación. Defiende el protagonismo de la persona en la consecución de sus propias competencias. Dada la relevancia de este modelo, se le dedica el siguiente punto.

2.5.- Modelo biográfico-profesional, referencia esencial en este programa.

La sexualidad sigue siendo una cuestión incómoda que tiende a ser relegada y silenciada. Ello ocurre probablemente por varios motivos. En primer lugar, la dimensión erótica, el deseo sexual y sus correspondencias en comportamientos sexuales, se ubican en el sector más vulnerable de la personalidad, la intimidad, lo cual genera una importante implicación personal. De este modo el tratamiento de la sexualidad es percibido como algo delicado y comprometido, finalmente incómodo.

En segundo lugar, la sexualidad, durante décadas, ha tenido un tratamiento fuertemente ideologizado. Tales tendencias han forjado algunos de los modelos descritos en el punto anterior, particularmente el modelo para la educación moral y el modelo para la revolución social, entendiendo éste último como una reacción al moralismo.

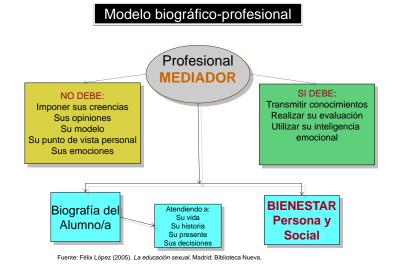


Gráfico 3.- Modelo Biográfico - Profesional



En tercer lugar, el nivel de formación de los profesionales de la salud y de la educación en el conocimiento de la sexualidad humana tiende a ser precario. Ello se debe a su secular silenciamiento. Tal realidad no debe sorprender si se analizan los currículos de formación de los profesionales cuya materia común son las relaciones humanas, educadores, sanitarios, profesionales de los recursos sociales. La escasa formación en este tema aumenta la inseguridad en el momento de tener que implicarse en el tratamiento profesional de la educación sexual.

Tal situación genera un vacío confuso donde el tratamiento de la sexualidad permanece en una suerte de limbo de cuestiones permanentemente pendientes. Ello hace que algunos profesionales simplemente evadan su responsabilidad y otros traten de transmitir de un modo *cuasi* militante su propia ideología. No obstante, se observa una clara tendencia a la delegación en "especialistas" la responsabilidad de la educación sexual. Este aserto ha sido confirmado en el estudio realizado para este programa, acerca de la situación de la educación sexual en el sistema educativo del País Vasco, en el que el 73% de los centros encuestados afirman delegar en profesionales externos la educación sexual.

Dado que vivimos en un medio cultural democrático y plural, compuesto por múltiples sensibilidades, diversas ideologías y creencias, la educación sexual no puede ser planteada desde unos principios u otros, dirigida hacia un sector u otro, no puede ser manipulada desde una creencia u otra. Es preciso llegar a un consenso a través del cual la educación sexual no sea utilizada para adoctrinar desde una postura u otra, sino para abrir posibilidades a través de las cuales cada persona se sienta libre de decidir, organizar e integrar en su propia biografía la dimensión afectivo – sexual.

El modo de lograr un consenso, a partir del cual se pueda avanzar en la consecución de los objetivos previstos, consiste en acordar un modelo de intervención que sea coherente, respetuoso y riguroso con los conocimientos científicos. Este programa de integración de la educación sexual en el sistema educativo opta por el "*Modelo biográfico-profesional*" propuesto por Félix López, Catedrático de Psicología de la Sexualidad de la Universidad de Salamanca (López 2005).

Este modelo de referencia posee la capacidad de deshacer ambigüedades, eliminar espacios difusos de confusión, y aclarar y precisar el campo de actuación.

El objetivo fundamental de este modelo consiste en promover la aceptación y el desarrollo de la propia identidad sexual. Colaborar con el protagonismo que las personas deben tener respecto al desarrollo del modo personal de ser mujer u hombre a lo largo de un amplio espectro de diversidad. Favorecer el conocimiento y el aprendizaje de las competencias que permitan al alumnado vivir e integrar en la propia biografía las experiencias propias de su sexualidad, del modo que las personas implicadas lo decidan, basadas en principios éticos personales y sociales.

Respecto a este modelo nos ceñimos a los criterios propuestos por Félix López en la siguiente cita:

"...El objetivo básico de este modelo es favorecer la aceptación positiva de la propia identidad sexual y el aprendizaje de conocimientos que permitan vivir las diferentes posibilidades de la sexualidad en cada edad, conforme la persona o personas implicadas lo deseen. Los contenidos están libres de prejuicios y tópicos, ofreciendo una información lo más científica posible. El derecho al placer sexual, libremente deseado, es reconocido; no se limita a una edad, al matrimonio, a la genitalidad, a la heterosexualidad o la procreación. Educación sexual



que ofrece los instrumentos para un análisis crítico del funcionamiento social, pero a la vez, es tolerante y respetuosa con las diferentes creencias e ideas presentes en una sociedad democrática. Educación sexual que pone el énfasis en la necesidad de responsabilidad y ética social para que sean evitados los riesgos y las relaciones de explotación entre las personas. Educación sexual en la que el alumnado no recibe una "doctrina moral o política", sino que son activos participantes en la búsqueda de información y en el diálogo a través del cual se intentan resolver las discrepancias o conocer las opiniones de los demás en los numerosos temas que son objeto de discusión. Se trata en definitiva de un modelo en el que se procura ofrecer información profesional, fomentar actitudes positivas hacia la sexualidad y sentido ético en las relaciones." (López, F. 2005)

Los cinco modelos descritos en el punto anterior coexisten actualmente en la sociedad, de una u otra manera, según cual sea la oferta educativa concreta. Insistimos en el hecho de que, de los cinco modelos, este último es el más adecuado, puesto que no pretende manipular los principios ni los contenidos de la educación sexual con fines sesgadamente ideológicos. Confía en la libertad de las personas para protagonizar su propia biografía sea ésta como sea. Propone los contenidos basados en la objetividad de las aportaciones científicas, es decir, en aquellos contenidos que están suficientemente contrastados. Defiende el derecho del alumnado a recibir una educación sexual de calidad. Promueve el espíritu crítico necesario para analizar la realidad con la distancia necesaria. Evita el proselitismo y el adoctrinamiento. Defiende la igualdad entre los sexos y el respeto a la diversidad. Trata de proteger a las personas que puedan ser discriminadas en relación con su orientación sexual y trata de compensar en el ámbito escolar el efecto de las actitudes sexistas y homófobas. Impulsa la "Ética relacional" como forma de regular las relaciones entre las personas, como antídoto a la coerción, las imposiciones y la violencia.

Este modelo es abierto porque no está pensado como un simple recetario de actividades o un vademécum de respuestas. Confía en la profesionalidad del profesorado y en su capacidad de innovación. Valora sus conocimientos, su creatividad y su experiencia que puede estar, sin duda, por encima de esta propuesta educativa.

3.- La ética de las relaciones interpersonales.

La experiencia erótica es, ante todo, una experiencia relacional. Parte de lo más profundo de la psicología humana arraigada en programaciones genéticas heredadas, filtrada, configurada y enriquecida por la psicológica personal a lo largo de la biografía, mediatizada por sentimientos, afectos, emociones y proyectada hacia el encuentro con el otro.

En la medida en que las relaciones sexuales se comparten, éstas han sido reguladas a través de normas que se integran en un código moral. Tradicionalmente en nuestro contexto cultural de origen judeo-cristiano, la sexualidad ha sido regulada por la moral cristiana. En la actualidad, los importantes cambios producidos a lo largo del siglo anterior, tanto económicos, como culturales y tecnológicos, los avances en el conocimiento a través de las ciencias de la salud y de la psicología, el avance de la secularización de la sociedad a través de los estados no confesionales, la influencia del pensamiento liberal y social, la influencia de los movimientos de liberalización de las mujeres y de los derechos de homosexuales y transexuales, han contribuido a la necesidad de redefinir los principios éticos que deben regular las relaciones afectivas y sexuales entre las personas.



En la introducción a este texto se afirmaba que este programa de integración de la educación sexual en el proceso educativo se basaba en dos fundamentos esenciales: El modelo biográfico profesional y la ética de las relaciones, ambos propuestos por Félix López, autor de referencia en esta propuesta. Desarrollaremos en este punto las cuestiones esenciales de la ética relacional.

Según Félix López la ética de las relaciones interpersonales debe apoyarse en las siguientes bases. En primer lugar, la ética relacional es **universal**: Toda persona es digna y valiosa y no puede ser instrumentalizada. Debe orientarse hacia la **felicidad**, ésta se traduce en el logro del bienestar personal y de los demás, a través de la satisfacción de necesidades básicas. En el cuadro siguiente transcribimos la propuesta de Félix López respecto a las bases de la ética relacional.

BASES DE LA ETICA RELACIONAL

1.- Para todos los seres humanos: UNIVERSAL

"Toda persona es digna y valiosa y no puede ser instrumentalizada"

2.- Orientada a la FELICIDAD

- a.- Fomentar el bienestar personal y social.
- b.-Resolver las necesidades interpersonales.
- c.-Evitar los conflictos y ayudar a resolverlos.

3.-Con varias fuentes:

- a.-La aplicación de la inteligencia: "razón lúcida".
- b.-La aplicación del buen corazón: empatía.
- c.-En el contexto de los derechos humanos.
- d.-Con la experiencia del Amor/Apego.

Fuente: Félix López (2005)

Se basa en el ejercicio de la inteligencia general y emocional, es decir, a través de lo que el autor denomina **razón lúcida**. Sólo a través de ella se pueden resolver la gestión de las necesidades afectivas y eróticas cuando entran en conflicto los deseos personales con los de la persona vinculada. La **empatía** está en la base de la ética relacional, sin ella es imposible regularla. Sólo a través de la empatía es posible leer adecuadamente el estado emocional de la otra persona y reconocer sus necesidades para poder actuar en consecuencia.



En la base de la ética relacional consideraremos también la experiencia del apego que sin duda es el motor de la experiencia amorosa, una de las necesidades, junto con la erótica, más potente en la biografía personal. Todo ello en el contexto de los derechos humanos.

Sentadas estas bases éticas, Félix López pormenoriza el modo de abordar las relaciones interpersonales afectivo-sexuales como son la ética del consentimiento, del placer compartido, de la salud sexual, de la lealtad, de la igualdad, de la vinculación y la desvinculación y de la utopía. Su propuesta es de enorme interés porque permite descender al terreno y poner los pies en el suelo de la realidad cotidiana. Estos aspectos de la ética relacional, se convierten en propuestas operativas que nos permiten trabajar con ellas de modo concreto. Estamos convencidos de que lo esencial de la educación sexual no es tanto los conocimientos concretos acerca de la sexualidad, que el sistema educativo debe garantizar, sino la competencia en saber manejar situaciones de exigencia relacional en el ámbito de la intimidad. Pasamos a desarrollarlos.

3.1.- Ética del Consentimiento.

El modelo biográfico afirma la importancia de comprender que cada persona es muy libre de desarrollar su sexualidad en absoluta libertad. No trata de establecer dogmas, ni adoctrinar en ningún sentido. Cada persona, en función de sus características, de los avatares de su biografía, de sus contextos socioculturales, tejerá su propio desarrollo psicosexual. En este sentido la ética del consentimiento establece que las personas tienen pleno a derecho, tanto a decir SI, como a decir NO.

Las relaciones sexuales sólo serán posibles en la medida en que la otra persona consienta libremente en compartirlas. Nadie tiene derecho satisfacer su deseo erótico, forzando, violentando o agrediendo a otra persona. Por tanto la ética del consentimiento exige capacidad de negociación y tolerancia a la frustración.

El sentido común indica el límite entre las estrategias de seducción y las situaciones claramente forzadas. Se trata de no instrumentalizar a la otra persona en contra de su voluntad.

La ausencia de este principio ético da lugar a la violencia sexual en cualquiera de sus formas.

3.2.- Ética del placer compartido.

La ética del placer compartido hace referencia al hecho de que el bienestar, la calidad de la experiencia erótica de la pareja debe formar parte de los propios objetivos. Este principio debe estar interiorizado e integrado en el guión cognitivo del alumnado, y debe formar parte de las competencias adquiridas a través del aprendizaje. El imaginario erótico de cada miembro de la pareja debe ser matizado por este principio ético de modo que sea ajustado a la realidad compartida que, sin duda, requerirá de un cierto grado de renuncia. La empatía, esencial en este proceso, garantiza la capacidad de leer adecuadamente, no sólo la necesidades eróticas del otro/a, sino también su estado emocional. Un ejemplo de la aplicación de este principio se observa en la siguiente afirmación: ... "cuando tú y yo mantenemos relaciones sexuales, lo que a ti te ocurra para bien (placer, bienestar), o para mal (riesgos asociados el comportamiento sexual), a mí me concierne".

La ausencia de este principio ético propicia la conversión de la otra persona en un puro objeto.



3.3.- Ética de la salud sexual.

La ética de la salud sexual se refiere a la responsabilidad que cada persona adquiere en las relaciones sexuales compartidas. Se trata de asumir la responsabilidad de cuidarse a uno mismo y cuidar al otro/a. No sólo en el ámbito de la salud física, infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados, sino también en el espacio de la salud psicológica, calidad de las experiencias, crecimiento personal, valores, autonomía, logro del bienestar personal y colectivo.

Este principio ético es particularmente importante en el ámbito de la maternidad-paternidad responsable. La decisión de tener un hijo, como la de no tenerlo, tiene que estar inspirada en este principio, si consideramos la importancia de las repercusiones en términos de salud que tendría para un nuevo ser.

Nuevamente la capacidad empática es esencial en la aplicación de este principio. Ante una sociedad que tiende a primar el individualismo y la competición, la ética de la salud debe potenciar la actitud y la competencia para el cuidado de los demás. Recordemos..."lo que a ti te ocurra para bien o para mal a mí me concierne".

La ausencia de este principio ético conlleva la proliferación de los riesgos asociados al comportamiento sexual.

3.4.- Ética de la lealtad.

La ética de la lealtad exige establecer las relaciones interpersonales desde la verdad, desde la autenticidad. Se trata, como indica Félix López, de esforzarse en una comunicación leal de modo que la otra persona sepa cuáles son los fines y objetivos del otro respecto a la relación y los medios que se van a poner en marcha. Por ejemplo, alguien sería altamente desleal si asegurara que está profundamente enamorado o enamorada de otra persona, cuando en realidad lo que se persigue es simplemente una experiencia erótica. Si alguien que tiene un compromiso con una persona, mantiene una relación sexual esporádica con otra, y ésta desencadena nuevos vínculos, la ética de la lealtad exige la honestidad de comunicárselo a la persona con la que se tiene un compromiso.

La ausencia de la ética de la lealtad supone el engaño. Las personas desleales utilizan el engaño para instrumentalizar a sus parejas con el fin de satisfacer sus propios fines, utilizando medios torticeros para ello.

3.5.- Ética de la igualdad.

La ética de la igualdad se refiere al principio por el cual las personas que integran un sistema de pareja deben tener exactamente el mismo derecho al uso de la libertad individual, la misma posición respecto a la toma de decisiones que conciernen a ambos, la misma responsabilidad en el cumplimiento de tareas compartidas, la misma situación respecto al ejercicio del poder en el ámbito de la relación. Se entiende que el sistema de pareja no se refiere sólo a una pareja establemente establecida, sino a dos personas que deciden compartir una experiencia significativa, por ejemplo una experiencia erótica.



La igualdad se refiere también a la consideración de la valía y la dignidad de la otra persona. Al reconocimiento del otro en tanto que ser autónomo, independiente y libre, que, en ejercicio de su libertad desea relacionarse con otra persona.

La ausencia de este principio ético supone la desigualdad, al abuso de poder y la instrumentalización de la pareja.

3.6.- Ética de la vinculación y de la desvinculación.

Una de las necesidades más importante de los seres humanos es la vinculación con los demás. Estos vínculos pueden ser particularmente estrechos con aquellas personas especialmente significativas, como los familiares, los amigos o las parejas. En la medida en que intervienen dos personas, es necesario aplicar las reglas que deben presidir esta relación. La ética de la vinculación y desvinculación determina que todo ser humano tiene el derecho vincularse con el fin de satisfacer sus necesidades afectivas y emocionales. Al mismo tiempo se reconoce el derecho a la desvinculación. Nadie es propiedad de nadie. Nadie puede ser sometido e instrumentalizado. Todo ser humano puede tomar la decisión de romper un vínculo por las razones que considere oportunas.

Como bien dice Félix López,... "la forma de relaciones entre las personas debe pertenecer al reino de la libertad, de forma que cada pareja puede decidir su forma de vinculación (estado civil, tipo de relación que establecen, etc.) y cada miembro de la pareja debe reconocer el derecho propio y del otro/a". Como él mismo dice, para vincularse son necesarias dos personas, para desvincularse sólo es necesaria la voluntad de una de ellas.

La ausencia de este principio ético supone la sumisión e indefensión hacia la pareja.

3.7.- Ética de la utopía: Los cuidados.

Para Félix López: "... las relaciones amorosas pueden alcanzar su máxima aspiración y logro cuando los miembros de la pareja, cumpliendo esta ética básica, acaban desarrollando entre ellos un sistema de cuidados mutuos que se basan en la capacidad de amar, que no es otra cosa, que la capacidad de tomar al otro/a como ser independiente, para ser capaz de ayudarle a lograr su propios fines".

El sistema de cuidados es un conjunto de comportamientos y actitudes cuyo objetivo es reducir el sufrimiento o la necesidad de los otros y favorecer su seguridad y bienestar. El adecuado funcionamiento del sistema de cuidados en una relación de pareja promueve la sensación de seguridad emocional y de gratitud hacia la persona amada. El sistema de cuidados requiere una alta capacidad humana y ética, que finalmente logra su autorrealización superando las cuestiones básicas de la ética convencional. Por ello Félix López plantea este nivel como la ética de la utopía.



4.- El concepto de sexualidad. A la búsqueda de un lenguaje común.

Probablemente el efecto de la tradición judeo-cristiana en nuestra cultura occidental en relación con la comprensión de la sexualidad ha consistido en su silenciamiento. En la axiología cristiana, la experiencia del placer ha sido considerada como pecado, mientras que el sufrimiento lo ha sido como virtud. Una de las más intensas fuentes de placer es el que proviene del erotismo a través del comportamiento sexual. Por otro lado, éste es la vía para la reproducción y ésta se relaciona con la progenie y la familia. Desde esta tradición, el erotismo en tanto que fuente de placer, es considerado como una amenaza para la familia, por tanto relegado al margen, salvo en sus expresiones sublimadas a través del arte u otras cuestiones de valor social.

Términos como sexo, sexualidad, comportamientos o conducta sexuales, han sido asociados a esos aspectos humanos peligrosos, pecaminosos, arriesgados e inmorales. De este modo, aun cuando la sociedad occidental avanza en el pluralismo y la democracia que hace posible la coexistencia de múltiples formas de entender la sexualidad, se produce una cierta inercia a seguir considerándola como algo especial, delicado e incómodo.

En términos generales, el concepto de sexualidad tiende a reducirse exclusivamente a los comportamientos sexuales explícitos. Por ejemplo, si se habla de la sexualidad infantil, o la sexualidad de los adolescentes, la mayor parte de las personas, incluso los profesionales, pensarán que se trata de los comportamientos autoeróticos o compartidos de niños y adolescentes, lo cual no deja de ser un evidente reduccionismo.

La sexualidad, desde el punto de vista conceptual, es una realidad mucho más amplía. Desde el punto de vista evolutivo, la especie humana forma parte de aquellas que optaron por el sistema de reproducción sexual como mejor forma de adaptación. La reproducción sexual exigió la formación de dos formas, de dos sexos. Por ello, todo lo relacionado con las partes, con los sexos, forma parte de la sexualidad: Los cuerpos sexuados, la imagen corporal, la identidad sexual y de género, los estereotipos y los roles genéricos, forman parte de la sexuación humana, por tanto de la sexualidad.

También, desde el punto de vista evolutivo, la reproducción sexual generó un sistema de atracción entre las partes para hacer posible la reproducción, organizada a partir del sistema nervioso y transmitido genéticamente. Este es el origen de la motivación sexual, instinto en las especies subhumanas, pulsión en los humanos. Es el origen del deseo erótico, concebido como una emoción que genera una tendencia de acción hacia la satisfacción. Esta intensa emoción, que puede y debe ser regulada, se expresa en el imaginario erótico y los comportamientos sexuales. Una visión que reduce la "sexualidad" a meros comportamientos sexuales centra su atención solamente ellos.

Siguiendo a Katchadourian (1979), diremos que los significados de la sexualidad podrían agruparse en dos grandes categorías:

- a) La que hace referencia a la **división orgánica como mujeres y hombres** y a las cualidades que las distinguen.
- b) La que hace referencia al **comportamiento erótico** y a determinados aspectos físicos o de personalidad, asociados o relacionados con lo erótico.



Desde nuestro punto de vista, ambos aspectos denotan dos puntos básicos de interés para la comprensión de la sexualidad: El dimorfismo sexual y la motivación sexual. El desarrollo filogenético nos conecta directamente con los orígenes del sexo, es decir, con los orígenes de la propia especie. Éste, a través de la programación genética, se expresa en la ontogénesis lográndose así el **dimorfismo sexual** responsable de la figura corporal sexuada, base, tanto de la identidad sexual, como la de género, y la **motivación sexual** responsable del deseo erótico, de su configuración, de su orientación y de los comportamientos sexuales asociados a él.

En definitiva lo que interesa es el resultado final, es decir, el modo de ser mujeres u hombres en toda su diversidad. Este resultado final no puede entenderse si no es atendiendo al efecto de la cultura en todo el proceso. La cultura en general, desde el origen primitivo de socialización hasta nuestros días, ha realizado atribuciones a la realidad sexo, es decir, contenidos acerca del papel que se espera de las mujeres y de los hombres. Estos contenidos establecen diferencias que producen relaciones desiguales, asimétricas y jerarquizadas en cuanto a las relaciones de poder a favor de lo masculino frente a lo femenino. Es indudable que el efecto de la cultura interviene en el proceso de construcción de las identidades.

La sexualidad es el modo personal de situarse en el mundo como mujer u hombre, entendida esta realidad no como categorías, sino como meras referencias. Existen tantos modos de ser mujer u hombre como personas. Ello sólo se puede entender desde la aceptación de la diversidad.

Por todo ello, y desde el punto de vista de la intervención profesional en educación sexual, puede que se esté hablando de cosas bien distintas en relación con la sexualidad, cuando pretendidamente se diría que se habla de lo mismo. Sería de gran interés utilizar un "lenguaje común". Para ello, es necesario revisar el concepto de sexualidad y llegar a un consenso de referencia entre todos los profesionales que intervienen, sean educadores, sanitarios o profesionales de los recursos sociales.

4.1.- El concepto de sexualidad y la educación sexual.

Siguiendo con la argumentación anterior, la conceptualización de la sexualidad de la que se parte no es indiferente porque según sea ésta, así será el tipo de educación sexual que se imparta. Por ejemplo, si alguien reduce el concepto de sexualidad a la reproducción, la educación sexual se basará en lecciones de anatomía y fisiología de la reproducción. Si alguien piensa que la sexualidad se reduce a ese "instinto sexual" tan fuerte y peligroso que es capaz de corromper la moral establecida, la educación sexual se basará en aleccionamientos doctrinales respecto a una moral determinada. Si la sexualidad se reduce, de una manera laica, a los riesgos inherentes al comportamiento sexual, la educación sexual se basará en la información sobre el sida, las infecciones de transmisión sexual y los métodos anticonceptivos.

"Hacer educación sexual es suscitar elementos de cultivo" (Amezúa, 1973), por tanto la función de la educación afectivo-sexual consiste en suscitar, a lo largo del proceso educativo, los elementos necesarios para construir, para desarrollar, la manera propia de estar en el mundo como mujer, o como hombre. Esta es la situación de partida desde un punto de vista conceptual. Se debería contemplar a nuestros alumnos y alumnas, no como personas potencialmente víctimas de sus "impulsos sexuales", sino como seres que a lo largo de las edades y en conjunción con otros procesos psicológicos desarrollarán el modo de vivir su propia sexuación.

Ahora bien para que este discurso no quede en el aire, debemos dar contenido a la expresión "la manera de estar en el mundo como ser sexuado". Como ya hemos indicado, cada persona se sitúa en el mundo como



mujer o como hombre, a partir de su cuerpo sexuado. Desde el mismo momento del nacimiento la sexuación biológica genera una reacción cultural que se manifiesta en la aplicación de los estereotipos sexuales. La resultante es la toma de conciencia de la propia identidad sexual. La educación sexual debe aportar elementos que ayuden a las personas a integrar adecuadamente su cuerpo sexuado, y a desarrollar críticamente su manera personal de ser mujer u hombre. Sin duda deberá ofrecer elementos que compensen la desigualdad tradicional entre los sexos.

El deseo sexual, como hemos visto, es uno de los elementos importantes de la sexuación. El modo de gestionar la satisfacción del deseo erótico forma parte de la manera de ser y de estar en el mundo como mujer u hombre. La educación sexual debe ayudar a las personas a conocer el deseo sexual, a reconocer sus manifestaciones, en uno mismo y en los demás y a solventar con responsabilidad los comportamientos que de él se deriven. Es evidente que la manera de experimentar y manejar el deseo sexual es diferente entre hombres y mujeres, hetero u homosexuales. La educación sexual debe crear espacios de elaboración de estas cuestiones.

El modo de ser mujer u hombre se relaciona también con los afectos. La vinculación afectiva determina en gran medida los estilos de relación interpersonal. La necesidad de querer y ser querido y la necesidad de satisfacción sexual, convergen en el espacio de la intimidad. Ésta es subsidiaria de la autoestima, de la seguridad emocional y de la confianza básica. No cabe duda de que la educación sexual, a lo largo de la escolarización puede, sin duda, contribuir en este sentido.

Finalmente la manera de estar en el mundo como mujer o como hombre se relaciona con la regulación social de la sexualidad. La educación sexual debe contribuir a erradicar formas discriminatorias de regulación en relación con los sexos. Debe potenciar la autonomía personal frente a consignas procedentes de determinadas creencias o ideologías. Debe potenciar la empatía como capacidad de interpretar adecuadamente las necesidades de los demás, única forma de prevenir acosos y agresiones. En definitiva debe potenciar el desarrollo de una ética personal y social en el conjunto de una sociedad democrática en la que coexisten diferentes formas de entender las relaciones sexuales.

En las tres últimas décadas se ha pasado del esfuerzo en romper con los mitos del pasado basados en la tradición sexista, a imponer nuevos mitos. Uno de ellos consiste en considerar que la salud está relacionada con la actividad sexual. Dicho de otro modo, existe la creencia basada en la idea de que las personas con mayor actividad sexual son más saludables, lo cual no deja de ser un nuevo mito muy alentado desde algunas corrientes de opinión. Este programa se fundamenta en el modelo biográfico profesional, el cual indica que las personas más saludables en materia de sexualidad son aquellas que hacen uso de su libertad para tomar decisiones acerca del sentido del sexo en sus vidas. Lo cual significa que determinadas personas podrían decidir incluir en su biografía una amplia experiencia sexual, al tiempo que otras podrían decidir prescindir de ello si tienen razones para ello. Es evidente que ambas situaciones son perfectamente compatibles con los criterios de salud sexual. Otra cuestión sería que la ausencia de actividad sexual se debiera a dificultades físicas o conflictos psicológicos.



5.- Estructura de la actitud y actitudes hacia la sexualidad.

Desde el punto de vista estratégico, el profesorado debería asumir el modelo biográfico-profesional. Es decir, en la medida en que es un profesional y un referente importante, debería contribuir con su experiencia y conocimiento a la adquisición de competencias de su alumnado. Decíamos en el desarrollo del modelo biográfico profesional que la implicación del profesorado y la asunción de este modelo, caracterizado por la objetividad respecto a las propias creencias y la transmisión de conocimientos científicos, va a depender esencialmente de las actitudes del profesorado.

La actitud es una predisposición hacia las cosas. No se trata de un comportamiento en sí, sino de una disposición que determina los comportamientos asociados a una materia determinada. Las personas desarrollan predisposiciones hacia todo tipo de cuestiones a lo largo del proceso de socialización. Son disposiciones para valorar favorable o desfavorablemente determinados eventos, son, por tanto, disposiciones para evaluar las cosas. En un mero análisis de la realidad observamos que existen multitud de cuestiones que no suscitan una actitud determinada, por ejemplo el espacio estelar, o los vientos alisios. Sin embargo otros implican una fuerte predisposición, como el racismo, la xenofobia, el liberalismo, el socialismo, el nacionalismo, la homofobia, el machismo, etc.

La diferencia se encuentra en que las actitudes son tanto más marcadas y firmes, cuanto mayor sea la implicación personal y cuanto más sometida a polémica esté la cuestión objeto de la actitud. La sexualidad en nuestra cultura es una cuestión en permanente polémica y supone una fuerte implicación personal. Sin duda, la génesis de las actitudes hacia la sexualidad parte de la educación sexual recibida por los propios profesionales, y ésta del ambiente dominante de socialización. No es lo mismo haberse educado en la república, la dictadura o la democracia. Tampoco lo es en un contexto conservador o progresista, relativizando siempre estos términos.

Si la revisión de las actitudes hacia la sexualidad es interesante en cualquier persona, dado su interés en la consecución de un grado razonable de bienestar, para los profesionales de la educación debería ser una exigencia. Este es el modo en que la intervención profesional estaría preservada de posibles interferencias procedentes de la propia ideología, contribuyendo a alcanzar el grado máximo de objetividad científica en la transmisión de conocimientos.

En este sentido y siguiendo las directrices del modelo biográfico-profesional, el profesorado, en términos generales, no debería utilizar sus opiniones acerca de cuestiones relacionadas con la sexualidad como premisa educativa. Su labor debería consistir en ofrecer argumentos acerca de los contenidos y conceptos que permitan al alumnado forjar su propio criterio, basados en conocimientos científicos. Entendemos por tales aquellos acerca de los cuales se dispone de suficiente evidencia empírica.

La actitud forma una estructura compuesta por tres factores: El cognitivo, el afectivo-emocional y el comportamental. Cuanta más cohesión haya entre estos factores, más firme es la actitud y por tanto más difícil es su cambio. Definamos estos tres componentes:

La estructura actitudinal se sustenta en su componente **cognitivo**. Es decir, toda actitud se basa en ideas, en cogniciones. El origen de ellas radica en la asimilación de contenidos como resultado del procesamiento de la información, que se produce en un contexto social determinado y en relación con un proceso de socialización



concreto. Subrayemos aquí que el contexto social puede ser determinante. Por ejemplo un niño o una niña de raza blanca socializados en las pasadas décadas en un ambiente *apartheid* sudafricano, es muy probable que hayan procesado y asimilado ideas tales como que los negros son inferiores, menos inteligentes, peligrosos, una raza que debe ser gestionada por los blancos que, a su vez, son superiores, más inteligentes, cuyo deber es colocar a los negros en el sitio que les corresponde. Esta raigambre de ideas constituye la base cognitiva en la que se sustenta la más que probable actitud racista de los niños del ejemplo.

Otro de los factores estructurales de la actitud es el **afectivo-emocional**. Las emociones son reacciones subjetivas a estímulos especialmente significativos o relevantes que implican, por lo general, una reacción psicofisiológica y una atribución cognitiva. Las emociones desarrollan una función claramente adaptativa al servicio de la supervivencia. Por ejemplo, ante una situación de pánico surge una reacción de miedo, que protege al individuo de la situación amenazante. Los animales cuentan con mecanismos preprogramados genéticamente que les permiten evaluar la situación y defenderse. En este sentido, el estrés es un estado de activación que prepara al organismo para la acción (ataque o huida, haciendo una simplificación). Sin embargo, en los seres humanos, mucho más complejos, la emoción tiene una clara componente subjetiva, se trata de un estado emocional, de "sentimientos" en el sentido más popular. Es una experiencia subjetiva porque una misma situación concreta puede ser percibida como amenazante por unos cuando, en realidad, no lo es para otros.

Pongamos algunos ejemplos: Una persona puede tener una fuerte reacción emocional de miedo yendo de pasajero en un automóvil cuyo conductor está conduciendo por encima de 100 Km./h. en una carretera vecinal con una temperatura inferior a 0° C. Podemos convenir en que la reacción emocional de miedo, el estrés sentido en esta situación, objetivamente es lógica. Sin embargo, puede que no lo sea un fuerte sentimiento de temor ante un ascensor, hasta el punto de que incapacite a esta persona para su uso. En este último caso no existen razones objetivas para mantener que el uso de un ascensor conlleve un peligro vital. En términos generales, todo ese cúmulo de sensaciones, sentimientos, estados emocionales, que concita el objeto de la actitud es lo que constituye su base afectivo-emocional.

Por último las actitudes tienen una componente **comportamental**. La resultante de las dos componentes anteriores marca una tendencia a comportarse de manera coherente con el conjunto de la estructura. Por ejemplo, las personas con una actitud racista, ideas y sentimientos coherentes con el objeto de la actitud, tenderán a comportarse de una manera racista más o menos controlada en función del contexto social. En el gráfico 4 se muestra la actitud de modo esquemático.



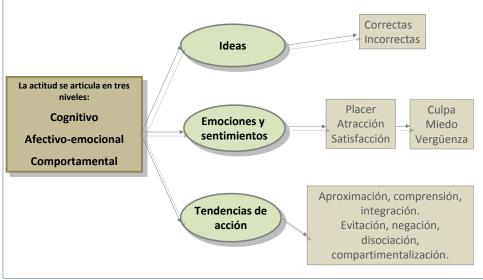


Gráfico 4.- Estructura de la actitud.

Como hemos visto, la actitud hacia la sexualidad es una disposición hacia la misma. Esta puede ser positiva o negativa. Toda persona estaría situada en un continuo que va desde la positividad hacia la negatividad.

La actitud positiva hacia la sexualidad se caracteriza por la comprensión de que la dimensión sexual de las personas es una fuente de riqueza que debe ser vivida en plenitud. Las personas que se sitúan en este lado del continuo poseen ideas positivas hacia lo erótico, se comprometen personalmente en el cultivo del erotismo, surge de ellas emociones positivas, son abiertas y respetuosas hacia las opciones sexuales de los demás, no tienen dificultades para verbalizar cuestiones relacionadas con el sexo, y consideran que la educación sexual es necesaria.

Las personas que tienen una actitud negativa hacia la sexualidad tienden a pensar que todo lo relacionado con el sexo es peligroso, puede ser perjudicial, puede provocar dolor y sufrimiento, surge de ellas emociones negativas como sentimientos de culpa exagerados, miedo, vergüenza, tienden a pensar que la educación sexual es una cuestión "muy delicada" cuya responsabilidad está en los padres, generalmente se declaran incompetentes en esta materia y delegan en los expertos.

La actitud hacia la sexualidad no es cuestión baladí. En el terreno de lo profesional es muy importante caer en la cuenta de que la disposición hacia la sexualidad media en la intervención educativa. Por ello, toda persona que desee trabajar en educación afectivo-sexual tiene que revisar sus propias actitudes puesto que ellas intervendrán, sin duda, en el proceso educativo. Si para cualquier persona el cultivo de la sexualidad y la revisión de las actitudes hacia ella es interesante para el crecimiento personal, para las personas cuyo trabajo se realiza en el ámbito de las relaciones humanas como la sanidad, los servicios sociales y, en particular, en la educación, es una exigencia. De aquí la importancia de su estudio.

En la literatura científica existen dos constructos que han estudiado este campo: El constructo erotofobia - erotofilia, y los sentimientos de culpa sexual (ver gráfico 5).



Actitud positiva hacia la sexualidad

Actitud negativa hacia la sexualidad

Bajos sentimientos de culpa sexual

Altos sentimientos de culpa sexual

EROTOFILIA

EROTOFOBIA

Otras actitudes relevantes respecto a la sexualidad:

Machismo Homofobia

Gráfico 5.- Actitudes relacionadas con la sexualidad.

5.1.- Sentimientos de culpa sexual.

Por múltiples razones en nuestra cultura la relación entre erotismo, entendido como una expresión de la sexualidad, y su valoración negativa es bastante clara. Para muchas personas acceder a la experiencia sexual supone, en mayor o menor medida, transgredir las normas. La culpa es una emoción que surge ante la trasgresión de la norma. Existe evidencia de que la culpa produce un efecto inhibitorio respecto a la conducta a la que se asocie. Por tanto, la culpa sexual interfiere en la experiencia sexual. No cabe duda de que existen personas que, por motivos diversos, son más vulnerables que otras a los efectos de la culpa.

El sentimiento de culpa sexual, por tanto, se esperaría en aquellas personas particularmente vulnerables a la trasgresión de las normas en general; sería efecto de la trasgresión misma e inhibiría el comportamiento en la medida en que la culpa puede surgir anticipadamente ante el deseo de una conducta "transgresora".

Los comportamientos sexuales están regulados en todas las culturas. La moral (del término latino *mores*: costumbre) no es otra cosa que el código que regula, de manera convencional, los comportamientos de un grupo humano determinado. La moral sexual occidental, por tanto, es el código regulador de los comportamientos sexuales propios de la cultura occidental, que se basa entre otras fuentes en la tradición judeo-cristiana. Aunque en la actualidad vivamos en una sociedad plural donde no existe una única moral sexual, la fuerte inercia del pasado hace que no se pueda acceder a la experiencia sexual, a través de comportamientos o fantasías, sin tener una cierta sensación subjetiva de que se está trasgrediendo la norma de alguna manera. Como ya hemos indicado, la trasgresión de la norma, genera sentimientos de culpa y éstos tienen unos efectos sobre la aproximación a cualquier situación relacionada con la sexualidad en su conjunto o con aspectos concretos de la misma.



5.2.- La Dimensión Erotofobia - Erotofilia.

Los autores que desarrollan el constructo Erotofobia-Erotofilia explican, a través del paradigma del aprendizaje, cómo una persona puede llegar a tener una disposición positiva o negativa en mayor o menor grado hacia el erotismo, mediatizando así el propio comportamiento.

Se puede definir la erotofobia-erotofilia como una disposición a responder a cuestiones sexuales a lo largo de una dimensión positivo-negativa. Según sus autores ésta tiene una clara consistencia interna y puede considerarse como un rasgo de personalidad. Tratando de documentar más claramente esta aseveración, investigaron su relación con otras variables de personalidad como por ejemplo el autoritarismo, el dogmatismo, la adhesión a un rol de género tradicional, índices de ortodoxia y con diferentes aspectos del comportamiento sexual.

En general los efectos que produce la tendencia a la erotofobia o a la erotofilia, que se han investigado, son similares a los encontrados en relación con la culpa sexual. De hecho se trata de dos constructos que parten de marcos teóricos diferentes pero que se refieren a una misma realidad. Existe una alta correlación entre la erotofobia y altos sentimientos de culpa sexual.

¿Cómo se genera, por tanto, esta actitud? Necesariamente tenemos que insistir en el hecho de que la cultura occidental es fundamentalmente sexofóbica por la herencia que recibe del pasado. En este contexto es francamente difícil investigar sobre los antecedentes de la crianza respecto al desarrollo sexual de una manera exhaustiva. Los teóricos del aprendizaje - contexto de referencia de los teóricos de la erotofobia-erotofilia - mantienen la hipótesis de que la actitud es aprendida.

No podemos desarrollar aquí el modelo, pero en síntesis podemos decir que desde el comienzo de la existencia de las personas se produce una asociación entre las cuestiones relacionadas con la sexualidad y las consecuencias que se producen. En el contexto cultural occidental es muy habitual asociar negatividad hacia lo sexual. Estos autores utilizan la teoría del afecto como refuerzo, en este sentido cualquier estimulación genéricamente sexual puede evocar una emisión de afecto positivo o negativo (placer o ansiedad), que dependerá en gran medida del entorno. El afecto reforzará un conjunto de respuestas evaluativas que marcarán la predisposición (actitud) positiva o negativa hacia la sexualidad. Podemos deducir que la socialización de la sexualidad es fundamental en este sentido.

En la pubertad, esta predisposición es suficientemente poderosa como para influir en la adquisición, retención y utilización de la información sexual y en la tendencia de acercamiento e integración o evitación del erotismo.

En definitiva, todas las personas estarían situadas a lo largo de un continuo en cuyos polos se situarían la erotofobia y la erotofobia respectivamente. La predisposición actitudinal se convierte en un filtro que mediatiza no sólo los comportamientos, sino también la percepción de las cuestiones relacionadas con la sexualidad, así como el procesamiento de la información al respecto. Por esta razón, al igual que en el ámbito de las investigaciones relacionadas con los sentimientos de culpa sexual, provoca unos efectos que han sido estudiados en diferentes investigaciones.

De todo ello se puede deducir que uno de los objetivos fundamentales de la educación sexual es generar actitudes positivas. Dicho de otro modo, se trata de neutralizar sentimientos de culpa infundados o actitudes



erotofóbicas, tal y como han sido descritas. Para ello la educación sexual debe tratar de erradicar ideas infundadas, aportando conocimientos científicos suficientemente contrastados.

En este sentido, el modelo biográfico profesional de referencia en este programa, no impone una norma única e inviolable, como en el pasado. Tampoco encubre o evita el acceso al conocimiento compartido, sino que defiende la libertad individual de integrar los propios principios morales, basados en conocimientos científicamente contrastables y regulados por la ética de las relaciones entre las personas.

5.3.- Sexismo y heterosexismo.

Otras actitudes relacionadas con la sexualidad que deben tenerse muy en cuenta son el sexismo y el heterosexismo.

El sexismo es una disposición a la discriminación de las personas en razón de su sexo (macho-hembra) y, más en concreto, de su género (masculino-femenino). La discriminación se produce en la medida en que los estándares culturales jerarquizan la relación entre los sexos de tal manera que lo femenino se subordina a lo masculino. El machismo incide con mayor énfasis en la exaltación del estereotipo masculino (dominancia, fortaleza) según el rol tradicional, en detrimento del rol femenino (sumisión, debilidad) que tiende a ser sometido y relegado en el orden social. Esta disposición actitudinal genera una fuerte inercia hacia la desigualdad en función del sexo.

Desde el punto de vista de la diversidad sexual, el heterosexismo, forma especial del sexismo, se define como la creencia en la jerarquía de las sexualidades, que coloca a la heterosexualidad en el nivel superior. La homosexualidad aparece, en el mejor de los casos, como incompleta, accidental, perversa y, en el peor, como patológica, criminal, inmoral y destructora de la civilización.

Tal y como hemos indicado anteriormente, estas actitudes fuertemente arraigadas, se ajustan a la estructura de la actitud, por tanto, están formadas por una componente cognitiva, es decir, creencias acerca de las características de las mujeres y de los hombres, una componente afectivo emocional, es decir, reacciones emocionales que surgen en las situaciones relacionales concretas y una tendencia comportamental.

En la actualidad no podemos hablar de actitudes preponderantes en algún sentido. No todas las personas pueden ser clasificadas como altamente machistas o sexistas. Tampoco afecta a los sexos, de hecho encontramos mujeres y hombres sexistas. Parece que existe una cierta relación con las edades, las personas mayores tenderían a ser más machistas que las más jóvenes, aunque el sexismo entre éstas es considerable. En cualquier caso, parece evidente que el orden social establecido tiende a ser fuertemente sexista y homófobo. La educación afectivo sexual tiene entre sus objetivos fundamentales lograr actitudes hacia la igualdad, es decir, no sexistas, no homófobas.

5.4.- Homofobia y transfobia.

En el ámbito de la investigación acerca de la orientación sexual, existe un volumen importantísimo de trabajos que intentan explicar su origen. Sin embargo, recientemente está emergiendo el interés por el estudio, no tanto



de la explicación del origen de la homosexualidad, como del porqué del rechazo social de la misma, es decir, de la **homofobia**. En una primera aproximación diremos que la homofobia se refiere a la actitud psicológica y social de rechazo genérico de la homosexualidad. Es preciso, no obstante, profundizar en la clarificación de este concepto.

La utilización por primera vez del término homofobia, tal y como indica Borrillo (2001), se atribuye a K.T. Smith. En su artículo definió la homofobia como "el temor de estar con un homosexual en un espacio cerrado y, en lo que concierne a los homosexuales, el odio hacia sí mismos". Como vemos esta definición se restringe exclusivamente al concepto clínico de fobia. Sin embargo, la homofobia, en un sentido más amplio, por tanto, más psicosocial, tiene claramente dos sentidos.

El primero hace referencia a una dimensión individual que se ajusta al concepto clínico de fobia, expresándose como temor al homosexual o a la homosexualidad, aprensión psicológica, ansiedad, etc. Se refiere, como ya se ha indicado, al temor a la persona homosexual, o al rechazo de uno mismo a causa de la homosexualidad.

El segundo sentido se refiere al rechazo social de la homosexualidad y se ajusta más al concepto de actitud psicológica. La actitud es una disposición al comportamiento, formada por una estructura integrada por tres componentes: El cognitivo, el afectivo y el comportamental. La homofobia, desde este punto de vista, estaría sustentada en ideas de orden psicológico, social, médico, moral, jurídico, antropológico, etc. (componente cognitivo), en reacciones emocionales tales como el miedo, enojo, rabia, ira, etc., (componente afectivo-emocional) y en una tendencia comportamental, que se expresaría en rechazo manifiesto, segregación, agresión verbal o física, marginación, discriminación, etc. (componente comportamental).

Por lo tanto, el concepto de homofobia designa dos aspectos diferentes de la misma realidad:

- a) Una dimensión personal de naturaleza afectiva que se manifiesta en un rechazo a los homosexuales.
- b) Una dimensión cultural, de naturaleza cognitiva en la que no es el homosexual, en tanto que individuo, el que es objeto del rechazo, sino la homosexualidad como fenómeno psicológico y social.

La transfobia es un concepto relativamente nuevo. Surge en los últimos tiempos como resultado de la expresión de la diversidad sexual derivada de la aplicación de los derechos humanos en relación con las libertades individuales. Se refiere al miedo o rechazo a las personas transexuales o transgenéricas. En tanto que actitud, se le puede aplicar todo lo planteado respecto a la homofobia. En todo caso, la transfobia es una reacción extrema a la relativización del sexo asignado; es fruto del sexismo, también extremo.

Surge de la enorme inseguridad que produce poner en cuestión la identidad sexual. En el ámbito de la educación debe tenerse en cuenta que la transfobia es una expresión extrema de la intolerancia hacia los diversos modos de ser mujer u hombre en la sociedad.

5.5.- Efectos de las actitudes hacia la sexualidad en el proceso educativo.

El efecto de la actitud en el desarrollo personal del alumnado: Se podría decir que las personas erotofóbicas tienden a no poder admitir en ellas mismas la experiencia sexual, por tanto, tampoco pueden anticiparla puesto



que su actitud no se lo permite. Dicho de otro modo, estas personas tienden a pensar que la experiencia erótica es cosa de los demás, no de ellas mismas, por ello, el riesgo consiste en que, siendo las cosas así, no pueden tomar conciencia de la necesidad de adquirir los recursos para protegerse y proteger a la pareja de los riesgos asociados a la experiencia erótica. De los erotofílicos cabe esperar lo contrario y pensar que son personas que de hecho desean y esperan con ilusión sus experiencias sexuales para las cuales se protegen.

Por tanto, el fomento de actitudes positivas contribuye a la adquisición de competencias que permitirán al alumnado manejar de modo saludable y satisfactorio la integración de experiencias sexuales en su proceso biográfico. En lo concreto se podría afirmar que el uso adecuado del preservativo dependerá sobre todo de la actitud positiva hacia la sexualidad y no tanto en la insistencia de su uso.

Respecto a la prevención del riesgo, este hallazgo es importante porque la dificultad de no poder anticipar una posible relación sexual, el no poder sentirse, potencialmente, como una persona sexualmente activa, el no reconocerse como tal, es, sin duda, uno de los factores de riesgo en la medida en que tampoco se pueden anticipar medidas preventivas. Esta situación corresponde fundamentalmente a personas que tienden a la erotofobia, también a las que puntúan alto en sentimientos de culpa sexual. Podemos deducir, por tanto, que la potenciación de actitudes positivas, erotofilia o sentimientos bajos de culpa sexual, se convierten en un factor potencial de protección hacia el riesgo.

De las investigaciones en este campo se puede deducir que las personas con actitud negativa hacia la sexualidad, poseen menos información sobre la concepción y la contracepción. Es menos probable que prevean la probabilidad de tener comportamiento coital en un futuro inmediato. Es menos probable que adquieran los recursos de protección (preservativo, métodos anticonceptivos) en los lugares de distribución habituales. También es menos probable que se comuniquen con sus parejas o lo hagan con más dificultad, a propósito de la conveniencia de adoptar precauciones contraceptivas. Usarán los anticonceptivos menos regularmente. Tendrán actitudes generalmente de carácter negativo hacia el uso de preservativos.

La actitud hacia la sexualidad en términos de erotofobia-erotofilia o sentimientos de culpa sexual afecta también a los comportamientos homosexuales. Podemos deducir que el uso de medidas preventivas, uso de preservativos, técnicas de sexo seguro, estaría influenciado por la actitud hacia la sexualidad por los mismos motivos. Las personas que tienden a la erotofobia o altos sentimientos de culpa sexual, tendrían más dificultades para asumirse así mismas como personas eróticamente activas y por tanto manifestarían dificultades respecto a su propia protección.

La implicación en comportamientos de riesgo de personas que tienden a la actitud negativa, aunque resulte paradójico, consiste en que pueden aparecer variables con más potencia que la misma actitud, como la necesidad de vinculación afectiva, o la necesidad de afirmación de poder, que empujen a estas personas hacia comportamientos sexuales de riesgo. Es decir, el deseo erótico se pondría poner al servicio de otras necesidades, siendo así que la calidad de la experiencia erótica sería manifiestamente deficitaria. Las dificultades descritas para la protección explicaría el riesgo asumido.

<u>El efecto de la actitud en el profesorado</u>: Como ya hemos indicado, tanto los sentimientos de culpa sexual como el constructo erotofobia-erotofilia provocan unos efectos que han sido analizados por abundantes investigaciones y que sería prolijo describir en este momento.



La disposición a la sexualidad, en términos de actitud, debe ser muy tenida en cuenta por el profesorado porque tiene una incidencia demostrada en el proceso educativo. Como ya hemos indicado en el análisis de su estructura, las ideas acerca de la sexualidad están muy asociadas a emociones profundas relacionadas con el fondo endotímico que es el lugar donde residen los sentimientos, las emociones, los estados de ánimo, las tendencias y que no es directamente controlable por el yo consciente. Es el lugar que nos hace más vulnerables, por ello las reacciones actitudinales adversas hacia la sexualidad, pueden interpretarse como defensas a esa vulnerabilidad.

Las actitudes negativas hacia la sexualidad no dependen directamente de la ideología, conservadora o progresista, sino de la historia emocional asociada a la seguridad del yo. Es ésta una razón importante para que los profesionales no sólo de la educación, sino de todas las profesiones ligadas a las relaciones interpersonales, deban hacer un ejercicio desde la razón, para conocer, comprender y saber manejar sus disposiciones actitudinales ante temas tan sensibles como el erotismo y las afectos asociados a él, con el fin de que su trabajo no sea interferido por reacciones irracionales.

Desde el punto de vista de la actividad sexual, un sector de las personas que tienden a la erotofilia podrían exponerse a riesgos innecesarios. La tendencia a la erotofilia tampoco garantiza los recursos necesarios para regular el comportamiento, ni los principios éticos imprescindibles. Por ello es tan necesaria la educación sexual.

Con el fin de ilustrar lo anterior, valga este ejemplo que proviene de nuestra propia experiencia en la formación de educadores. En cierta ocasión hicimos el siguiente ejercicio: Pedimos un voluntario para que explicase al grupo la "fisiología de la reproducción". Lo hizo a la perfección, con un discurso ágil, gráficos en la pizarra, todo lujo de detalles. A continuación le pedimos que nos explicara la "fisiología del placer". Inmediatamente se puso nervioso, se puso a tartamudear, salivaba abundantemente, las manos le sudaban y con bastantes dificultades consiguió articular un discurso discretamente comprensible. Como vemos la actitud le traicionó y produjo en él unos efectos evidentes (obsérvense las reacciones fisiológicas). La diferencia entre una explicación y otra es que en la primera el objeto era bastante neutro, mientras que en la segunda el objeto se asociaba directamente al erotismo. En realidad él estaba perfectamente documentado para explicar la respuesta sexual humana que es lo que, en definitiva, le pedíamos. La actitud interfirió en su propio discurso.

6.- El desarrollo psicosexual durante la ESO.

El alumnado en esta etapa se halla en el inicio de la pubertad donde ocurren cambios importantes. Desde el punto de vista del desarrollo psicosexual, caben señalar dos: la morfología corporal y el erotismo puberal (ver esquema de Money en el gráfico 6).



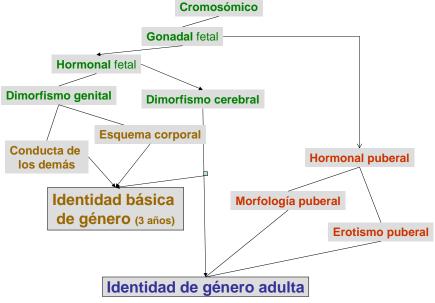


Gráfico 6.- Desarrollo de la identidad de género.

En el gráfico 6 se muestra el desarrollo de la identidad de género según, es decir, el camino que todo ser humano recorre en su proceso de sexuación. En este recorrido cabe señalar la adquisición de identidad básica de género que se produce en torno a los tres años de edad. Como se indica en el gráfico, la primera conciencia de ser niño o niña se establece como resultado de la diferenciación sexual intrauterina, la cual se expresa en el dimorfismo genital. En los tres primeros años, el bebé integra el esquema corporal sexuado que activa la conducta de los demás, la cual se concreta en pautas educativas diferenciadas según el sexo y que incluyen contenidos de género. Se trata de lo que Money denominó el sexo de crianza.

Como vemos el nivel hormonal fetal genera las bases biofisiológicas de sexuación, que contribuye a la génesis de la primera noción de identidad sexual y de género en torno a los tres años. Posteriormente, en la pubertad se activa el nivel hormonal puberal provocando dos efectos. En primer lugar las gonadotripinas ponen en marcha el último tramo de sexuación corporal, modelando el cuerpo a través de la aparición de los caracteres sexuales secundarios, dando lugar a la morfología puberal – adolescente. El nuevo cuerpo sexuado es el pilar esencial de la identidad sexual. Por tanto, el cambio del cuerpo provoca necesariamente la redefinición de la identidad.

En segundo lugar, se activa el erotismo puberal, sin duda el fenómeno más olvidado en la educación general. Los niveles de testosterona aumentan considerablemente, tanto en chicos como en chicas. Ello se traduce en la activación del deseo erótico y su necesaria configuración.

La educación sexual debe ajustarse al momento psicosexual del alumnado por lo tanto se deberán tener en cuenta estas tres líneas de desarrollo que explicamos a continuación:

- a) La identidad sexual y de género.
- b) La organización y configuración del deseo erótico.



c) Los afectos relacionados con la sexualidad.

6.1.- La identidad sexual y de género.

Desde el punto de vista del desarrollo psicosexual no puede explicarse el cambio corporal de una manera descontextualizada. Precisamente los cambios corporales que se producen en esta etapa, se caracterizan por ser la última fase de la sexuación física, lo cual tiene una incidencia directa en el desarrollo de la identidad.

Desde el punto de vista de la educación sexual el alumnado debe conocer en qué consisten los cambios corporales que se van a producir tanto en sí mismo como en el otro sexo. Los cambios puberales generan nuevas funciones como la capacidad de fecundidad y la experiencia erótica.

Psicológicamente, la modificación del cuerpo exige el desarrollo y la integración de la nueva imagen corporal. Ello influirá tanto en el autoconcepto como en la autoestima.

Las nuevas capacidades cognitivas permiten analizar la realidad de manera más compleja. Por ello si el niño o la niña adquirieron su identidad básica de género en torno a los tres años, en este momento evolutivo los preadolescentes se verán obligados a redefinir su propia identidad. La identidad sexual hace referencia a la conciencia que cada persona tiene de ser mujer u hombre en función de su cuerpo sexuado. La identidad de género consiste en la conciencia que uno tiene de ser mujer u hombre en función de las atribuciones que la cultura ha ido haciendo a lo largo de los siglos al hecho biológico de la sexuación. Estas atribuciones configuran los estereotipos de género.

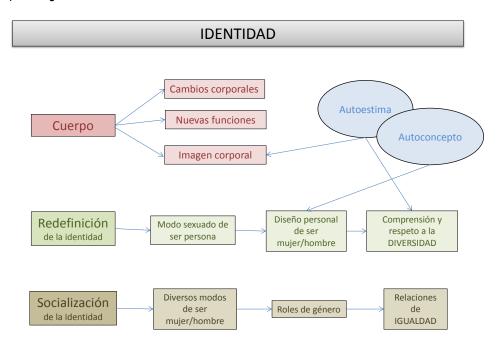


Gráfico 7.- Desarrollo de la identidad.



La educación sexual debe contribuir a que cada persona sea capaz de discernir la diversidad tanto en diferencias corporales como en modos de ser mujer/hombre. Precisamente, tomando como referencia la diversidad, un objetivo de la educación sexual consiste en lograr que cada persona se sienta protagonista en el diseño de su propia sexuación.

Aunque la sociedad occidental haya avanzado considerablemente en términos de igualdad y respeto a la diversidad, no se puede dejar de considerar que el marco de socialización del alumnado se caracteriza por sus contenidos todavía sexistas. Una cierta inercia cultural mantiene los estereotipos sexuales como referenciales, por ello cualquier discrepancia con ellos, tanto en el modo de ser mujer u hombre como en el modo de orientar el deseo sexual pueden constituir una seria dificultad en el desarrollo del autoconcepto y de autoestima.

De ahí que la educación sexual deba considerar los cambios corporales puberales como una oportunidad para aportar al alumnado la posibilidad de relativizar y cuestionar los roles tradicionales, de la toma de conciencia de la tiranía de los cánones de belleza impuestos por el consumismo, del discernimiento de la diversidad sexual todo ello con el fin de situarse como protagonista de su propio desarrollo.

No cabe duda de que los cambios que se producen respecto a la sexuación no ocurren aislados como un proceso individual, sino que se desarrollan en la relación interpersonal, en un marco de intercambio que contiene el discurso sexual y genérico propio de la sociedad de referencia. Un parte muy importante de los contenidos de la propia identidad se transmiten a modo de ósmosis en el ambiente de socialización, a través de los roles de género. La persona adolescente se sitúa en su medio social y el desarrollo de su propia identidad se produce en una relación especular con el entorno. Los demás son el espejo en el que se ve. Los otros devuelven al adolescente la imagen por él proyectada. Este imagen, que puede ser en mayor o menor medida distorsionada, es necesariamente sexuada, tanto en forma (imagen corporal), como en contenido (roles de género).

De este modo los objetivos en este punto consisten en, por un lado hacer posible que el alumnado se sienta competente comprendiendo y manejando sus sentimientos y emociones acerca de los cambios en la sexuación propios de esta etapa, por otro, prevenir las dificultades propias de esta etapa.

Como ya hemos indicado la transformación que se produce a partir de la pubertad, afectan no sólo a la apariencia física sino también a la aparición del erotismo puberal. De este modo el cambio corporal establece una conexión con el deseo erótico que desarrollamos a continuación.

6.2.- El deseo erótico.

Una excesiva simplificación reduce el deseo erótico, o deseo sexual, al mero efecto de la testosterona. Ello ha alimentado la creencia de que éste provoca, sobre todo en los hombres, una activación que puede llegar a ser descontrolada. Por ello el deseo sexual se contempla como un impulso peligroso, difícil de manejar. Además, si ello se contempla desde una óptica basada en la tradición judeo-cristiana propia de la cultura occidental, no es extraño que esta dimensión humana, la erótica, haya sido tabuizada, y por ello considerada como algo extremadamente "delicado", que forma parte de la intimidad individual, cuyo tratamiento es improcedente en el ámbito escolar.



Afortunadamente los conocimientos que hoy tenemos acerca del deseo sexual nos lo presentan como una emoción. En efecto, el deseo erótico es una emoción compleja, y como tal se sustenta en sus bases biofisiológicas, se estructura cognitivamente, y, en parte, se construye socialmente.

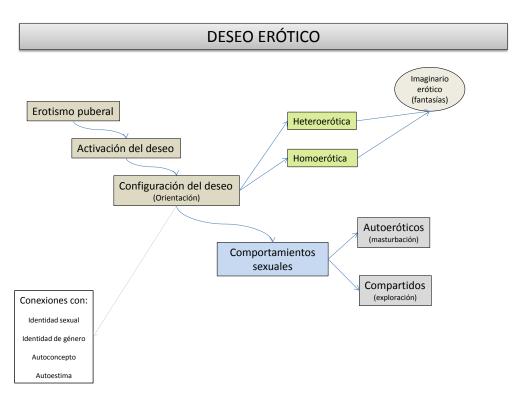


Gráfico 8.- Desarrollo del deseo sexual.

En la pubertad se produce un cambio cualitativo entre el erotismo autoerórico y egocéntrico propio de la etapa infantil, y el erotismo puberal-adolescente que paulatinamente se proyectará hacia otras personas consideradas atractivas desde este punto de vista. Por tanto, considerando las experiencias previas de la infancia, el deseo sexual se configura a partir de este momento.

La configuración del deseo consiste en la instauración de los contenidos que tendrán valor erótico para cada persona, dando lugar a la creación del imaginario erótico. Éste, como decimos, es un conjunto de imágenes y representaciones mentales con alto poder activador que genera, como toda emoción, una tendencia de acción, es decir, la motivación que impulsa hacia la satisfacción erótica, lograda a través de comportamientos específicos.

Uno de los elementos esenciales en la configuración del deseo erótico es su orientación. En efecto, tal y como indican los principales autores en la materia, el deseo erótico se orienta en edades prepuberales y es anterior a los comportamientos. Dicho de otro modo, los comportamientos sexuales, autoeróticos o compartidos, están guiados por una orientación previa que puede ser homoerótica o heteroerótica.

La configuración del deseo no es una dimensión que opera de forma aislada en el psiquismo humano. Por el contrario, tanto la heterosexualidad como la homosexualidad están directamente relacionadas con el modo de situarse en el mundo como mujer u hombre, es decir, con la identidad tanto sexual como de género. La orientación del deseo forma parte del autoconcepto (yo soy yo que soy mujer/hombre tengo mi modo de serlo y



un de las características que me definen es que soy homosexual), y también en la autoestima que es justamente una valoración personal y global del autoconcepto.

6.3.- La vinculación afectiva.

La calidad de la experiencia erótica entre los adultos depende de la seguridad básica que hace posible el acceso a la intimidad. A su vez esta depende de la calidad de las relaciones socioafectivas, vividas a lo largo del desarrollo vital. Las relaciones vinculares en los primeros momentos de la vida establecen los modelos internos formados por representaciones mentales que se producen como resultado de la interacción con personas significativas. Los modelos internos se expresan en estilos de apego. El modelo interno está constituido por el modelo de uno mismo en términos de autoestima y el modelo de los demás en términos de confianza hacia los demás.

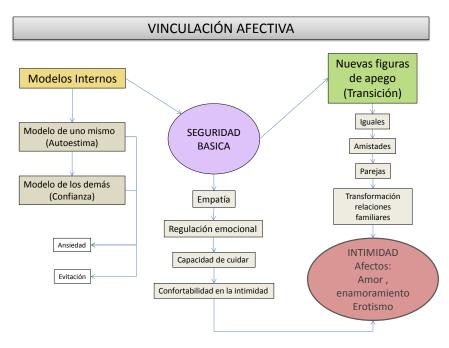


Gráfico 9.- Desarrollo de la vinculación afectiva.

Las personas pueden agruparse en aquellas que son básicamente seguras y las que tienden a no serlo. Éstas pueden tender a mantener relaciones de tipo ansioso-ambivalente, o de tipo evitativo. Las personas seguras tienden a ser más empáticas, a regular sus emociones de modo más coherente, a tener mayor capacidad de desarrollar cuidados sensibles hacia las personas de su entorno y acceden al espacio de la intimidad de manera más segura y confiada.

A las personas significativas con las que se establecen relaciones privilegiadas las denominamos "figuras de apego". Durante la infancia, la madre, el padre y tal vez otras personas adultas muy significativas ejercen de figuras de apego. Las funciones de las figuras de apego consisten en constituirse en base de seguridad y ser puerto de refugio en situaciones de precariedad o desvalimiento. Desde el punto de vista evolutivo en relación con la vinculación afectiva, uno de los cambios más significativos a lo largo de la adolescencia, consiste en la constitución de nuevas figuras de apego entre los iguales. De modo progresivo, las funciones propias de las



figuras de apego se irán desplazando hacia sus iguales, amigos íntimos, primeras parejas. No obstante, la madre, como figura de apego principal en la infancia, se mantiene a lo largo del ciclo vital, aunque en un segundo plano.

Es en esta dinámica dónde aparecen con intensidad algunos afectos especialmente ligados a la sexualidad, considerada ésta desde una amplia perspectiva, tales como el amor, el enamoramiento, la atracción interpersonal.

El deseo sexual y la vinculación afectiva tienen en común que ambas emociones impulsan hacia al encuentro íntimo con el otro/a. Es necesario comprender que el deseo sexual y el amor son dimensiones distintas, que tienen un origen diferente, que generan necesidades también diferentes. Sin embargo, en ocasiones se confunden y se engloban en eso que se suele denominar "pasión". Cuando el sexo y el amor convergen pueden ocurrir dos cosas: a) que se potencien mutuamente. b) que se interfieran gravemente.

Un objetivo de la educación consiste en trabajar, comprender, aprender, debatir estas cuestiones, a poder ser antes de que la experiencia afectivo – sexual se produzca.

6.4.- Síntesis entre la identidad, la vinculación y el deseo erótico.

La educación en general tiene como objetivo principal formar a las personas de modo integral y contribuir de este modo a su desarrollo personal. El núcleo esencial de cada persona es su propio yo, es decir la identidad. Esta es la conciencia, la teoría que uno desarrolla acerca de si mismo. Podemos diferenciar dos cualidades de la identidad: 1) la identidad existencial: "Soy yo en la medida que existo". 2) La identidad categorial: "Soy yo que me defino a través de diversas categorías." En términos sexuales, la identidad sexual y de género son categorías permanentes del Yo.

En el gráfico 10 podemos observar que las tres dimensiones descritas la identidad, la vinculación afectiva y el deseo erótico contribuyen a la formación de la identidad, del self, del Yo y lo constituyen.

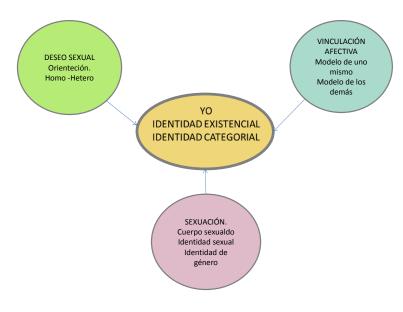




Gráfico 10.- Conexiones entre las líneas de desarrollo.



Segunda parte.





7.- Integración de la Educación Sexual en el sistema educativo.

En el punto 1, dedicado a la presentación de esta guía, se plantea una reflexión crítica en torno al concepto de "programa". Retomando las consideraciones vertidas en él, recordamos que este texto no es una guía de aplicación de un programa de Educación Sexual, sino la guía para la integración de la educación sexual en el sistema educativo. Es decir, se trata de actualizar los contendidos y las competencias que marcan los textos legales que definen el currículo en la educación obligatoria, referidos a la sexualidad humana en todas sus manifestaciones.

Si se analizan los contenidos de los programas obligatorios de las distintas áreas de conocimiento, aparecen temas relacionados con la sexualidad, como el conocimiento del cuerpo, la reproducción humana, la ética de las relaciones, el género, la diversidad sexual, la salud, etc. Este programa pretende optimizar los recursos de la propia escuela mejorando y actualizando los temas en base a los avances en el conocimiento científico acerca de la sexualidad humana y adecuarlos a los recursos que proceden de las nuevas tecnologías.

Tal y como se expresa en el gráfico 11, la escolarización debería garantizar el tratamiento de los temas relevantes para alcanzar las competencias necesarias en el ámbito de la sexualidad. Para ello debe garantizar la impartición de los contenidos concretos a través de textos homologados que este mismo programa aportará. Sin duda los temas esenciales que forman parte del currículo deben ser concretados en las programaciones, evaluados.

Al ser la sexualidad una realidad multidimensional, debe ser abordada de modo interdisciplinar. Por tanto, cada área de conocimiento debe aportar los contenidos que le son propios. Por ejemplo, al área de Ciencias de la Naturaleza le corresponde el conocimiento del cuerpo, la respuesta sexual, cuestiones relacionadas con la salud sexual, como el conocimiento de los recursos de prevención de los riesgos asociados el comportamiento sexual, el uso del preservativo, los métodos anticonceptivos, etc. Al área de Ciencias Sociales le corresponde las cuestiones relacionados con las relaciones entre las personas en función de su sexo y las implicaciones de género que ello conlleva: Análisis crítico de los roles de género, fundamentos de la diversidad sexual y de género, etc. Al área de ética, educación para la ciudadanía y los derechos humanos, le correspondería el desarrollo de la ética de las relaciones, derechos y obligaciones sexuales, entendidos estos como los derivados de la ética relacional, prevención de la violencia en el ámbito de la sexualidad, respeto a la diversidad, etc. La acción tutorial debería ejercer la función de integración de los distintos ámbitos para su aplicación práctica en la vida real y cotidiana. La aplicación SEXUMUXU se plantea como un espacio de convergencia de las distintas áreas.

Se trata de que cada área trabaje sus contenidos contribuyendo a un objetivo general: Lograr que finalizada la E.S.O. el alumnado haya adquirido las competencias necesarias para gestionar sus necesidades afectivas y sexuales.

Volviendo al gráfico 11, observamos que los temas curriculares se concretan en contenidos de aula que deben estar plasmados en las programaciones docentes. El profesorado debe disponer de los recursos necesarios para este cometido. Estos recursos se concretan en textos actualizados sobre los temas² imprescindibles relacionados con la sexualidad, contemplados en el currículo escolar, y actividades complementarias.

-

² Estos temas se concretan en el punto 8.



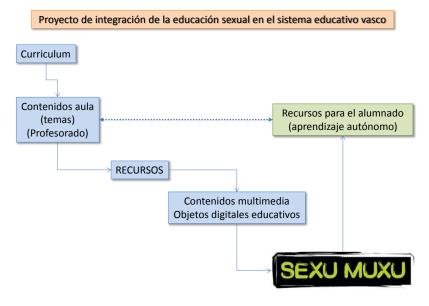


Gráfico 11. Integración de la educación sexual en el sistema educativo.

La aplicación SEXUMUXU es un conjunto de objetos digitales educativos, pensada y diseñada para dos finalidades:

- 1) Servir de recurso para la actividad docente del profesorado en el aula.
- 2) Servir de recurso al servicio de la promoción del aprendizaje autónomo del alumnado.

De ningún modo la aplicación SEXUMUXU sustituye al aprendizaje reglado en el aula. Insistimos en que está diseñada como un apoyo al proceso enseñanza aprendizaje.

Este programa pretende **optimizar los recursos de la propia escuela** mejorando y actualizando los temas en base a los avances en el conocimiento científico acerca de la sexualidad humana y adecuarlos a los recursos que proceden de las nuevas tecnologías.

No se basa en la transversalidad sino en la **interdisciplinariedad**. Lo cual significa que cada área se hace cargo de los contenidos curriculares referidos a la sexualidad desde su especialidad.

La garantía de que todos los temas considerados de modo consensuado como básicos lleguen a impartirse a lo largo de la E.S.0., depende de que estén presentes en las **programaciones docentes** de cada una de las áreas.



La tutoría tiene la misión **de globalizar e integrar las aportaciones** de las distintas áreas para su aplicación en la vida cotidiana.

Los objetos digitales educativos (O.D.E) son un recurso para la docencia, basado en nuevas tecnologías, nunca un sustituto de las mismas.

7.1.- La educación sexual.

Sería desatinado pretender disertar aquí sobre el concepto general de educación, aunque nos fijaremos en dos de sus funciones: Información, formación.

Si partimos del presupuesto de que educar es informar, la educación consistiría en transmitir conocimientos a lo largo de la escolarización. Por tanto, hacer educación sexual consistiría en transmitir conocimientos acerca de los contenidos básicos de la sexualidad humana. Ahora bien, ¿Qué contenidos?

Según el modelo biográfico profesional, los contenidos que deben ser transmitidos son aquellos que cuentan con suficiente apoyo científico, basado en evidencias empíricas. Se trata de poner el conocimiento al servicio de la adquisición de competencias. Este programa trata de aportar los contenidos actualizados.

Si educar es formar, se trataría de crear "espacios de elaboración" en el proceso educativo, donde el alumnado pudiese confrontarse así mismo con los demás y con su entorno, respecto a cuestiones significativas para su vida, con el fin de crecer como una persona libre, autónoma, crítica y responsable, adquiriendo e integrando aquellos recursos que le permitan construirse a sí misma, dar satisfacción a las necesidades afectivas y sexuales, a través de la adquisición de las competencias necesarias.

Por todo ello, considerando que ambas funciones son valiosas, la definición del concepto de educación sexual utilizada en este programa es el siguiente:

"La educación sexual es un conjunto de recursos, estrategias y actividades dirigidas a crear, a lo largo del proceso educativo, "espacios de elaboración" donde el alumnado pueda adquirir las COMPETENCIAS necesarias para construir su propia sexualidad, es decir, su manera personal de ser mujer u hombre en toda su diversidad. En consecuencia, la educación sexual debe:

- a) Asegurar al alumnado la **adquisición de los conocimientos** necesarios para tal fin.
- b) Asegurar la adquisición de las destrezas personales y sociales (competencias) necesarias para integrar en su biografía las experiencias que le afirmen en su modo de ser, como personas libres y autónomas, independientemente de su orientación sexual o genérica.

La educación sexual debe procurar los **recursos necesarios** para acceder a la experiencia erótica de una manera **satisfactoria y protegida de los riesgos** inherentes al comportamiento sexual.



Para ello es necesario conocer adecuadamente el medio en el que el alumnado se va a desarrollar, que es portador de un discurso social respecto a las relaciones entre los sexos, caracterizado por una clara tendencia al sexismo y la desigualdad".

7.1.1.- Acerca del término "Educación afectivo – sexual".

En el ámbito del estudio de la sexualidad humana, en lo referido a la educación sexual, se han utilizado diferentes denominaciones. Vale la pena hacer una breve reflexión. La utilización de uno u otro término denota el énfasis que sus usuarios pretenden darle.

Así, algunos profesionales utilizan el término "educación afectivo – sexual" queriendo subrayar la importancia de una propuesta basada, no sólo en los aspectos estrictamente "sexuales", es decir, referidos exclusivamente al comportamiento sexual, sino también a los aspectos afectivos ligados a la experiencia sexual. En este sentido, y desde el punto de vista internacional, se han utilizado términos como "educación para la convivencia", "educación sexual y afectiva", "educación de las relaciones y educación sexual".

Otros utilizan el término "educación sexual" sin más. Entre estos, algunos centran su contenido estrictamente en los comportamientos sexuales y la experiencia erótica. Otros lo emplean como un término genérico de contenidos indeterminados.

La utilización de un término u otro, no está exenta de una cierta posición ideológica. Algunos piensan que añadir cualquier otro término al adjetivo sexual es desvirtuarlo y muestran una cierta beligerancia respecto a otras posturas. Otros encubren bajo el término "afectivo" una carga conservadora importante. Además, debemos considerar que en ocasiones el uso de un término u otro responde tan sólo a "modas" que cambian con el tiempo o al uso de lo que en cada momento se considera lo "políticamente correcto".

El contenido de la acepción "Educación sexual", dejando a un lado las consideraciones anteriores, dependerá fundamentalmente del concepto de sexualidad del cual se parta. Si por sexualidad se entiende tan sólo lo relacionado con el comportamiento sexual y la reproducción, el término educación sexual se limitará a informar sobre estos temas. Si se considera que la sexualidad es una cuestión moral, la educación sexual incidirá vehementemente en el adoctrinamiento en un sentido determinado. En este programa hemos optado por el uso de "Educación sexual", por los siguientes motivos:

En primer lugar porque el contenido del concepto de educación remite a la fundamentación teórica acerca del concepto de sexualidad expuesta en el punto cuarto al cual remitimos. Por tanto el término "educación sexual" utilizado en este programa incluye:

- a) Lo relacionado con los modos de vivir la sexuación: Cuerpos sexuados, identidad sexual y de género, diversidad, relaciones entre los sexos.
- b) Lo relacionado con la motivación sexual, el deseo erótico, la orientación de éste y los comportamientos sexuales derivados.



c) Lo relacionado con los afectos, emociones, sentimientos asociados a la experiencia erótica.

Otro motivo por el que se adopta el término educación sexual se debe a que en la literatura científica, el descriptor más común es "Sexual education". De este modo se contribuye a delimitar un ámbito concreto de estudio e investigación.

7.1.2.- Objetivos de la educación sexual.

En este punto expondremos los objetivos que la educación sexual debe lograr a lo largo de la escolarización obligatoria.

1.- Contribuir al desarrollo y adquisición de las competencias necesarias para que el alumnado regule sus necesidades afectivas y sexuales.

El enunciado de este objetivo puede parecer extraordinariamente difuso. Sin embargo lo podemos concretar de manera considerable. En primer lugar, es necesario operacionalizar el término "competencia": Ésta se refiere a los elementos que una persona debe disponer para dirigir y controlar su propia vida sexual. Contemplamos entre otros, los siguientes:

<u>Conocimientos</u>: Información objetiva, rigurosa y científica acerca de la sexualidad humana. Los contenidos concretos están definidos en la capítulo dedicado a la estructura del programa.

Actitud positiva hacia la sexualidad: Sabemos que la actitud positiva hacia la sexualidad³ favorece la integración de las necesidades afectivo-sexuales en el crecimiento personal de las personas. Mejora el acceso a la experiencia erótica. Se asocia a factores de protección, es decir, a mejorar la capacidad de gestionar los riesgos inherentes a la experiencia erótica.

<u>Autoestima y autonomía</u>. El desarrollo de la autoestima y la autonomía personal pueden estar mediado por las relaciones desiguales entre los sexos. La construcción de la subjetividad de mujeres y hombres se desarrolla en un medio social que tiende a promover mayor dependencia en las mujeres. En cualquier caso, consideramos como un recurso necesario, el equilibrio entre el reconocimiento de la necesidad de dependencia de los demás, amigos, pareja, etc., en términos de vinculación afectiva, y la grado óptimo de autonomía personal.

<u>Destrezas sociales.</u> Permiten tener la competencia necesaria para organizar, integrar y satisfacer las necesidades tanto afectivas, como sexuales. Significa la capacidad de solicitar a otra persona el poder compartir experiencias eróticas. También la capacidad de decir que no, cuando se requiera. Implica tolerancia a la frustración y la actitud de búsqueda de la satisfacción de las necesidades básicas, así como capacidad para solicitar ayuda en momentos difíciles, con el fin de lograr un estado razonable de bienestar.

³ Ver capítulo dedicado a las actitudes.



<u>Empatía</u>. En el ámbito de la experiencia erótica, la empatía es la capacidad de ponerse en el lugar de la otra persona, de sintonizar con sus sentimientos, de interpretar adecuadamente sus necesidades: "Cuando compartimos relaciones sexuales, lo que a ti te ocurra me concierne". No cabe duda de que las personas que disponen de este recurso, no solamente estarán más protegidas, sino que serán más responsables. Estas a su vez protegerán a sus parejas de riesgos innecesarios.

- 2.- Utilizar el conocimiento científico y la educación sexual para promover relaciones de igualdad. Siendo la sexualidad los diferentes modos de ser mujer u hombre, un objetivo esencial de este programa consiste en promover relaciones de igualdad. No entendemos por ello uniformidad en las maneras de ser, sino relaciones entre las personas no sometidas a imposiciones, sometimientos o explotación, debidas a la asimetría de poder, que tradicionalmente marcan las relaciones entre mujeres y hombres. Este objetivo se propone alcanzar relaciones de igualdad entre las personas, independientemente de los sexos, de las orientaciones sexuales, que establezcan las mismas oportunidades en el desarrollo personal.
- 3.- Utilizar el conocimiento científico y la educación sexual para promover el respeto a la diversidad en relación a la orientación sexual. Los valores tradicionales sexistas, consideran la heterosexualidad y la homosexualidad en distintos planos. Se observa una cierta tendencia en la actualidad a tolerar a los y las homosexuales pero no a la homosexualidad. Esta es considerada de rango inferior. De este modo permanece una cierta actitud homofóbica no explícita que mantiene a los y las homosexuales en una relativa situación de desigualdad en virtud de su orientación sexual.

Este objetivo se propone evitar que las personas de orientación homosexual se vean afectadas en su desarrollo psicosexual y personal por la discriminación que genera las actitudes homófobas tanto en el contexto educativo como social.

- 4.- Promover la igualdad de hecho y de derecho de las personas para prevenir problemas de violencia en las relaciones de pareja. La violencia, ya sea a partir de relaciones afectivas y sexuales cohercitivas, o abiertamente agresivas, debe ser considerada como la expresión máxima del sometimiento a que éstas se ven forzadas debido a estructuras de poder que un sector de la población introyecta debido, en muchos casos, a su limitaciones y carencias personales. El sexismo es un factor que contribuye a que la violencia se decante hacia una mayor victimización de las mujeres. Un objetivo primordial de este programa consiste en alcanzar relaciones igualitarias entre las personas, libres de imposiciones.
- 5.- Reconocer los derechos y deberes sexuales de hombres y mujeres para resolver y prevenir problemas de abuso sexual. El deseo sexual, su configuración a lo largo de la adolescencia, es uno de los temas percibidos como más incómodos en el ámbito de la educación sexual. El abuso sexual, entre otras cosas, es un fracaso en la regulación del deseo sexual. Este programa se propone prevenir el abuso sexual en dos sentidos. Por un lado contribuir a que las personas canalicen adecuadamente la satisfacción del deseo sexual. Por otro lado, dotar al alumnado de los recursos para detectar posibles situaciones de abuso y defenderse de los mismos.



7.1.3.- El papel de los educadores en educación sexual.

Lo que se espera del profesorado es que cumplan con los requisitos del modelo biográfico profesional en el que se basa este programa. Para ello remitimos al punto 2 de esta guía. Según este modelo, sería conveniente que el profesorado actuara con:

- a) Una actitud positiva hacia la sexualidad. Se trata de centrarse en el alumnado y pensar que el modo de vivir su sexualidad, será propio de su generación y del momento histórico que tienen que vivir. El profesorado deberá comprender que el bienestar psicosexual del alumnado no está en sus manos. Sin embargo, la intervención profesional, decidida y firme desde la escuela, sin duda contribuirá a promover relaciones de igualdad entre las personas en relación con los sexos y las identidades, contribuirá a dotar al alumnado de competencias de protección en relación con el acceso a la experiencia erótica. Contribuirá también a la erradicación de la violencia asociada al hecho sexual, como la violencia ejercida contra las mujeres, la violencia que subyace a todo acto de sometimiento, de acoso, de abuso en relación con el deseo sexual.
- b) <u>Una actitud educativa</u>. Se trata de aportar todo el conocimiento y la experiencia profesional al servicio del desarrollo de las competencias del alumnado en materia de educación afectivo sexual. Por un lado como educadores y por otro como especialistas en determinadas materias, la intervención educativa basada en la transmisión del conocimiento es esencial.
- c) <u>Una disposición hacia la mediación entre el alumnado y su bienestar psicológico y social</u>. Se trata de que el proceso educativo contribuya a la satisfacción de las necesidades esenciales de las personas encaminadas al desarrollo y crecimiento personal del alumnado para una integración saludable en el entramado social. Para ello el profesorado es un mediador entre el alumnado y sus necesidades educativas.
- d) <u>Una disposición positiva hacia la participación, la actualización y la innovación</u>. Dada la velocidad con la que se están desarrollando las nuevas tecnologías aplicadas a la educación y los nuevos conocimientos acerca de la sexualidad humana, el profesorado debe mostrarse abierto a la integración de estos aspectos en su intervención educativa.

7.1.4.- El papel de los padres en la educación sexual.

El papel de los padres consiste en cumplir con su función de ser figuras de referencia esencial para sus hijos e hijas. Éstos deben explorar el mundo, investigar descubrir, en todos los campos, también en el ámbito de los afectos y del sexo.

La capacidad de desarrollo personal depende en gran medida de la capacidad de exploración. Ésta, a su vez, depende de la calidad de la vinculación afectiva con las figuras significativas, las más importantes, la madre, el padre y, en la adolescencia, los iguales.

Los datos de los que disponemos en la actualidad, procedentes de investigaciones solventes, indican que el acceso saludable, es decir, exenta de riesgos, a la experiencia sexual depende en gran medida de la calidad de



vinculación con ambos padres. Debemos subrayar la importancia del papel del padre tanto en chicos como en chicas.

Por tanto, el papel de los padres, consiste esencialmente en mantenerse emocionalmente próximos a sus hijos. Ello significa situarse a la distancia adecuada. No se trata de mantener una relación tan agobiante que impida el desarrollo de la autonomía, ni tan distante que haga que los hijos se sientan perdidos.

La función principal de los padres consiste en ser una base segura y disponible que permita a los hijos explorar el mundo para satisfacer sus necesidades evolutivas, afectivas y sexuales.

No es función de los padres ensañar contenidos acerca de la sexualidad, ello es cometido de la escuela. No lo es tampoco dar explicaciones teóricas acerca de la sexualidad. Pensamos que es menos importante hablar de sexualidad con los hijos, que crear una buena vinculación afectiva.

Los padres deben entender el momento emocional de sus hijos y mantenerse disponibles en la distancia. Una cuestión nada fácil.

Los padres deberían poder aportar más que contenidos, su propia experiencia, salvaguardando su intimidad. No se trata de relatar intimidades sexuales a sus hijos, en absoluto. Se trata de aportar la experiencia vital que sirve para su protección.

Los padres también deberían adoptar el modelo biográfico profesional en la medida en que no deben pretender adoctrinar a sus hijos. Sin embargo, ello no quiere decir que no deban mostrarles, sus valores, sus creencias y sus convicciones como un referencia importante, aunque deben aceptar que no sean asumidas necesariamente por sus propios hijos.

En cualquier caso, los límites que deben consensuarse, se hallan en las "reglas del juego", es decir en la ética relacional.

7.2.- Función de la tutoría y de las áreas de conocimiento en la integración de la educación sexual.

7.2.1.- El papel de la tutoría en la integración de la educación sexual.

La acción tutorial, es un elemento imprescindible en el proceso educativo, desde la perspectiva de la educación integral. Es el lugar de encuentro e integración de todas las actividades del alumnado en la escuela. Supone una relación individualizada entre el tutor/a y el alumnado y una relación específica entre iguales, donde se pone en juego la dinámica entre las actitudes, las aptitudes, los conocimientos y sus intereses.

Las características más importantes de la acción tutorial son las siguientes:

- a) Constituye un proceso continuo, no una acción puntual.
- b) Se desarrolla de forma activa y dinámica.
- c) Se planifica sistemáticamente.
- d) Supone un proceso de enseñanza-aprendizaje.



- e) Requiere la colaboración de todos los agentes educativos.
- f) Tiene el currículo escolar como marco de referencia para su desarrollo.
- g) Se organiza desde una perspectiva interdisciplinar.
- h) Debe propiciar la auto-orientación.
- i) Debe propiciar la autoformación y la formación en equipo.

La finalidad de la acción tutorial es que el alumnado se conozca y se acepte, mejore su proceso de socialización, aprenda a decidir, a resolver sus problemas personales, y se sienta protagonista de su propio programa de vida.

La función tutorial tiene por objetivo asegurar que la educación sea verdaderamente integral y personalizada y no quede reducida a un simple trasvase de conocimientos. Por lo tanto, la acción tutorial debe dar importancia a aquellos elementos de la educación que trascienden la instrucción y permiten al alumnado desarrollar se propio proceso encaminado a desarrollar competencias y capacidades para su programa vital.

En la Educación Secundaria Obligatoria, la Orientación y Tutoría es el espacio concebido para que el alumnado, durante su proceso formativo, obtenga resultados más satisfactorios en esta etapa y puedan conocer mejor sus intereses y necesidades.

La tutoría juega un papel importante en la escuela secundaria puesto que se constituye como un espacio educativo que permite el seguimiento en el proceso de formación de los estudiantes, así como en el planteamiento y desarrollo de estrategias dirigidas a estimular habilidades y destrezas en los jóvenes.

Si, en términos generales, todo lo anterior es esencial para el proceso educativo, lo es especialmente para la educación sexual. La tutoría esta llamada a ser ese espacio de integración entre los contenidos, los valores y las actitudes, al servicio del desarrollo de las competencias. Recordemos que el objetivo esencial de la educación sexual es dotar al alumnado de los recursos necesarios para afrontar, de modo personalizado, sus necesidades afectivas y sexuales en su proyecto personal.

Como hemos indicado anteriormente, esta propuesta no pretende ofrecer sólo un "programa de educación sexual" sino un proceso de integración de la educación sexual en el sistema educativo. La escuela ya transmite una serie de conocimientos a lo largo de las áreas de conocimiento en el desarrollo curricular, pero encontramos que una formación integral supondría mejorar algunos aspectos educativos. Esta propuesta está diseñada para garantizar la formación en materia de sexualidad y afectividad del alumnado a partir del desarrollo curricular basado en competencias, partiendo de los recursos propios del propio sistema educativo.

En el desarrollo curricular de la educación sexual, y desde esta perspectiva, la tutoría adquiere una importancia esencial. Siguiendo las funciones descritas propias de la función tutorial, ésta debería también:

- a) Crear espacios de elaboración para la integración de los contenidos referidos a la sexualidad humana y las relaciones interpersonales, previstos en los contenidos curriculares correspondientes a las distintas áreas. Éstos serán descritos en puntos posteriormente.
- b) Dada la naturaleza del tratamiento interdisciplinar de la sexualidad humana en un contexto sociocultural caracterizado por la pluralidad, la tutoría debería proponer debates, donde se puedan confrontar las diversas posiciones, y dónde el alumnado pueda utilizar todos sus recursos adquiridos a lo largo de la escolarización, basados en conocimientos científicos y valores tales como la comprensión y aceptación de los demás, la tolerancia y el uso de la razón.
- c) Promover la capacidad de autoformación.



La sexualidad tal y como se plantea en este programa, trasciende el hecho sexual en sí mismo y se inserta en la educación para la convivencia. El gobierno sueco, pionero en Europa en la introducción de la educación sexual en los programas escolares obligatorios desde 1954, cambia de denominación en la revisión que realizó en 1975, refiriéndose a ella como "Educación de la convivencia". En efecto, tal y como se ha expuesto en el punto dedicado a la conceptualización de la sexualidad, la educación sexual gira en torno a la relación entre los sexos, entre las partes, entre las personas sexuadas. Por este motivo la educación sexual está tan ligada a "las reglas del juego", es decir a la ética de las relaciones, y a la regulación emocional afectiva y sentimental.

Ello significa que el peso de la educación sexual no debe colocarse solamente en la tutoría, sino en las aportaciones desde las áreas, tal y como indica el currículo. La misión de la tutoría, es coordinar los contenidos y hacerlos trascender, de manera individualizada y grupal, al ámbito de las relaciones interpersonales y sociales, logrando, de este modo, aportar al alumnado competencias para la vida. Como diría Félix López, competencias que contribuyan al afrontamiento de las necesidades afectivas y sexuales de un modo personalizado, utilizando como principal instrumento la "razón lúcida".

Como veremos posteriormente en el punto 9, la aplicación SEXUMUXU se plantea como un instrumento de particular interés para fomentar la autoformación del alumnado desde la tutoría.

7.2.2.- El papel de las áreas en la integración de la educación sexual.

Desde el punto de vista de la adquisición de competencias para la vida, concebimos la sexualidad como una realidad multidimensional que debe ser abordada desde las diferentes especialidades. Por ello, cada área o departamento debería dar respuesta a estas cuestiones:

- 1. ¿Qué temas relacionados con la sexualidad humana **están ya incluidos** en la programación que impartimos?
- 2. ¿Qué contenidos relacionados con la sexualidad, **deben ser incluidos** en la programación curricular de nuestra área de conocimiento?
- 3. ¿Cuál es el **momento más adecuado** para trabajar cada tema en relación con el desarrollo psicosexual del alumnado, a lo largo de los cursos de la E.S.O.?
- 4. ¿Cuáles son las aportaciones más importantes del resto de las áreas, en que curso de la E.S.O. se trabajan y **cómo se articulan** con las de nuestra área?
- 5. ¿Cómo se articulan los contenidos relacionados con la sexualidad que se imparten desde nuestra área en la tutoría?

Cada área ha de ofrecer al alumnado la posibilidad de trabajar temas importantes acerca de la sexualidad desde la óptica de la adquisición de las competencias asignadas a cada una de ellas. El objetivo que se pretende, no es tanto, protocolizar los contenidos como "temas que hay que dar", sino *normalizar el discurso de la sexualidad en la escuela*. Es decir, se trata de abordar con naturalidad cualquier tema relacionado con las competencias en materia de educación sexual. Lo que se persigue es formar un alumnado con criterio, con capacidad para argumentar, debatir y defender su propia posición respecto a la sexualidad.



En este sentido la educación sexual no puede concebirse como un programa cerrado, entendido éste como un conjunto de actividades, sino como un proceso de adquisición de competencias específicas a lo largo de la escolarización.

Los contenidos por áreas están descritos en el "Curriculo Vasco para la Educación Obligatoria". Serán resumidos en puntos posteriores en este manual. A continuación se plantean algunas consideraciones acerca de la aportación desde las áreas en materia afectivo-sexual.

7.2.2.1.- Área de ciencias de la naturaleza:

En la primera parte de este manual, indicamos que, desde el punto de vista del desarrollo psicosexual en la E.S.O., se producen cambios muy importantes, a saber: La reestructuración de la identidad sexual, la configuración del deseo sexual y sus correspondencias comportamentales. La identidad sexual se sustenta en el cuerpo sexuado, por eso los cambios corporales que se van a producir deben ser estudiados antes de que se produzcan. El deseo sexual generará comportamientos autoeróticos y posteriormente compartidos, por ello el alumnado debe conocer en qué consiste el erotismo expresado a través de la respuesta sexual humana.

Uno de los objetivos de la educación consiste en aportar al alumnado soporte teórico a las experiencias que están viviendo.

7.2.2.2.- Área de ciencias sociales:

Por sexualidad entendemos el modo de estar en el mundo en tanto que personas sexuadas. La socialización de la sexualidad, hoy por hoy, se desarrolla en un contexto en el que predomina todavía el desequilibrio entre mujeres y hombres. Uno de los objetivos básicos de la identidad sexual consiste en colaborar con el alumnado para que desarrolle su propia manera de ser mujer u hombre en igualdad de condiciones. En este proceso de construirse como tales, el área de ciencias, aporta el conocimiento del cuerpo sexuado, pero el área de sociales debe crear espacios donde elaborar el significado de la sexuación en la construcción personal. También debe crear espacios donde establecer el debate de la relación entre los sexos ya que vivimos un momento histórico caracterizado por un profundo cambio de roles. Estas actividades deben generar comprensión de uno mismo y de los demás, aceptación de la diversidad y respeto a las opciones sexuales.

El área de ciencias de la naturaleza trabajará sobre el conocimiento de la respuesta sexual humana, sin embargo en el área de sociales deberán trabajarse las repercusiones sociales del comportamiento sexual. Aspectos como la regulación social de los comportamientos sexuales, las funciones de la sexualidad (como fuente de placer y afectos relacionados, y como fuente de fecundidad). La cuestión de los embarazos no deseados, la interrupción voluntaria del embarazo, el tema de las agresiones y abusos sexuales, nos parecen propios de esta área.

7.2.2.3.- Área de lengua y literatura.

La mayor parte de los y las profesionales de la educación se han formado en un contexto caracterizado por la ocultación de la sexualidad. Hablar de ella ha sido impropio e inadecuado, por tanto, excluido del discurso



normalizado. Las cuestiones relacionadas con la sexualidad se aprendían como se podía, normalmente fuera del ámbito de la escuela. Esta inercia ha ido generando significativos vacíos en el lenguaje hasta el punto de que faltan palabras para expresar adecuadamente cuestiones relacionadas con la sexualidad. La aportación de este área a la adquisición de competencias a lo largo de toda la E.S.O. consistiría en asegurar el conocimiento del vocabulario referido a la sexualidad. Por un lado, un vocabulario técnico acerca de los conceptos principales. Por otro, es necesario conocer y analizar las acepciones vulgares portadoras de connotaciones machistas, discriminatorias y ofensivas. También tiene interés tener en cuenta términos familiares o localistas.

Otra aportación indirecta del área de lengua y literatura a la adquisición de competencias, consiste en introducir en el análisis y comentario de textos algunos cuyo contenido tenga que ver con cualquier aspecto de la fenomenología de la sexualidad humana.

Las obras literarias ofrecen una gran riqueza de experiencias humanas. Las novelas, las obras de teatro, la poesía, expresan de forma valiosa la fenomenología de los sentimientos, deseos y necesidades humanas más profundas, que suelen estar incardinados en el eje afectivo-sexual. Por ejemplo, si en algún momento de la ESO se tuviese que estudiar la obra de Shakespeare, en concreto "Romeo y Julieta", valdría la pena hacer un análisis de contenido y estudiar el concepto de pasión, de deseo sexual, de amor. Dicho de otro modo, en la relación entre Romeo y Julieta ¿Qué hay de amor?, ¿Qué hay de deseo sexual?, ¿Son conceptos diferentes? ¿Qué diferencias existen entre ambos? ¿Qué tienen en común?

En la aproximación al concepto de sexualidad decíamos que ésta es la manera de estar en el mundo como mujer o como hombre. La sexuación es individual, cada persona tiene su propia sexualidad, su propio modo de ser mujer u hombre, su propia biografía. Esta materia puede ilustrar esta realidad a través de los personajes literarios que nos indican multitud de "sexualidades", de maneras de ser mujer u hombre. En este sentido conviene hacer discriminación positiva respecto a las grandes "promujeres" de la humanidad, ya que los grandes prohombres suelen estar suficientemente bien representados. También conviene subrayar las diferentes opciones sexuales, las cuales suponen modos diversos de sexuación. Es de interés, por tanto, poner de relieve mujeres y hombres importantes a lo largo de la historia de la humanidad que han sido homosexuales.

7.2.2.4.- Área de ética.

Nos parece imprescindible en el área de ética trabajar el ámbito de los valores relacionados con la sexualidad. Como indicábamos en el inicio, uno de los ejes en el que se apoya este programa es, además del modelo biográfico-profesional, la ética de las relaciones. En la aplicación Sexumuxu, la ética de las relaciones se plantea como las "reglas del juego", imprescindibles para el acceso a las relaciones interpersonales.

El modo de adquisición de competencias en materia afectivo – sexual, que estamos proponiendo, se va a desarrollar en un medio sociológicamente caracterizado por la pluralidad. Coexisten diversas formas de entender la regulación de los comportamientos sexuales, que se podrían expresar a través de un continuo que iría del polo más conservador al más progresista. No se pretende hacer ningún juicio de valor, sino más bien expresar la realidad sociológica en este terreno.



Como indicábamos en la fundamentación de esta propuesta, el modo en que la escuela debe ser respetuosa con la pluralidad es a través del modelo biográfico – profesional, definido en la primera parte de este manual.

La pretensión de este programa en el ámbito de la ética de las relaciones sexuales consiste en que la escuela aporte los elementos necesarios para que cada alumna o alumno desarrolle una ética personal y social al respecto. La capacidad de aplicar por parte del alumnado los principios de la ética de las relaciones forman parte de las competencias en materia afectivo-sexual.

Existen diferentes modos de regular los comportamientos sexuales. Este programa pretende que cada miembro del alumnado, desarrolle sus principios éticos en relación con las relaciones sexuales y afectivas a través del conocimiento científico, de la asimilación crítica y la comprensión de las diferentes posturas tanto familiares, como escolares, del grupo de iguales, o de los medios de comunicación. Se trata de promover la autonomía personal respecto a las propias decisiones, en contra de la dependencia acrítica de valores impuestos, sean estos los que sean.

Obviamente el consenso social de los límites del comportamiento sexual es imprescindible. Estos se perfilan en el desarrollo de los valores. Genéricamente la limitación esencial se establece en el respeto a la libertad de los demás. La satisfacción de necesidades eróticas no justifica en modo alguno la violentación de personas o situaciones, que generan acosos, agresiones, abusos, violencia en definitiva. Al contrario, la escuela debe promover entre el alumnado la capacidad de utilizar el razonamiento para resolver los conflictos personales y los relacionales.

El desarrollo de la ética de las relaciones se debe sustentar en el cultivo de valores como el altruismo, la empatía, el respeto a la diversidad y la tolerancia, entre otros.



8.- Propuesta curricular

Como ya se ha indicado en los principios generales de esta propuesta, el objetivo esencial consiste en contribuir a la adquisición de competencias que permitan responder a las necesidades afectivo-sexuales que el desarrollo biográfico del alumnado va planteando. La competencia comprende conocimientos, destrezas, aptitudes y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personal.

En relación con la educación sexual, la mayor parte de los conocimientos que el alumnado necesita para alcanzar la competencia está incluida en el currículo escolar, por tanto la escolarización obligatoria debería garantizarlos, incluyéndolos en las programaciones

En la presente propuesta curricular, desarrollada en este apartado, se indican:

- a) Las competencias en relación con el **desarrollo psicosexual** del alumnado a lo largo de la educación secundaria obligatoria y a partir del concepto de sexualidad desarrollado en los puntos cuatro y seis de la primera parte de esta guía (puntos 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4).
- b) Objetivos, contenidos curriculares y competencias en relación con el **desarrollo curricular** del alumnado, por materias, a lo largo de la educación secundaria obligatoria (punto 8.5)

Cómo es lógico, el desarrollo curricular debe ir en paralelo al desarrollo psicosexual que hemos sintetizado en el sexto punto.

La presente propuesta curricular se basa en la interdisciplinariedad. La sexualidad es una realidad multidimensional, por ello su tratamiento debe ser tratado desde las distintas disciplinas, que en el ámbito escolar se plasman en las diversas áreas y departamentos a través de las materias.

8.1.- Primero y segundo curso de E.S.O.

Tal y como hemos indicado en el punto 6, dedicado al desarrollo psicosexual en la adolescencia, el inicio de la E.S.O. coincide con el comienzo de la pubertad, momento en que el que se producen cambios profundos y esenciales en el desarrollo, tanto desde el punto de vista biológico como psicológico. Desde la perspectiva del desarrollo psicosexual, los cambios biológicos generan dos líneas de desarrollo, relacionadas entre sí, como son los cambios anatómicos y los neuroendocrinos. Los primeros inducen una nueva imagen corporal, los segundos la aparición del deseo erótico. Ambas líneas convergen en las redefinición de la Identidad sexual. Además, en la pubertad madura la organización de los vínculos afectivos y aparecen nuevas necesidades, nuevos sentimientos como la amistad, el amor, el enamoramiento, la atracción interpersonal etc.

La escolarización es el ámbito más importante, junto con la familia, para el desarrollo de las competencias personales necesarias para la evolución personal y como para integración social. Por ello la escuela, debe observar, comprender, acompañar, transmitir conocimientos y formar en el manejo de las necesidades básicas que se manifiestan en estos tres ámbitos: La identidad, el erotismo y los afectos.



La identidad sexual.

En este esfuerzo de comprensión y acompañamiento del desarrollo psicosexual, en lo referente a la **Identidad sexual**, es muy importante trabajar los **cambios corporales** antes de que éstos ocurran. Se trata de aportar al alumnado los elementos necesarios, conocimientos y actitudes, para poder comprenderlos y vivirlos con naturalidad. Se trata de que, tanto ellas como ellos, comprendan los cambios y el funcionamiento de los cuerpos de ambos sexos.

Los cambios corporales generan la imagen corporal que es una percepción subjetiva. Por tanto la escuela debe contribuir a una valoración crítica de los modelos de belleza. Se trata de potenciar la relativización de éstos y la aceptación de la propia imagen corporal de cara al desarrollo de la autoestima. Es importante fomentar el protagonismo en la vivencia personal de la transformación del cuerpo que incide de manera relevante en el concepto de uno mismo.

Ya desde el primer curso de la E.S.O. es necesario iniciar el trabajo acerca de las relaciones entre mujeres y hombres. Conviene analizar las diferencias entre una sociedad tradicional machista y una sociedad basada en la igualdad de derechos y oportunidades entre los sexos. Es necesario, por tanto, tomar conciencia de ello y trabajar desde la práctica cotidiana **detectando y corrigiendo** los comportamientos en el aula que denoten abusos de poder sustentadas en las asimetrías de género. Se trata de personalizar este debate y ayudar desde esta perspectiva a que cada persona del aula se sitúe en el mundo sea cual sea su condición sexual, de una manera personalizada y razonablemente crítica. No se trata de una aproximación meramente teórica a esta realidad, sino que debe plasmarse en las relaciones cotidianas entre los chicos y las chicas en la propia aula. Desde esta perspectiva, no cabe duda de que los programas dirigidos a la coeducación son complementarios con el que aquí se presenta.

No se debe perder de vista que, en este momento de la adolescencia, la conquista de la propia identidad es uno de los objetivos más relevantes para el alumnado. En consecuencia y desde el punto de vista de la identidad sexual y de género, existen múltiples formas de ser mujer u hombre, que se relacionan con la construcción de la propia subjetividad. El reto que el sistema educativo tiene ante sí es que las subjetividades tienden a construirse asimétricamente, de manera desigual, en relación con los roles de género establecidos, por tanto, deberá integrar los recursos educativos necesarios que haga de las personas en formación competentes en el establecimiento de relaciones de igualdad.

Deseo erótico.

Entre los cambios puberales, debe ser destacada la aparición del erotismo puberal. La maduración neuroendocrina incrementa el nivel de testosterona tanto en mujeres como en hombres, constituyendo de este modo las bases biofisiológicas del deseo erótico⁴. En la medida en que el deseo erótico es una emoción, la educación sexual debe contribuir en la formación de personas competentes en su regulación. Como tal emoción, el deseo sexual genera una tendencia de acción que puede expresarse en comportamientos sexuales explícitos. Los primeros en general son autoeróticos. En este sentido, es necesario tener en cuenta y hacer visible el autoerotismo y la masturbación en las mujeres ya que esta cuestión ha constituido uno de los grandes tabúes de su sexualidad.

-

⁴ Ver el capítulo de la fundamentación teórica.



Si la escuela debe de aportar los conocimientos teóricos que permiten comprender la realidad, en este caso, la escuela debe proporcionar los contenidos necesarios para comprender el ciclo psicofisiológico de la respuesta sexual (deseo, excitación y orgasmo) que se activa en la masturbación y, posteriormente, en comportamientos sexuales compartidos.

Previamente se habrá normalizado el acceso al conocimiento de asuntos tales como las primeras eyaculaciones involuntarias en los chicos, o la menstruación en las chicas, etc. Estos temas no deben abordarse tan sólo como transmisión de conocimientos sino, sobre todo, y desde el punto de vista actitudinal, tratando de superar la ansiedad y el tabú que generalmente se asocia a estos temas. Para ello es necesario utilizar una metodología participativa donde las chicas entre ellas, los chicos entre ellos y finalmente de manera conjunta, puedan elaborar estas cuestiones de una manera experiencial y no sólo académica.

La configuración del deseo erótico se integra en la identidad sexual y de género en función de su orientación. El deseo erótico puede orientarse de modo heterosexual, homosexual o ambos.

En el inicio de la E.S.O., las primeras emociones acerca de la atracción hacia las personas y de la orientación del deseo, empiezan a surgir. El deseo erótico surge como una emoción difusa al principio. Aparecen las primeras fantasías eróticas y el descubrimiento del autoerotismo y la masturbación. Por eso, en primer curso de la E.S.O. se propone una introducción al erotismo. Los primeros sentimientos homosexuales aparecen en estas edades y el educador lo debe tener en cuenta. La escuela tiene dos cometidos en este punto:

- a) Desde el punto de vista del grupo: Combatir la homofobia, promover la comprensión y el respeto a la diversidad, con el fin de lograr un medio óptimo que facilite el desarrollo personal.
- b) Desde el punto de vista de la persona: Aportar los elementos necesarios que permitan un óptimo desarrollo basado en la aceptación personal. Para ello es necesario neutralizar los elementos que puedan incidir negativa y gravemente en el desarrollo personal, como son las actitudes sexistas y homófobas, el mantenimiento de falsas creencias basadas en el desconocimientos acerca de la homosexualidad y el mantenimiento de estructuras de poder en el que el fuerte se impone al débil, independientemente del sexo al que se pertenezca, que generalmente desencadena violencia, marginación y discriminación.

La fecundidad es una de las funciones de la sexualidad, que sin duda ha sido estudiada en etapas anteriores. En este curso la aproximación a la fecundidad debe ser más personalizada, debe ser estudiada a partir de la responsabilidad que los y las adolescentes adquieren con relación a los cambios biológicos. El alumnado debe tomar conciencia de la capacidad de fecundidad que alcanzan en estas edades. Deben conocer los mecanismos de la concepción al tiempo que los de la anticoncepción. De este modo se plantea la capacidad de fecundidad como una opción voluntaria y responsable por parte de los miembros de la pareja, que debe ser debidamente ubicada en las biografías personales. Este curso es apropiado para hacer una primera aproximación a los métodos anticonceptivos.

El abuso sexual y las relaciones sexuales coercitivas son una realidad desgraciadamente presente en todas las edades. Las víctimas se hallan en la infancia y los primeros años de la adolescencia. La escuela, por tanto, debe contribuir a su prevención.



Sabemos que la mayor parte del alumnado conocen los conceptos básicos de la respuesta sexual como el orgasmo, la excitación sexual o el deseo, generalmente adquiridos extramuros de la propia escuela. Uno de los principios básicos de este programa consiste en la normalización del tratamiento de la sexualidad en la escuela. La postura de la comunidad educativa debería ser la siguiente: "En la calle oirás lo que sea, en la escuela te lo enseñamos con rigor". No obstante, tanto la experiencia del deseo erótico, cuya expresión más genuina es el imaginario erótico, como los comportamientos sexuales autoeróticos, propios de este momento evolutivo, forman parte de la intimidad que debe ser respetada.

Siendo coherentes con los principios de este programa y apoyándonos en el modelo biográfico profesional, el objetivo consiste en aportar los elementos necesarios para que cada persona diseñe su propia biografía. Cada persona, desde el conocimiento y comprensión de sus propias emociones, debe ser radicalmente libre de regular su propia sexualidad. No se trata por tanto de adoctrinar en ningún sentido, sino de ofrecer los recursos y los espacios para que cada persona decida sobre sus ritmos evolutivos y sobre los significados que las experiencias adquieren en su biografía. Dicho de otro modo y descendiendo a lo concreto, por ejemplo, la masturbación no es obligatoria, ni siquiera podemos decir que es necesaria. La salud no depende de los comportamientos explícitos sino de la capacidad de comprender y decidir libremente sobre las propias motivaciones.

8.2.- Competencias al finalizar el segundo curso de la ESO.

Como hemos definido en otro lugar las competencias consisten en saber y saber hacer, es decir, lograr ser capaz de manejar las cuestiones relacionadas con las necesidades sexuales, correspondientes al momento evolutivo al finalizar el primer ciclo de la ESO. Para ello el alumnado debe alcanzar los conocimientos y habilidades pertinentes. En la siguiente tabla se proponen los indicadores de competencias que debería alcanzar el alumnado de 2º de E.S.O. al finalizar el curso.



Competencias al finalizar el segundo curso de la E.S.O

Indicadores de competencia:

el área de la identidad sexual y de genero

- 1.- Identificar los cambios que se producen en la pubertad.
- 2.- Diferenciar las características del propio cuerpo y del cuerpo del otro sexo.
- 3.- Reconocer y aceptar el propio cuerpo como base de la identidad sexual y de género, el modo personal de ser mujer y hombre.
- 4.- Comprender el modo en que uno se siente a sí mismo/a como mujer o como hombre desde la diversidad en relación con los demás.
- 5.- Analizar la relación entre cuerpo e identidad sexual y de género. Reconocer la diversidad sexual.
- 6.- Describir los distintos modos de ser mujer y hombre desde la perspectiva de la diversidad.
- 7.- Identificar las diferentes formas de discriminación sexual.
- 8.- Reconocer los comportamientos sexistas en la vida cotidiana.
- 9.- Identificar comportamientos y actitudes agresivas hacia las minorías en función del sexo, del género, y de las opciones sexuales

el área de la experiencia erótica.

- 1.- Conocer las funciones eróticas que se derivan del cambio corporal.
- 2.- Reconocer las primeras emociones eróticas y sus formas de expresión a través de las fantasías sexuales.
- 3.- Seleccionar y organizar las manifestaciones de los deseos eróticos.
- 4.- Identificar el modo en que el deseo sexual se orienta hacia la heterosexualidad o la homosexualidad.
- 5.- Describir los comportamientos sexuales.
- 6.- Conocer y valorar el autoerotismo (la masturbación) como expresión comportamental del deseo erótico.

En el área de los afectos.

- Seleccionar el tipo de relaciones de proximidad con personas significativas que contribuyen a la seguridad personal.
- 2.- Identificar vínculos de amistad.
- 3.- Valorar sentimientos íntimos con personas en las que se confía.
- 4.- Reconocer sentimientos de atracción interpersonal y afectos como el amor, el enamoramiento.



En el área de la **salud**.

1.- Conocer la importancia de la salud en el desarrollo personal.

- 2.- Identificar hábitos saludables (alimentación, deporte, sexo).
- 3.- Interpretar situaciones de riesgo en general y en relación con la sexualidad en particular.
- 4.- Seleccionar y organizar los distintos modos de regular los comportamientos sexuales en la sociedad democrática.

En el área de la **ética**

- 1.- Identificar el sufrimiento infringido a las personas maltratadas por sus características sexuales, modos de ser, orientación del deseo, etc.
- 2.- Reconocer situaciones de desigualdad entre los sexos en la vida cotidiana.
- 3.- Interpretar situaciones de homofobia en la vida cotidiana.
- 4.- Valorar el cuidado a las personas significativas del entorno.

8.3.- Tercero y cuarto curso de la E.S.O.

Teniendo en cuenta que los cambios corporales se van asentando y que, ya en tercero, se está más cerca de la primera juventud que de la niñez, estimamos oportuno seguir trabajando con la imagen corporal dentro del contexto del desarrollo de la **identidad**, relacionadas ambas con el **autoconcepto y la autoestima**. La educación sexual debe cumplir una función preventiva, por ello debe potenciar la aceptación personal y el desarrollo de los valores propios, y combatir la manipulación comercial que permanentemente ejercen los medios de comunicación respecto a los estereotipos de belleza.

Los datos del informe acerca del comportamiento sexual de los adolescentes vascos⁵ indican que aproximadamente el 19% de los chicos y chicas de 4º curso de la E.S.O. tiene relaciones sexuales coitales. Si a ello le añadimos un 15% de personas que mantienen relaciones sexuales intensas, próximas al coito pero sin llegar a él, nos encontramos con que aproximadamente la tercera parte del alumnado de este grado mantiene un nivel de actividad sexual considerable. No hay diferencias sexuales entre los sexos. La edad de inicio se ha anticipado en un año desde el año 2005. Por tanto, la escuela, aunque no sólo ella, debe ofrecer recursos para que esta experiencia sea integradora y esté libre de riesgos.

Por ello, a lo largo de este curso se debe abordar la cuestión de las relaciones sexuales. Estudios solventes nos indican que la formación en educación sexual debe realizarse antes de que los y las adolescentes se inicien en la actividad. Estos estudios informan de que las personas que han tenido una comunicación franca y abierta con los padres y en la escuela, no sólo no anticipan la edad de la iniciación sino que cuando lo hacen son más responsables.

La experiencia erótica debe ser planteada como una realidad que va a tener lugar en el futuro próximo. Cubre una serie de funciones importantes en el desarrollo personal como la comunicación, el placer, los afectos. Es una experiencia que debe ser adecuadamente ubicada en la biografía personal. En algunas personas ocurre antes, en otras más tarde. No hay por qué precipitarla. La experiencia erótica es algo que se comparte con otra persona tanto si la experiencia es heterosexual, como homosexual, por tanto, es primordial elaborar los principios éticos que debe regularla.

_

⁵ Este estudio ha sido elaborado por la UPV/EHU por encargo de la Consejería de Salud y Consumo del Gobierno Vasco.



El hecho de trabajar en este curso la experiencia sexual permitirá al alumnado hacer una proyección en el futuro que les ayudará a responsabilizarse de ella. En otros ámbitos del proceso educativo, se anima al alumnado a que realicen esta proyección, por ejemplo respecto a su vida laboral. Se les anima a que piensen en aquello a lo que les gustaría dedicarse en el futuro, para que en la actualidad vayan preparándose y adquiriendo los recursos necesarios (formación, especialidades, idiomas, etc.), no porque pensemos que se pondrán a trabajar el mes próximo, sino porque lo consideramos necesario en la perspectiva de su desarrollo. Parece lógico que la escuela haga lo mismo respecto al comportamiento sexual, no porque se piense que se vaya a tener esta experiencia el mes próximo, sino porque lo consideramos necesario para su desarrollo personal y social.

Desde el punto de vista de la relación entre los sexos encontraremos diferencias importantes respecto a los significados del comportamiento sexual. La experiencia erótica puede ponerse al servicio de necesidades diferentes. Puede ser puesta al servicio de la afirmación personal o de necesidades afectivas. No existen pruebas concluyentes de que el modo diferente de experimentar el erotismo en relación con las necesidades básicas en los sexos se deba a factores exclusivamente culturales o predisposiciones innatas propias de la evolución del ser humano. No obstante, no podemos dejar de considerar la importancia de la tradición sexista de nuestra cultura en la que las relaciones entre los sexos se han establecido basadas en una evidente asimetría de poder.

Estas relaciones desiguales se producen en cualquier contexto basado en relaciones de poder en las que una persona somete a otra por la fuerza. En ellas se halla el embrión de lo que en el futuro puede convertirse en violencia en el ámbito de las relaciones, especialmente hacia las mujeres. También podrían darse situaciones de violencia en sentido contrario o incluso entre personas del mismo sexo. Por ello, el programa insiste en la necesidad de abordar a través de técnicas no directivas, el debate entre mujeres y hombres, que promueva la autonomía personal. Cuanto mayor haya sido la fluidez de los trabajos grupales en los cursos anteriores, más fecundos serán este tipo de debates en el presente curso.

La experiencia erótica, expresada en comportamientos sexuales, es una dimensión de extraordinario valor en la construcción personal, ahora bien, es necesario abordar también los riesgos que conlleva. Éstos son los principales:

- <u>Riesgos psicológicos</u>: Sufrimientos debidos a experiencias inadecuadas, a agresiones sexuales, a frustraciones afectivas, o como consecuencia de dificultades propias del comportamiento sexual.
- <u>Riesgos relacionados con la fecundidad</u>: Embarazos no deseados, interrupciones voluntarias del embarazo, maternidades-paternidades precoces.
- Riesgos relacionados con la salud: Infecciones de transmisión sexual, entre ellas el sida.

El modelo biográfico profesional de referencia en este programa supera el modelo de educación sexual centrado en la prevención de los riesgos, pero lo integra. El planteamiento es el siguiente: Si el objetivo de la educación sexual consiste en ofrecer recursos para responder de manera personalizada a las necesidades afectivas y sexuales que el desarrollo evolutivo plantea a lo largo de la propia biografía, este enfoque lleva implícita la prevención de los riesgos. Se trata de abordar éstos desde el otro lado de la moneda, es decir, en términos positivos.

Desde la perspectiva de la prevención de los embarazos no deseados, nos parece oportuno trabajar los anticonceptivos, pero no desde la mera transmisión de los conocimientos acerca de las técnicas anticonceptivas, sino desde los criterios de uso, es decir, valoración de los costes y beneficios, determinación previa del significado de la actividad sexual, paternidad maternidad responsable, etc. También es de decisiva importancia



trabajar con los chicos respecto a "su" responsabilidad en los embarazos no deseados y "su" responsabilidad en la prevención. El riesgo de embarazo no deseado no debe pivotar exclusivamente en las mujeres.

Respecto a la prevención de las infecciones de transmisión sexual y en concreto respecto a la prevención del sida, además del riesgo de embarazo no deseado, numerosos estudios avalan la importancia de la influencia de los mediadores afectivo - emocionales asociados al riesgo relacionado con el comportamiento sexual.

Por ello, el objetivo radica en dotar al alumnado de competencias para manejar situaciones de riesgo potencial. Éstas comprenden conocimientos (saber) y habilidades (saber hacer) las variables de corte afectivo-emocional, deben ser consideradas como mediadoras afectivas en el riesgo asociado al comportamiento sexual. Por tanto variables como la seguridad emocional, la autoestima y la empatía forman parte de las competencias.

En general, en estas edades los y las adolescentes disponen de bastante información acerca de la experiencia sexual, por tanto, lo esencial no es tanto la transmisión de conocimientos técnicos, sino la creación de espacios donde puedan compartir sus dudas, sus miedos, sus emociones.

8.4.- Competencias al finalizar el cuarto curso de la E.S.O.

En la siguiente tabla se proponen los indicadores de las competencias que el alumnado de la E.S.O. deberían alcanzar al finalizar la educación secundaria obligatoria.

Competencias al finalizar cuarto curso de la E.S.O	
Indicadores de competencia:	
En el área de la identidad sexual y de genero	 Reconocer el modo en que uno se siente a sí mismo/a como mujer o como hombre desde la diversidad. Conocer la relación entre cuerpo e identidad sexual y de género. Comprender los diferentes modos de sexuación entre las personas. Interpretar los distintos modos de ser mujer u hombre con el fin de mejorar la capacidad de aceptación personal. Valorar los estereotipos sexuales tradicionales y sus consecuencias en relación a las relaciones justas entre mujeres y hombres. Diferenciar entre los comportamientos que discriminan a las personas en función del sexo, de aquellos que garantizan la igualdad y el respeto. Reconocer los comportamientos sexistas en la vida cotidiana. Identificar comportamientos y actitudes agresivas hacia las minorías en función del sexo, del género, y de las opciones sexuales.



En el área de la experiencia erótica

- 1.- Comprender la orientación del deseo erótico en el conjunto de la identidad sexual y de género.
- 2.- Reconocer la propia orientación del deseo (heteroerótica, homoerótica) y la de los demás.
- 3.- Valorar los distintos modos de regular los comportamientos sexuales en la sociedad democrática.
- 4.- Seleccionar y organizar las decisiones personales sobre el manejo de los comportamientos sexuales autoeróticos y compartidos. Valorar las posibles decisiones que se puedan tomar.
- 5.- Diferenciar las siguientes funciones: fecundidad, placer erótico, comunicación, vinculación, afectos y emociones.
- 6.- Conocer la respuesta sexual humana propia y la del sexo contrario y su expresión en comportamientos sexuales.
- 7.- Interpretar conversaciones con personas significativas acerca de la sexualidad, dudas, inquietudes, experiencias.
- * Los indicadores de competencia 1, 2, 3, 5 y 6 están directamente contemplados en la aplicación SEXUMUXU

el área de los **afectos**.

Ш

- 1.- Identificar relaciones de proximidad con personas significativas que contribuyen al sentimiento de seguridad personal.
- 2.- Interpretar vínculos de amistad.
- 3.- Valorar la capacidad de expresar sentimientos íntimos a personas con las que se tienen confianza..
- 4.- Reconocer sentimientos de atracción interpersonal y afectos como el amor, el enamoramiento.
- 5.- Comprender la frustración que supone un enamoramiento no correspondido. Valorar
- 6.- Reconocer la importancia del cuidado de las personas significativas del entorno.
- 7.- Valorar el erotismo como forma de comunicación íntima con otras personas, a través del placer y de los afectos tales como la atracción, el amor y el enamoramiento.
- * Los indicadores de competencia 3, 4 y 6 están directamente contemplados en la aplicación SEXUMUXU



- 1.- Conocer los hábitos saludables (alimentación, deporte, sexo).
- 2.- Identificar y ser capaz de anticipar situaciones de riesgo en general y en relación con la sexualidad en particular.
- 3.- Diferenciar los comportamientos sexuales saludables (exentos de riesgo de contagio de infecciones de transmisión sexual) de las prácticas de riesgo en las relaciones sexuales.
- 4.- Valorar los recursos para la protección: prácticas exentas de riesgo, uso adecuado del preservativo.
- 5.- Conocer el uso y el manejo adecuado del preservativo.
- 6.- Seleccionar recursos para proteger la salud de la persona con la que se comparten relaciones sexuales.
- 7.- Valorar actuaciones que sirvan para evitar riesgos en momentos complicados debidos a exceso de alcohol u otras sustancias.
- 8.- Valorar el propio criterio ante presiones exteriores: ser capaz de decir SI, ser capaz de decir NO
- 9.- Identificar los modos de control de la natalidad.
- 10.- Tomar conciencia de las necesidades básicas propias como vía para lograr un estado saludable de bienestar.
- * Los indicadores de competencia 2, 3, 4, 5, 6 y 10 están directamente contemplados en la aplicación SEXUMUXU

el área de la **ética**

área de la **salud**.

- 1.- Conocer las "**reglas del juego**" en las relaciones interpersonales. Identificar comportamientos acordes con la ética relacional.
- 2.- Reconocer los sufrimientos infringidos a las personas maltratadas por sus características sexuales, modos de ser, orientación del deseo, etc.
- 3.- Identificar situaciones de desigualdad entre los sexos en la vida cotidiana.
- 4.- Identificar situaciones de homofobia en la vida cotidiana.
- 5.- Identificar situaciones de desigualdad entre los sexos en la vida cotidiana.
- 6.- Diferenciar y denunciar situaciones de injusticia en las relaciones interpersonales, sexismo, coerción, violencia.
- 7.- Valorar adecuadamente actitudes no sexistas.
- 8.- Relacionar y analizar los principios personales, con el comportamiento sexual (ideología personal, principios religiosos, principios laicos).
- * Los indicadores de competencia 1, 4, 5, y 8 están directamente contemplados en la aplicación SEXUMUXU

8.5.- Objetivos, contenidos curriculares, contenidos específicos para la educación sexual y criterios de evaluación por materias.

En este punto se presenta una síntesis de los objetivos por competencias relacionadas con sus materias correspondientes. Además se plantean los bloques de contenido tal y como aparecen en el currículo, relacionados directa o indirectamente con la educación sexual, los criterios de evaluación de las competencias. También se indican los contenidos específicos de la educación sexual propuestos en este programa.



8.5.1.- Ciencias de la Naturaleza.

I.- OBJETIVOS DEFINIDOS POR COMPETENCIAS

- 1. **Construir esquemas explicativos de la realidad**, utilizando los conceptos, principios, estrategias, valores y actitudes científicas tanto para interpretar los principales fenómenos naturales, comparar, analizar críticamente los desarrollos y aplicaciones científicas y tecnológicas más relevantes en nuestra sociedad.
- 2. Resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones, aplicando tanto de manera individual como cooperativa estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias tales como formular hipótesis explicativas, obtener datos y extraer de ellos resultados y conclusiones que permitan emitir juicios, distinguiendo la mera opinión de la evidencia basada en pruebas concretas, para abordar de una manera contextualizada situaciones reales de interés personal o social y poder tomar decisiones responsables.
- 3. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y emplearla, valorando su contenido y juzgando su validez para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos y adoptar actitudes personales críticas y fundamentadas sobre los mismos.
- 4. Interpretar de manera activa y crítica los mensajes que contienen información referida a las ciencias y producir mensajes científicos utilizando adecuadamente el lenguaje oral y escrito, así como otros sistemas de notación y representación para comunicarse de forma precisa y poder dar explicaciones y argumentaciones en el ámbito de las ciencias.
- 5. Utilizar el conocimiento científico del organismo humano, explicando el funcionamiento del propio cuerpo y las condiciones que posibilitan la salud, para desarrollar hábitos de cuidado y atención y aumentar el bienestar personal y comunitario.
- 6. Utilizar el conocimiento científico sobre el funcionamiento de los ecosistemas, explicando las interacciones que se producen así como el equilibrio y los factores que lo perturban, para valorar, gestionar y disfrutar de la naturaleza, analizar críticamente las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente y participar activa y responsablemente en pro del desarrollo sostenible.
- 7. Utilizar el conocimiento de la naturaleza de la Ciencia, su carácter tentativo y creativo, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones científicas a lo largo de la historia para comprender y valorar la importancia del conocimiento científico en la evolución cultural de la humanidad, en la satisfacción de sus necesidades y en la mejora de sus condiciones de vida.



II.-BLOQUES DE CONTENIDOS POR CURSOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN SEXUAL

1er CURSO:

Bloque 1.- Contenidos Comunes.

Criterios de observación de fenómenos naturales y situaciones reales. Esfuerzo en el trabajo personal, mostrando una actitud activa y responsable en las tareas.

Bloque 5.- Los seres vivos y su diversidad.

Características de los seres vivos. Interpretación de sus funciones vitales.

Bloque 6. El ser humano.

La especie humana: características comunes y diferenciadoras. Identidad biológica, social, cultural, tecnológica y planetaria.

Las funciones vitales en el ser humano.

Alimentación y salud. Análisis de dietas saludables. Hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria.

La percepción: los órganos de los sentidos; su cuidado e higiene.

El aparato locomotor. Análisis de las lesiones más frecuentes y su prevención. Importancia del ejercicio físico

La reproducción humana. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia.

Valoración de la importancia de los hábitos saludables.

2º CURSO.

Bloque 1: Contenidos Comunes.

Superación de la visión estereotipada de las personas que se dedican a la actividad científica.

Bloque 5. Los cambios en los seres vivos y en el medio.

Las funciones vitales de los seres vivos.

Características y funciones comunes de los seres vivos: nutrición, reproducción y relación.

La nutrición: obtención y uso de materia y energía por los seres vivos. Nutrición autótrofa y heterótrofa.

La fotosíntesis: su importancia para la vida en la Tierra.

La respiración en los seres vivos.

Las funciones de relación: percepción, coordinación y movimiento.

Características de la reproducción sexual y asexual.

Criterios de observación y descripción de ciclos vitales en animales y plantas.

3 er CURSO.

Bloque 1. Contenidos Comunes.

Criterios de observación de fenómenos naturales y situaciones reales.

Curiosidad e interés por conocer y comprender los fenómenos naturales y creatividad en la búsqueda



de respuestas a los interrogantes planteados.

Pautas para la identificación y definición de problemas y cuestiones a investigar, considerando el posible interés y relevancia de dichos problemas y las posibles implicaciones a las que puede dar lugar su estudio.

Exactitud en la utilización del lenguaje científico y aprecio por los hábitos de claridad y orden en sus diversas expresiones.

Normas para realizar trabajo en grupo, para organizar debates y para participar en las discusiones que se susciten en torno a los temas elegidos.

Disposición favorable hacia el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable en las tareas y aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las personas.

Bloque 6. El ser humano y la salud.

Promoción de la salud.

La organización general del cuerpo humano: aparatos y sistemas, órganos, tejidos y células. La salud y la enfermedad. Los factores determinantes de la salud. La enfermedad y sus tipos. Enfermedades infecciosas.

Higiene y prevención de las enfermedades. Técnicas básicas de primeros auxilios. Valoración de la importancia de los hábitos saludables.

Relación y coordinación.

La coordinación y el sistema nervioso: organización y función.

El sistema endocrino: las glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones.

Salud mental. Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados. Actitud responsable ante conductas de riesgo para la salud. Influencia del medio social en las conductas.

Sexualidad y reproducción.

La reproducción humana. Los aparatos reproductores masculino y femenino.

El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Las enfermedades de transmisión sexual.

Nuevas técnicas de reproducción humana.

La respuesta sexual humana: afectividad, sensibilidad y comunicación. Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.

4.-CURSO (CIENCIAS DE LA NATURALEZA en este curso es OPCIONAL).

Bloque 1. Contenidos Comunes.

Criterios de observación de fenómenos naturales y situaciones reales.

Curiosidad e interés por conocer y comprender los fenómenos naturales y creatividad en la búsqueda de respuestas a los interrogantes planteados.

Pautas para la identificación y definición de problemas y cuestiones a investigar, considerando el posible interés y relevancia de dichos problemas y las posibles implicaciones a las que puede dar lugar su estudio...

Esfuerzo y tenacidad en el trabajo personal, mostrando una actitud activa y responsable en las tareas, confiando en sus posibilidades con autonomía, autocontrol y disfrute.

Bloque. 3. Permanencia v evolución de la vida.

La herencia y la transmisión de los caracteres.

Genética humana. La herencia del sexo. La herencia ligada al sexo. Estudio de algunas enfermedades



hereditarias.

Aproximación al concepto de gen. El código genético. Las mutaciones.

Biología y sociedad.

Ingeniería y manipulación genética: aplicaciones, repercusiones y desafíos más importantes. Los alimentos transgénicos. La clonación. El genoma humano.

Implicaciones ecológicas, sociales y éticas de los avances en biotecnología genética y reproductiva.

III.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS PROPUESTOS EN CIENCIAS DE LA NATURALEZA PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL

Conocimiento del cuerpo:

- 1.- Aparición de los caracteres sexuales secundarios. (1er curso)
- 2.- Cuerpo e identidad sexual. (1er y 2º curso)
- 3.- Menarquía en las mujeres. (1er curso)
- 4.- Primeras eyaculaciones involuntarias en los hombres.(1er curso)
- 5.- La respuesta sexual y los comportamientos sexuales: Comportamientos sexuales autoeróticos (la masturbación) y compartidos. (3 er y 4º curso)
- 6.- Conocer la fisiología de la reproducción (2º curso).
- 7.- Conocer las funciones de la sexualidad.

El deseo sexual:

- 1.- Introducción básica al conocimiento del "sistema sexual" humano. (2º curso)
- 2.- La orientación del deseo: Heterosexualidad, homosexualidad. Identidad sexual y orientación sexual. (2º curso)
- 3.- El deseo erótico como una emoción que debe ser regulada. (3 er y 4º curso)
- 4.- La respuesta sexual y los comportamientos sexuales: comportamientos sexuales autoeróticos (la masturbación) y compartidos (3 er y 4º curso)
- 5.- Salud y sexualidad. Comportamientos sexuales saludables. Prevención de los riesgos asociados el comportamiento sexual. El uso del preservativo. El embarazo no deseado. (3 er y 4º curso)

Afectividad y sexualidad

1.- Afectos y emociones asociados al comportamiento sexual. El amor y el enamoramiento (3 er y 4º curso)



IV.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN SEXUAL

1er CURSO.

- 8. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y que llevan a cabo funciones vitales que les diferencian de la materia inerte.
 - 8.4. Acepta la condición biológica del ser humano.
- 9. Identifica las funciones vitales del ser humano describiendo aspectos básicos de la alimentación, relación y reproducción, y valorando la importancia de la adopción de hábitos saludables.
 - 9.1. Identifica las funciones vitales del ser humano.

2º CURSO.

- 9. Interpretar los aspectos relacionados con las funciones vitales de los seres vivos a partir de distintas observaciones y experiencias realizadas con organismos sencillos, comprobando el efecto que tienen determinadas variables en los procesos de nutrición, relación y reproducción.
 - 9.2. Describe las características de los diferentes tipos de reproducción.
 - 9.3. Identifica los elementos fundamentales que intervienen en la función de relación.
 - 9.4. Realiza esquemas sencillos de los ciclos vitales de animales y plantas con claridad, creatividad y rigurosidad.
 - 9.6. Participa en la planificación de la tarea, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo.
 - 9.7. Muestra interés en el trabajo experimental y precisión en la utilización del lenguaje.

3 er CURSO.

- 1. Aplicar los rasgos distintivos del trabajo científico mediante el análisis contrastado de algún problema científico o tecnológico relevante o de actualidad y su influencia sobre la calidad de vida de las personas.
- 8. Reconocer que en la salud influyen aspectos físicos, psicológicos y sociales valorando tanto la importancia de los estilos de vida en la prevención de enfermedades y mejora de la calidad vital como la contribución de las ciencias biomédicas.
- 11. Describir los aspectos básicos de la reproducción humana explicando los procesos de fecundación, embarazo y parto, los métodos de control de la natalidad y prevención de enfermedades de transmisión sexual.
 - 11.1. Distingue sexualidad y reproducción y describe los principales métodos contraceptivos.
 - 11.2. Describe los rasgos generales anatómicos y de funcionamiento de los aparatos reproductores masculino y femenino.
 - 11.3. Identifica hábitos de higiene y prevención de enfermedades de transmisión sexual, sacando conclusiones para favorecer tanto su bienestar personal como la salud colectiva.



- 11.4. Explica la base de algunas técnicas de reproducción asistida.
- 11.5. Reconoce que las relaciones interpersonales deben estar basadas en el respeto mutuo.

4º CURSO.

- 5. Reconocer las características del ciclo celular y describir la reproducción celular, señalando las diferencias principales entre meiosis y mitosis, así como el significado biológico de ambas.
- 6. Resolver problemas prácticos de Genética en diversos tipos de cruzamientos utilizando las leyes de Mendel e investigar la transmisión de determinados caracteres en nuestra especie aplicando los conocimientos adquiridos.

8.5.2.- Ciencias sociales, geografía e historia.

I.- OBJETIVOS DEFINIDOS POR COMPETENCIAS

- 1.— Identificar los procesos y mecanismos que rigen los fenómenos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales, utilizando este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, así como el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas, a fin de obtener una visión amplia y crítica de la Historia.
- 7.— Reconocerse a sí mismos como personas únicas y complejas, identificando las propias cualidades y defectos personales en la relación con los demás, tomando conciencia y valorando los rasgos culturales que le identifican como miembro de la sociedad vasca en su complejidad y haciéndolo compatible con la consideración de pertenencia a otros grupos y al género humano en general como medio para poder participar activamente en la construcción de una sociedad adoptando actitudes de tolerancia y respeto.
- 13.— Conocer las estructuras organizativas y el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y principios fundamentales en los que se basan, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, con el fin de propiciar una participación consciente, responsable y crítica en las mismas, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.
- 15.— Expresar y comunicar los contenidos de la materia de forma personal y creativa, con corrección y uso del vocabulario específico de las ciencias sociales, seleccionando e interpretando datos e informaciones expresadas por medio de lenguajes diversos, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje.



II.-BLOQUES DE CONTENIDOS POR CURSOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN SEXUAL

1er CURSO

Bloque 1. Contenidos Comunes.

Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la Historia.

2º CURSO.

Bloque 1: Contenidos Comunes.

Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la Historia.

Ejercitación de la empatía histórica y establecimiento de relaciones entre el pasado y el presente.

Valoración y respeto por la diversidad y riqueza de manifestaciones culturales.

Aceptación, respeto, empatía y solidaridad con las personas y grupos de otras culturas que se incorporan a la sociedad vasca, valorando la diversidad como una riqueza.

Bloque 2. Población y sociedad.

Las sociedades actuales. Estructura: edad, sexo, ocupación, nivel de estudios, perfil lingüístico, y movilidad. Diversidad. Las sociedades multiculturales en países de referencia y otros países de distintas áreas y niveles de desarrollo. La relación entre diversas culturas. Factores de desigualdad social y conflictos: minorías, emigrantes y grupos marginales, racismo, conflictos étnicos, religiosos, violencia de género; escalas: desde la familiar a escala internacional. Caracterización de la sociedad española y europea. Los movimientos migratorios. Consecuencias previsibles a nivel demográfico y cultural. Nuevos movimientos sociales y culturales.

3er CURSO.

Bloque 1. Contenidos Comunes.

Respeto por los principios e instituciones democráticas. Reconocimiento de los derechos individuales y colectivos.

Solidaridad con los pueblos más desfavorecidos. Identificación y denuncia de las situaciones de desigualdad, injusticia y discriminación que afectan a personas y colectivos del mundo actual.

Actitud crítica frente a las posibles situaciones de discriminación y/o de violencia contra las mujeres.

Bloque 4. Organización política y espacio geográfico.

Diferentes formas de organización política y territorial. El Estado como estructura política más común de organización social. Otras formas de autogobierno. Distinción entre las fronteras tradicionales y los



nuevos espacios de convivencia. Diferentes tipos de regímenes políticos. Sistemas democráticos y autoritarios. Principios e instituciones básicas de los regímenes democráticos. División de poderes, respeto a las leyes y normas. Participación ciudadana en organizaciones democráticas de diferentes escalas. Constitución y estatutos de autonomía.

4º CURSO

Bloque 1. Contenidos Comunes.

Pautas para la identificación de los factores que intervienen en los procesos de cambio histórico, diferenciación de causas y consecuencias.

Análisis del carácter multicausal de la explicación histórica.

Identificación de los componentes económicos, sociales, políticos, y culturales que intervienen en los procesos históricos y comprensión de las interrelaciones que se dan entre ellos.

Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de injusticia, discriminación, dominio o genocidio.

Valoración del papel de los hombres y las mujeres, individual y colectivamente, como sujetos de la Historia.

III.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS PROPUESTOS PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL

Identidad sexual y de género.

- 1.- El significado de ser mujer u hombre en nuestra cultura. (1º,2º, 3 y 4º)
- 2.- Dialogo, comprensión, respeto y colaboración entre sexos (1º,2º, 3 y 4º)
- 3.- Los roles de género: Masculinidad, feminidad. La androginia: Actitudes, valores, comportamientos, que pueden ser comunes a ambos sexos (1°,2°, 3 y 4°)



IV.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN SEXUAL

1er CURSO.

- 7. Diferenciar cooperativamente, los rasgos más relevantes que caracterizan alguna de las primeras civilizaciones históricas y la civilización griega, identificando los elementos originales de esta última y exponer las conclusiones por medio de diversos soportes, entre ellos el digital.
- 9. Describir las aportaciones de las primeras civilizaciones históricas (civilización egipcia, mesopotámica, griega y romana) a nuestra civilización occidental.

2º CURSO.

- 4. Describir los rasgos básicos sociales, económicos, políticos, religiosos, culturales y artísticos que caracterizan la Europa feudal a partir de las funciones desempeñadas por los diferentes estamentos sociales, reconociendo su evolución hasta la aparición del Estado moderno. Situar en el espacio y en el tiempo los diversos cambios territoriales acaecidos en Europa desde la caída del Imperio Romano hasta la Baja Edad Media.
- 8. Realizar de forma individual y en grupo, con ayuda del profesor o profesora, un trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, utilizando fuentes diversas (observación, prensa, bibliografía, páginas web, etc.), seleccionando la información pertinente, integrándola en un esquema o guión y comunicando los resultados del estudio con corrección y con el vocabulario adecuado.
- 9. Identificar las causas y consecuencias de hechos y/o procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.

3er CURSO.

- 5. Conocer y comprender el origen, organización, funcionamiento y principios básicos que fundamentan y caracterizan a las instituciones democráticas, analizando las posibilidades que aportan a la mejora de la convivencia entre las personas.
 - 5.7. Acepta las reglas de convivencia y conoce los principios fundamentales que rigen los estados de derecho.
 - 5.8. Reconoce los principales derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas y aplica estos conocimientos y los principios del sistema representativo en su vida diaria.
 - 5.9. Recurre a las normas y leyes de convivencia, como fórmula para abordar un conflicto o para prevenir conflictos sociales de distinta índole.
- 12.— Planificar y llevar a cabo individualmente o en grupo trabajos sencillos y exposiciones orales utilizando fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas, internet), comunicando las conclusiones de forma organizada, rigurosa e inteligible empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
- 13.— Elaborar informes y participar en debates sobre cuestiones problemáticas de la vida cotidiana en el mundo actual y sobre su posible génesis histórico-social (situaciones de marginación, problemas económicos, de desequilibrios socio-económicos, sociales, casos de violencia, violencia contra las mujeres, problemas de la juventud, etc.), utilizando con rigor información obtenida de los medios de comunicación o de otras fuentes, manifestando en sus opiniones actitudes de tolerancia y solidaridad.



4º CURSO

- 2. Identificar las causas y consecuencias de hechos y/o procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.
- 8.— Planificar y Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información, pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho.
- 10.— Participar en debates, exponer opiniones razonadas sobre cambios y continuidades que afectan a aspectos de la actualidad, aportando argumentaciones basadas en las Ciencias Sociales, respetando las opiniones de los otros y acercándose a la obtención y comunicación de conclusiones comunes.

8.5.3.- Lengua vasca y literatura, lengua castellana y literatura, lengua extranjera.

I.- OBJETIVOS DEFINIDOS POR COMPETENCIAS

- 1. Comprender discursos orales y escritos procedentes de distintos ámbitos de uso de la lengua e interpretarlos con actitud crítica para aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones comunicativas.
- 2. Expresarse e interactuar oralmente y por escrito de forma adecuada, coherente y correcta, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y los aspectos normativos de la lengua, para responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas.
- 3. Conocer e interpretar nuestra realidad bilingüe con la ayuda de conocimientos sociolingüísticos básicos para facilitar el uso habitual del euskara.
- 4. Conocer e interpretar la diversidad plurilingüe y pluricultural con la ayuda de conocimientos sociolingüísticos básicos para desarrollar una actitud positiva hacia la diversidad lingüística valorada como una riqueza cultural.
- 5. Reflexionar sobre el uso de las lenguas para adoptar estrategias eficaces que permitan comunicarse adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios de todo tipo.
- 6. Reflexionar sobre los sistemas de las distintas lenguas en relación con los procedimientos de comprensión y producción textuales para favorecer el uso adecuado, coherente y correcto de cada una de ellas y evitar las transferencias negativas.
- 7. Usar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información en la búsqueda, selección y procesamiento de la información para utilizar la lengua oral y escrita eficazmente en la actividad escolar.



- 8. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje para transferir los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas y áreas, manifestando una actitud de confianza progresiva en la propia capacidad para desarrollar la autonomía en el aprendizaje.
- 9. Utilizar el conocimiento tanto de las convenciones básicas de los géneros literarios como de las etapas y obras fundamentales de su evolución histórica, para favorecer la comprensión y producción de textos literarios y de intención literaria.
- 10. Valorar el patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales por medio de la lectura y análisis de muestras relevantes de la literatura vasca, de las literaturas del entorno más inmediato y de la literatura universal para construir la propia identidad cultural.
- 11. Disfrutar del hecho literario mediante la lectura de textos referenciales y de selección propia y el acceso a otros campos audiovisuales para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética.

II.-BLOQUES DE CONTENIDOS POR CURSOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN SEXUAL

1, 2, 3 y 4.-CURSO:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.

Participación en las interacciones orales y audiovisuales que tienen como fin la construcción de la relación social en el interior del aula y en el centro.

Participación en conversaciones para comprender y para escribir textos y para reflexionar sobre los procesos de comunicación en toda clase de situaciones.

Participación activa en situaciones de comunicación características de las diferentes tareas curriculares, especialmente para la organización y gestión de las actividades de aprendizaje, en la búsqueda y aportación de la información, en la petición de aclaraciones, en la colaboración del trabajo en grupo y en la expresión del resultado final de las actividades realizadas.

Valoración de la interacción como medio para ir teniendo consciencia de los conocimientos y de las ideas y para la regulación de los procesos de comprensión y expresión propios de todo proceso de aprendizaje, tanto en actividades individuales como en el trabajo cooperativo.

Valoración de la interacción como medio para tener consciencia de los sentimientos propios y ajenos, y para la regulación de la conducta.

Uso de las diferentes estrategias comunicativas que ayudan al inicio, mantenimiento y finalización de las interacciones.

Comprensión de las informaciones más relevantes de textos orales y audiovisuales de la vida cotidiana y de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado así como de la vida académica con especial atención a los narrativos, exposiciones breves, instrucciones, explicaciones y conversaciones.



Exposición oral de temas relacionados con la actividad académica o sobre hechos de interés.

Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia.

Utilización de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las producciones.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir.

Comprensión e interpretación de las informaciones más relevantes de textos escritos de la vida cotidiana y de los medios de comunicación próximos a los intereses del alumnado, con atención a las exposiciones simples de hechos, descripciones y narraciones.

Producción, en soporte papel o digital, previa planificación, de textos escritos con intenciones comunicativas diversas y de diferentes contextos: cartas, notas, avisos, narraciones y descripciones, teniendo en cuenta la situación de comunicación, expresados con un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Bloque 3. Educación literaria.

Lectura autónoma o guiada de obras de la literatura juvenil y de la tradicional y popular adecuadas a la edad y a los intereses del alumnado y posterior contraste de las experiencias propias con las ajenas.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua.

Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales y teniendo en cuenta el papel que juegan las normas sociocomunicativas y el lenguaje prosódico y el no verbal en la comunicación oral eficaz.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua.

Valoración de las lenguas como medios de relación interpersonal y de señas de identidad de una comunidad.



III.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS PROPUESTOS PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL

Vocabulario (1°,2°, 3 y 4°)

- 1.- Vocabulario técnico preciso referido a los conceptos básicos de la sexualidad.
- 2.- Análisis de las acepciones vulgares portadoras de connotaciones, machistas, discriminatorias y ofensivas.
- 3.- Análisis de los términos familiares y localistas referidas a la sexualidad, tanto en euskara como en castellano.

Modos de sexuación. (1°,2°, 3 y 4°)

- 1.- Estudio de personajes literarios que denoten diferentes modos de ser mujer u hombre, desde los más hasta los menos estereotipados.
- 2.- Discriminación positiva respecto a las promujeres de la humanidad (biografías).
- 3.- Estudio de diferentes opciones sexuales, tanto en autores como en personajes. Mujeres y hombres homosexuales.

Fenomenología acerca de la sexualidad. (1°,2°, 3 y 4°)

- 1.- Análisis de las emociones humanas a través de textos literarios (amor romántico, amor no correspondido, desamor, pasión, erotismo).
- 2.- Análisis de las principales necesidades humanas en lo afectivo y lo sexual.
- 3.- Estudio a través de la literatura de los diferentes enfoques en sexualidad a lo largo de las diferentes épocas (Victorianismo del siglo XIX, permisividad a partir de la segunda mitad del XX).
- 4.- Poesía y amor romántico, poesía y erotismo.

IV.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN SEXUAL

1, 2, 3 y 4.-CURSO:

1. Comprender textos orales y audiovisuales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y de la vida académica con especial atención a los narrativos, exposiciones breves, instrucciones, explicaciones y



conversaciones para la realización de tareas de aprendizaje, identificando informaciones concretas y utilizando para ello pautas para el análisis guiado.

- 1.6. Comprende el sentido de expresiones que evidencian cualquier tipo de discriminación.
- 2. Comprender e interpretar el significado de textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y de la vida académica con especial atención a los narrativos y expositivos de estructura descriptiva y secuencial, identificando las partes del texto y las informaciones y los datos relevantes y utilizando para ello pautas de análisis dadas.
- 3. Realizar presentaciones orales sencillas claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o sobre hechos de interés, planificándolas previamente y con la ayuda de los medios audiovisuales y de los recursos de los TIC.
- 4. Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales, dentro del aula mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.
- 5. Producir textos escritos de diferentes géneros: narración de hechos, exposición de ideas y conceptos, instrucciones y argumentos, usando los procedimientos de planificación y mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- 6. Resumir oralmente y por escrito el contenido global de textos escritos y audiovisuales de diferentes géneros (narración y exposición de estructura descriptiva) realizando una lectura reflexiva de los mismos.
- 12. Conocer una terminología lingüística básica, común a ambas lenguas, utilizándola en las actividades de reflexión sobre el uso.
- 18. Exponer una opinión personal sobre la lectura de fragmentos de cierta extensión u obras adecuadas a la edad justificándola en base a unos criterios dados.

8.5.4.- Educación para la ciudadanía y los derechos humanos (normalmente en 2ª curso) y educación ético-cívica (4º curso).

I.- OBJETIVOS DEFINIDOS POR COMPETENCIAS

- 1. Apreciar la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y la de las demás personas con su correspondiente dimensión privada, para respetar las diferencias individuales, el espacio de privacidad y desarrollar la autoestima.
- 2.- Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales para participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 3.- Colaborar en actividades entre iguales organizando proyectos de grupo para fomentar la convivencia y la participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia.



- 4.- Conocer, asumir y valorar los derechos y responsabilidades que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Constitución Española, identificando y aceptando la interdependencia, indivisibilidad y universalidad que los caracteriza y tomándolos como criterio para formular juicios tanto sobre acontecimientos y situaciones sociales como sobre conductas personales y colectivas.
- 5.- Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, sus lenguas y culturas, para reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia.
- 6.- Defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, etnia, creencias, diferencias personales y sociales, orientación afectivo sexual o de cualquier otro tipo para lograr una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos.
- 7.- Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y fomentar la igualdad de hecho y de derecho de mujeres y hombres, y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre ambos, promoviendo una actitud igualitaria para garantizar un desarrollo personal integral y una convivencia en la que desaparezca la discriminación por razón de sexo y la violencia contra las mujeres.
- 8.- Conocer la estructura de los sistemas democráticos y de las instituciones políticas de distintos niveles, desde las más cercanas, a las españolas y europeas proponiendo posibles alternativas y mejoras para fomentar una participación responsable.
- 9.- Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos, asumiendo los deberes ciudadanos en el mantenimiento y mejora de los bienes comunes y en el respeto por la vida para colaborar en el desarrollo social y natural sostenible.
- 10.- Valorar la importancia de la participación en la vida político social y en otras formas de organización como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado, reconociendo su interés para fomentar su implicación en el proceso de responsabilidad social.
- 11.- Identificar situaciones de conculcación de los Derechos Humanos producidas por situaciones de violencia estructural (conflictos bélicos, pobreza, desigualdad extrema...), violencia terrorista, violencia de género, violencia entre iguales..., valorando las acciones encaminadas a la consecución de la paz, la libertad, la seguridad y la equidad, como medio para lograr un mundo más justo y solidario.
- 12.- Reconocerse miembros de una ciudadanía global mostrando respeto crítico por las costumbres y modos de vida ajenos para actuar local y globalmente de forma solidaria con las personas y colectivos desfavorecidos.
- 13.- Adquirir un pensamiento crítico y valorar las razones y argumentos aportados por otras personas y fuentes de información, desarrollando un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones e integrar en ellas las ajenas.
- 14.- Identificar y analizar las principales teorías éticas, reconociendo los principales conflictos sociales y éticos del mundo actual para desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación y de otras instituciones.



II.-BLOQUES DE CONTENIDOS POR CURSOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN SEXUAL

2 .- CURSO:

Bloque 1. Contenidos comunes.

Elaboración de discursos personales racionalmente fundamentados (información, interpretación, argumentación) y capaces de integrar, total o parcialmente, puntos de vista ajenos.

Análisis comparativo y crítico de informaciones recibidas sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad y debate constructivo sobre el mismo.

Práctica del diálogo y la mediación como estrategias para abordar las situaciones conflictivas de forma no violenta.

Utilización de habilidades dialógicas que ayuden al establecimiento de una comunicación efectiva.

Bloque 2. Convivencia y participación ciudadana.

Identidad, autonomía y responsabilidad personal.

Sentimientos y emociones.

Relaciones interpersonales e intergeneracionales. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. Intimidad, espacio de privacidad y protección de datos personales.

El conflicto y la mediación. Rechazo de la violencia como respuesta a los conflictos.

Convivencia y participación democrática. La participación en el centro educativo y el entorno próximo.

Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes, el patrimonio natural y los servicios públicos. Consumo racional y responsable. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.

Las relaciones de los seres humanos con la vida y el ecosistema. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.

Bloque 3. Un mundo diverso.

Diversidad, diferencia, desigualdad.

Diferencias sociales y culturales en el seno de las sociedades actuales.

Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos y ciudadanas.

Diversidad: asimilación, coexistencia e interculturalidad. Las minorías étnicas.



Violencia entre iguales y violencia de género: maltrato psicológico, físico, conductas de control y rechazo de las mismas.

División social y sexual del trabajo.

Estrategias sociales de transmisión de roles y valores: familias, escuela, publicidad, medios de comunicación, etc.

Desarrollo de una postura positiva y activa hacia la igualdad de mujeres y hombres y ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el trabajo para el sostenimiento de la vida.

Prejuicios y discriminación por razón de raza, creencias, diferencias personales o sociales. Rechazo de estas posturas.

Valoración de la pluralidad en las sociedades actuales.

Bloque 4. Las sociedades democráticas.

Declaración universal de los Derechos Humanos, pactos y convenios internacionales.

Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los tribunales internacionales. Valoración de los derechos humanos como caracterización de la dignidad humana y como conquistas históricas inacabadas.

Rechazo de todo intento de justificación en las situaciones que supongan la conculcación de los Derechos Humanos. Reconocimiento de las víctimas en nuestra sociedad y de las víctimas como ejemplo de superación y resistencia.

4º CURSO:

Bloque 1. Contenidos comunes.

Tratamiento dialogado y negociado de los conflictos. La mediación.

Preparación y realización de debates sobre problemas del entorno inmediato o de carácter global, sobre cuestiones de actualidad y dilemas ético-cívicos, considerando las posiciones y alternativas existentes.

Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones recibidas, sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

Bloque 2. Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional.

Inteligencia, sentimientos y emociones. Identidad personal, libertad y responsabilidad. Respeto a las diferencias personales.

Las relaciones interpersonales. Rechazo de la violencia como solución a los conflictos interpersonales.

Habilidades y actitudes sociales para la convivencia. Respeto por las formas de vida diferentes a las propias y por los derechos de las personas.



Bloque 3. Teorías éticas.

Los derechos humanos.

Las teorías éticas.

Los Derechos Humanos como referencia universal para la conducta humana. Derechos cívicos y políticos. Derechos económicos, sociales y culturales. Evolución, interpretaciones y defensa efectiva de los Derechos Humanos.

Las diferencias sociales y culturales. Rechazo de las actitudes de intolerancia, discriminación, xenofobia, injusticia y exclusión.

Bloque 4. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.

Democracia y participación ciudadana.

Instituciones democráticas: fundamento y funcionamiento. El ordenamiento jurídico como instrumento de regulación de la convivencia.

Los valores constitucionales. Correspondencia entre derechos y deberes ciudadanos.

Bloque 5. Problemas sociales del mundo actual.

La discriminación de distintos colectivos (étnicos, de orientación sexual, pobres, etc.). Valoración ética desde los Derechos Humanos. Propuestas de actuación.

Bloque 6. La igualdad entre hombres y mujeres.

Igualdad y diversidad.

Causas y factores de la discriminación de las mujeres. Igualdad de derecho y de hecho.

Mecanismos para combatir la discriminación. Prevención y protección integral frente a la violencia contra las mujeres.

III.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS PROPUESTOS PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL

Relación entre los sexos. (2º y 4º curso)

1.- Masculinidad – Feminidad: Derecho a la diversidad, derecho a la igualdad.



- 2.- Valoración ética de la tradición sexista. Valoración de los cambios que se están produciendo. Perspectivas de futuro.
- 4.- Análisis de la discriminación en función del sexo (discriminación de la mujer).
- 5.- Análisis de la discriminación social en función de la orientación del deseo (la cuestión homosexual).
- 6.- Análisis de la discriminación en función de la identidad sexual (la transexualidad).

Ética de las relaciones. (2° y 4° curso)

- 1.- Ética de las relaciones en el ámbito de la sexualidad.
- 2.- Ética del Consentimiento.
- 3.- Ética del placer compartido.
- 4.- Ética de la salud sexual.
- 5.- Ética de la lealtad.
- 6.- Ética de la igualdad.
- 7.- Ética de la vinculación y de la desvinculación.
- 8.- Ética de la utopía: Los cuidados.

IV.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN SEXUAL

2° CURSO:

- 1.- Reconocer las diferencias individuales y su privacidad como una característica más del ser humano y un hecho positivo, así como rechazar las discriminaciones que se puedan basar en ellas.
- 2.- Desarrollar las habilidades necesarias para elaborar un discurso social y político fundamentado, crítico y comprometido con los valores de una sociedad democrática.
- 3.- Participar de forma activa en la vida del centro educativo y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos.
- 4.- Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la responsabilidad ciudadana en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, el respeto a la vida y al ecosistema, la seguridad y el consumo responsable.



- 6.- Identificar y rechazar situaciones de discriminación y violencia hacia personas de diferente origen, sexo, creencias, orientación afectivo- sexual u otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.
- 8.- Conocer los principios básicos y valores de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos, proponer acciones para su defensa y mostrar empatía hacia las víctimas de tales violaciones.

4º CURSO

- 1.- Razonar las motivaciones de las conductas y elecciones, comunicarse adecuadamente, con respeto, y practicar el diálogo y la mediación en las situaciones de conflicto.
 - 1.1. Explicita las razones que motivan su conducta.
 - 1.2. Comunica respetuosamente sentimientos y opiniones.
 - 1.3. Practica el diálogo y la mediación en el las situaciones de conflicto.
- 2.- Diferenciar los rasgos básicos que caracterizan la dimensión moral de las personas (normas, jerarquía de valores, hábitos, etc.) y los principales problemas morales.
 - 2.1. Define los conceptos morales: norma, valor, jerarquía de valores, hábito, bien.
 - 2.2. Relaciona situaciones concretas con problemas morales generales.
- 3.- Identificar y expresar las principales teorías éticas.
- 4.- Reconocer los Derechos Humanos como principal referencia ética de la conducta humana e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales, manifestando actitudes a favor del ejercicio activo y el cumplimiento de los mismos.
- 5.- Reconocer y fomentar los valores que informan la democracia y conocer la estructura de sistema democrático como forma de organización política.
- 7.- Conocer la relación entre igualdad y diversidad e identificar las causas y factores de discriminación.
- 8.- Defender los derechos de las mujeres y su equiparación con los de los hombres en la realidad diaria (doméstica, laboral, cultural, etc.), rechazar las manifestaciones que las minusvaloren y discriminan y mostrar una actitud activa en contra de la violencia de género.



9.- La aplicación SEXUMUXU

La primera parte de esta guía ha sido dedicada a la fundamentación teórica en la que se basa este programa. Para ajustar la educación sexual en el desarrollo curricular es necesario comprender en qué consiste la evolución psicosexual de las personas en su adolescencia. También es necesario comprender en qué modo intervienen las actitudes hacia la sexualidad en el proceso educativo. Así mismo se ha planteado el modelo de educación sexual en el que se basa este programa y se ha subrayado la importancia de la ética de las relaciones interpersonales en el ámbito de la sexualidad.

En la segunda parte se ha planteado una propuesta para la integración de la educación sexual en el sistema educativo que contiene los objetivos, los contenidos, las competencias para ello, en concreto en los puntos 7 y 8. Todo ello al servicio de los recursos para la satisfacción de las necesidades afectivas y sexuales en la adolescencia. En este punto se desarrollará la aplicación Sexumuxu como un recurso basado en las nuevas tecnologías.

No debe confundirse el proyecto general de integración de la educación sexual en el proyecto curricular, desarrollado a lo largo de esta guía, con la aplicación SEXUMUXU.

La aplicación SEXUMUXU aporta una serie de recursos audiovisuales diseñados para el desarrollo de competencias necesarias en el inicio de las relaciones afectivas y sexuales. Cubre, por tanto, una parte de las competencias desarrolladas en esta guía, no la totalidad de las mismas. Esta aplicación se centra en el desarrollo de competencias relacionadas con la ética de las relaciones entre las personas, la promoción de la salud psicosexual y el crecimiento personal en ámbito.

9.1.- ¿Qué es SEXUMUXU?

Sexumuxu es una invitación a realizar un recorrido a través del juego propuesto que guía al alumnado a través de un conjunto de actividades seriadas. En ellas se proponen actividades, a través de material audiovisual, que permiten reflexionar sobre diversas situaciones y elaborarlas. Ofrece también materiales didácticos que aportan contenidos básicos. Además el juego abre puertas al mundo exterior de la información a través de enlaces seleccionados de internet. El juego está diseñado para realizar, por un lado, ejercicios de introspección, de reflexión personal sobre las propias necesidades, por otro, adquirir conocimientos básicos en sexualidad. No obstante, los recursos audiovisuales están diseñados para generar, no sólo transmisión de conocimientos, sino en cierto modo, determinados impactos emocionales basados en la proyección e identificación con las situaciones que se plantean. Trata fundamentalmente de fomentar que el alumnado piense en lo que habitualmente no se piensa, dadas las dificultades sociales de abordar estos temas con rigor y seriedad.

En definitiva se trata de un videojuego compuesto por una serie de actividades seriadas y progresivas, que proponen al alumnado tareas de aprendizaje basadas en la adquisición de conocimientos y elaboración de emociones surgidas de situaciones cotidianas, cuyo objetivo es lograr las competencias para las que han sido diseñadas.



9.2.- ¿A quién va dirigido?

El juego completo va dirigido al alumnado de 4º de la ESO y 1º de Bachillerato. Las actividades parciales pueden ser utilizadas como recurso complementario a las diferentes materias. En este caso pueden ser utilizadas desde 3er curso de la E.S.O. a juicio del profesorado.

9.3.- ¿Qué competencias cubre SEXUMUXU?

Como ya hemos indicado en los puntos 7 y 8, esta guía propone objetivos y competencias para la educación sexual a lo largo de la E.S.O., en toda su extensión. Sin embargo, la aplicación SEXUMUXU se centra en el trabajo de las competencias más ligadas a la prevención de la salud. El informe acerca del comportamiento sexual de los y las adolescentes en la C.A.V. indica que la edad media del inicio de la actividad coital, se sitúa en torno a los 16 años, es decir, hacia el final de la E.S.O. Por ello, SEXUMUXU se centra esencialmente en los elementos considerados necesarios para el inicio de la vida afectiva y sexual, conforme al modelo biográfico profesional y la ética de las relaciones interpersonales.

9.4.- Modos de utilización de la aplicación SEXUMUXU.

La aplicación Sexumuxu, está diseñada para ser utilizado de dos modos:

Modo personal: La persona usuaria del video juego puede utilizarlo de un modo personal, como si se tratara de cualquier otro videojuego. En este modo personal de trabajar la aplicación Sexumuxu, es muy importante la participación de la tutoría. Son los tutores los que pueden incentivar, orientar y supervisar el uso de este recurso. También es importante, colaborar con las madres y los padres en la medida en que la aplicación SEXUMUXU puede ser un buen recurso también en el seno de la familia. La aplicación SEXUMUXU puede constituirse en un nexo de colaboración entre las familias y la escuela, conforme al modelo biográfico profesional y a la ética de las relaciones.

Modo grupal: Como hemos visto en el modo personal, el propio juego va guiando al alumnado por el recorrido previsto. Sin embargo, en el modo grupal, las actividades que contiene la aplicación, pueden ser utilizadas independientemente. De este modo determinadas actividades pueden ser utilizadas en el ámbito de una clase de ciencias, de ética y educación para la ciudadanía, de sociales, u otras, como apoyo a los contenidos trabajados en cada una de ellas. Por ejemplo, la actividad "Primeras experiencias", puede ser una forma de motivar e incentivar la necesidad de conocimiento de la respuesta sexual, de las diferencias entre hombres y mujeres. La actividad "Historia de Maite" puede ser utilizada para motivar la necesidad de alcanzar la competencia en el manejo de los métodos anticonceptivos y del cuidado de la salud. Desde el punto de vista de la ética y la educación para la ciudanía, la historia de Maite puede alentar el debate y la elaboración de las distintas posiciones acerca del embarazo adolescente, la paternidad-maternidad responsable, la interrupción voluntaria del embarazo.



9.5.- Contexto, personajes y escenarios en SEXUMUXU.

La aplicación Sexumuxu es la representación de la vuelta al cole de un grupo de amigas y amigos. Algunos van a iniciar cuarto de la ESO, otros primero de bachiller, algunos lo harán en algún ciclo formativo.

Este grupo está formado por Maitane, Lukas, Jokin, Maite, Viky, Eukene, Maria, Fermín y Jon Ander. La vida ocurre en un barrio cualquiera de nuestro entorno y, a partir de él, en los escenarios habituales de la juventud: La habitación como el espacio más íntimo, el local o la lonja como el lugar de la cuadrilla, la calle (pista de skate) donde ocurren las relaciones sociales más amplias y el aula como el lugar formación.



Gráfico 12.- Los personajes de SEXUMUXU

Todo empieza en la habitación. En ella se encuentran las herramientas necesarias para manejarse en la vida actual: La **biblioteca**, lugar donde se encontrará los textos necesarios, el **ordenador**, una ventana al flujo de información a través de la red, el **teléfono móvil**, una de las vías de comunicación con los demás, y el **espejo** como camino para el viaje hacia el interior de uno mismo.



Gráfico 13.- La habitación y los elementos activos.

La calle, la plaza del barrio, es el lugar que permite acceder a otros espacios de socialización. La aventura de nuestros personajes transcurre en la vida cotidiana, en estos espacios encontraremos actividades que nos van a permitir no sólo aprender cosas relacionadas con la sexualidad, sino a pensar. Las propuestas que presentamos están diseñadas sobre todo para ayudar a pensar en "lo no pensado", en lo que habitualmente no se piensa. Es necesario poder pensar, imaginar, conectar con las emociones evocadas ante la expectativa de la experiencia afectivo sexual antes de que ésta se produzca. La aplicación Sexumuxu es un recorrido que permitirá al alumnado pensar, elaborar y prepararse para la incorporación en su biografía de experiencias afectivas y eróticas. También, y por supuesto, está diseñada para adquirir conocimientos y habilidades en el manejo de situaciones relevantes en materia afectivo-sexual.



Gráfico 14.- Inicio de los escenarios de SEXUMUXU



Gráfico 15.- El parque, pista de skate.

La aplicación Sexumuxu se sustenta en el modelo biográfico profesional. Uno de los principios básicos de este modelo subraya la idea de que la toma de decisiones acerca del acceso a la actividad sexual forma parte de la libertad absoluta de las personas. La incorporación en la propia biografía del autoerotismo o masturbación, de

las relaciones sexuales compartidas con personas de distinto o del mismo sexo, así como del momento y la edad en el que hacerlo, ocurrirán solamente cuando la persona encuentre razones para ello. Dicho de otro modo, sería un error pensar que la actividad sexual es obligatoria por estar relacionada con la salud, que planteado de esta manera es un error evidente. Lo que resulta realmente saludable es la capacidad de decisión basada en la autenticidad personal: el sexo no es obligatorio. La aplicación Sexumuxu pretende ofrecer un marco de reflexión y de elaboración de estas cuestiones que ayuden al adolescente a madurar a través de su propio desarrollo.



Gráfico 16.- La escuela, el aula.

El objetivo consiste en que los alumnos no se precipiten hacia relaciones sexuales reactivas a una serie de influencias sociales, tanto conservadoras como progresistas, o como resultado de un estado de "nerviosidad moderna" que impulsa a la personas al consumo irreflexivo y exacerbado de productos y experiencias intensas, sino de promover la capacidad de decisión sobre sus propias necesidades, a partir de su autonomía personal.

Se trata de dotar de competencia suficiente para que, llegado el momento, las relaciones sexuales se produzcan de un modo razonable y razonado en lo posible, conscientes, fruto de una decisión personal, respetuosas con los intereses de la pareja, vividas en relación de igualdad, regidas por las "reglas del juego", es decir, por los principios de la ética de las relaciones⁶, satisfactorias, seguras desde el punto de vista de los riesgos asociados, convirtiéndolas en una experiencia psicológicamente significativa a incluir en la propia biografía.

_

⁶ La ética de las relaciones es tratada en este programa según la propuesta de Félix López (2005).





Gráfico 17.- El local o la lonja.

La aplicación Sexumuxu, contempla y trata de apoyar a las personas que no tienen en perspectiva iniciarse en la actividad sexual y afectiva, bien por ser fieles a sus principios éticos, bien por no haber alcanzado la madurez suficiente. Para ellas y ellos el trabajo propuesto consiste en situar en la perspectiva biográfica estas dos dimensiones, afectiva y sexual. Sólo a partir del conocimiento y la elaboración, los seres humanos pueden tomar decisiones sobre su desarrollo personal.

Pero... ¿Cuándo llega el momento de inicio de las relaciones sexuales? Los datos obtenidos en el estudio acerca del comportamiento sexual de los adolescentes vascos, realizado de modo paralelo a la elaboración de este programa, indican que la quinta parte del alumnado de cuarto curso de la educación secundaria obligatoria tiene experiencia coital sin que haya diferencias significativas entre mujeres y varones. Si añadimos a esta proporción el alumnado que, sin haber llegado a la experiencia coital, poseen un nivel alto de experiencia erótica compartida, nos situamos en algo menos de la mitad del alumnado de la ESO. Estos datos constatan que le edad media de inicio de la actividad coital se sitúa en los 16 años.

La aplicación Sexumuxu se convierte en una herramienta de apoyo a la educación sexual que sólo tiene sentido en el contexto del desarrollo curricular en la escuela, basado en competencias de modo que, llegado el momento, el alumnado posea los recursos suficientes para organizar su vida afectivo sexual.

9.6.- Estructura y contenidos de la aplicación.

La aplicación Sexumuxu se estructura en diversas actividades y contenidos que describimos a continuación.

9.6.1.- Actividades desarrolladas en SEXUMUXU.

1.- <u>Descubre los elementos activos</u>. A lo largo del juego las actividades aparecen a través de los diferentes elementos activos dentro de los escenarios que ya han sido descritos. Esta primera actividad se desarrolla en la



habitación y consiste en descubrir los elementos activos, a saber, el ordenador, la biblioteca, el teléfono móvil y el espejo.

- 2.- <u>Necesidades</u>. Como trabajo preliminar se plantea en esta actividad una reflexión acerca de las principales necesidades que los adolescentes tienen en este momento evolutivo. Fundamentalmente son necesidades afectivas, sexuales y de integración grupal. Se propone un ejercicio de introspección que facilite la toma de conciencia de los puntos fuertes y débiles de uno mismo, al tiempo que un plan de trabajo para el curso que se inicia.
- 3.- <u>Historia de Maite</u>. Se trata de un testimonio real de una mujer adolescente que se quedó embarazada con 15 años, decidió continuar con el embarazo y casarse con su novio. Este testimonio ha sido adaptado, dramatizado y presentado en video para esta actividad, el cual está integrado en la aplicación Sexumuxu. En la historia de Maite se pueden diferenciar siete partes: Introducción, primeras relaciones sexuales, negación del embarazo, toma de decisión, dudas, aceptación y recomendaciones. La actividad propone al alumnado, la elaboración de cada una de las partes, a través de una serie de preguntas. Aporta enlaces a los documentos propios de la aplicación Sexumuxu, y propone otros enlaces filtrados del exterior a través de internet.
- 4.- Quién es quién. La historia de Maite pone de manifiesto que el embarazo que se produce no fue deseado ni por ella, ni por su pareja. Analizadas las causas que lo provocaron, se pone de manifiesto la importancia de la prevención. Esta actividad propone algunas reflexiones acerca de la paternidad maternidad responsable y entra en el estudio de los métodos anticonceptivos a través del juego "Quién es quién". El planteamiento es similar al del popular juego homónimo infantil, cuyo cometido es adivinar personajes en base a preguntas que permiten ir descartando candidatos hasta llegar al verdadero. Cada uno de los métodos se presentan en fichas y cada ficha incluye toda la información necesaria sobre el método anticonceptivo que representa.

Esta actividad se complementa con dos animaciones: "El uso del preservativo" y "La anticoncepción de emergencia".

5.- <u>Primeras experiencias</u>. A través de este conjunto de actividades, se abordan las primeras experiencias sexuales. En ellas se trata de reproducir el modo en que las personas acceden a ellas. Se analizan los miedos, las dudas, las ideas previas, los estereotipos de género. Se utiliza como técnica proyectiva el uso de las voces en *off*, que representa el dialogo interno que uno tiene consigo mismo y que no se suele expresar.

El chat. Es la primera aproximación a los prolegómenos de una relación sexual. Se plantea desde el ordenador (elemento activo) de la habitación y se subraya la importancia del apoyo en amigos íntimos ante una experiencia tan especial.

Las entrevistas. En el local de la cuadrilla se comenta que una televisión local está haciendo un reportaje sobre la sexualidad de los jóvenes. Están haciendo entrevistas y han participado Maialen y Jokin. Tienen las entrevistas grabadas y las pueden ver en el televisor del local. En las entrevistas se van desgranando los puntos de vista, las dudas, los miedos y las expectativas de las dos personas entrevistadas.

Sábado noche. En esta actividad se representa un modo posible en que dos personas deciden mantener relaciones sexuales por primera vez. Se reflejan los miedos, las dudas, los sentimientos, las expectativas diferentes de cada uno de ellos.

Dos alternativas. Se presente una primera alternativa bajo el título "Las cosas suelen ser de esta manera", donde se reproduce un modo de relación convencional en cierto modo caricaturizado, de cómo ambos jóvenes son



víctimas de la ansiedad, el desconocimiento y de las referencias basadas en estereotipos culturales. La segunda alternativa bajo el título "... pero pueden ser de otra manera" pretende ofrecer, no tanto un modelo de relación, como una forma alternativa basada en la sensibilidad, la empatía, la calidad de la experiencia. En ella aparecen todas las expectativas que ellos manifestaron en la entrevista cuando fueron preguntados acerca de cómo les gustaría que fuera la primera vez.

Como en el resto de las actividades el recurso audiovisual, no es un fin en sí mismo sino un recurso para trabajar los valores fundamentales que deben regir una experiencia significativa en el ámbito de la intimidad, como el respeto, la empatía, y los cuidados, con el fin de aumentar el grado de calidad, seguridad y salud de la experiencia afectivo – sexual.

6.- <u>Historia de Fermín</u>. Esta actividad está diseñada para abordar el tema de la homosexualidad y con ella el conocimiento, la aceptación y el respeto de la diversidad sexual en todas sus manifestaciones. Fermín es un chico que a lo largo de su adolescencia va sintiendo y descubriendo sus sentimientos, tanto eróticos como afectivos. Poco a poco Fermín va descubriendo que se siente atraído por los hombres. En una sociedad como la nuestra no es fácil nadar contracorriente y ello le crea incertidumbre, dudas, y conflicto. Una tarde en el local de la cuadrilla, juegan al juego de la botella consistente en ordenar el cumplimiento de prendas o hacer preguntas indiscretas a la persona señalada por la botella, cuando esta deja de girar. En este juego aparecen algunos indicios. Posteriormente Fermín se confía a su mejor amiga y por primera vez pone en conocimiento de otra persona, Vicky, sus inquietudes. Ésta le apoya, le comprende y le anima.

Como actividad complementaria se propone una reflexión acerca de las actitudes hacia la homosexualidad en formato de cuestionario autoaplicado con una devolución de información a partir de los resultados obtenidos.

7.- Testimonios. El modelo biográfico profesional subraya la importancia del desarrollo de la biografía personal. Ello significa que el modo de entender y abordar la experiencia erótica es fundamentalmente personal, diverso y plural. Cada persona configura su propia biografía. Nadie puede obligar, ni imponer su ideología. La familia no puede imponer sus valores a sus hijos e hijas, sí debe constituirse en una referencia de primer nivel para ellos en cuanto a la transmisión de sus valores. El profesorado, con mayor motivo, no puede adoctrinar a su alumnado en base a sus propias creencias, o posición ideológica. Debe ser un mediador entre el conocimiento científico y su bienestar. Cada persona desarrolla su propia biografía y ésta está marcada por la toma de decisiones. Como indica Félix López, la experiencia erótica forma parte de la libertad del ser humano. Por tanto, cada individuo decide cómo integrarla en su biografía en base a su propia axiología, su propio sistema de valores. La educación sexual consiste en abrir posibilidades, en "...suscitar elementos de cultivo", como diría Efigenio Amezúa, con el fin de iluminar, de dotar al alumnado de los elementos necesarios para el ejercicio de su libertad, con el fin de que la toma de decisiones, sea lúcida.

En función de todo ello, podemos encontrar biografías caracterizadas por la aceptación de la castidad. Otras en las que el erotismo está supeditado al compromiso amoroso. Otras, en cambio, caracterizadas por la necesidad de explorar el sexo antes de cualquier compromiso afectivo. Por fin encontraríamos biografías en las que los comportamientos son inadecuados y reactivos a conflictos psicológicos de mayor o menor calado.

Esta actividad denominada "Testimonios", está diseñada para ofrecer de una manera audiovisual diferentes posiciones respecto al afrontamiento de necesidades eróticas y afectivas. Se muestran seis testimonios diferentes. La actividad no consiste tan sólo en el visionado de los videos, sino en la elaboración de los mismos a través de ejercicios que la aplicación Sexumuxu propone.



8.- Ética de las relaciones. El deseo erótico, por un lado, impulsa a las personas al contacto íntimo con otras, por otro, genera una necesidad, mayor o menor, que debe ser gestionada. El deseo erótico, en tanto que emoción, activa otras emociones en uno mismo y en los demás, como los afectos en general, atracción interpersonal, amor, enamoramiento, que a su vez suscitan necesidades en este caso afectivas.

Estas necesidades erótico afectivas generan intereses individuales que deben ser resueltos en el ámbito de los relaciones interpersonales. Los intereses personales pueden coincidir o no con la pareja elegida. Por ello, se hace imprescindible establecer lo que en este programa denominamos "las reglas del juego", es decir la ética de las relaciones tal y como ha sido definida en la primera parte.

Esta actividad pretende transformar los grandes contenidos éticos en elementos manejables y sencillos que puedan ser utilizados por los y las adolescentes como referencias claras y concisas en la regulación del comportamiento afectivo sexual compartido. Las reglas del juego son las siguientes: 1.- Consentimiento. 2.- Igualdad. 3.- Lealtad. 4.- Placer compartido. 5.- Vinculación y desvinculación. 6.- Salud sexual. 7.- Cuidados.

A lo largo del juego van apareciendo determinados supuestos que exigen la aplicación de cada una de las "reglas de juego" según han sido definidas.

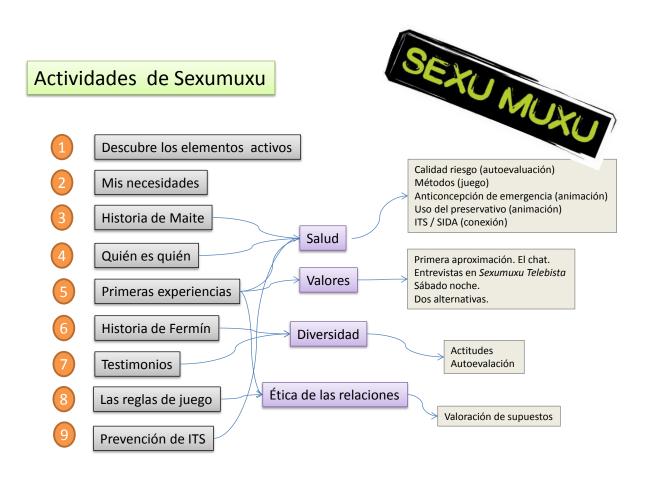
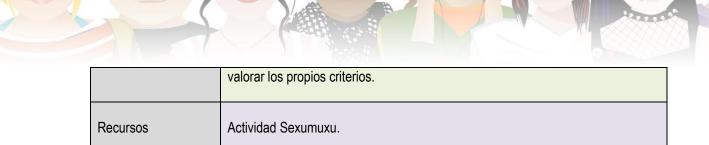


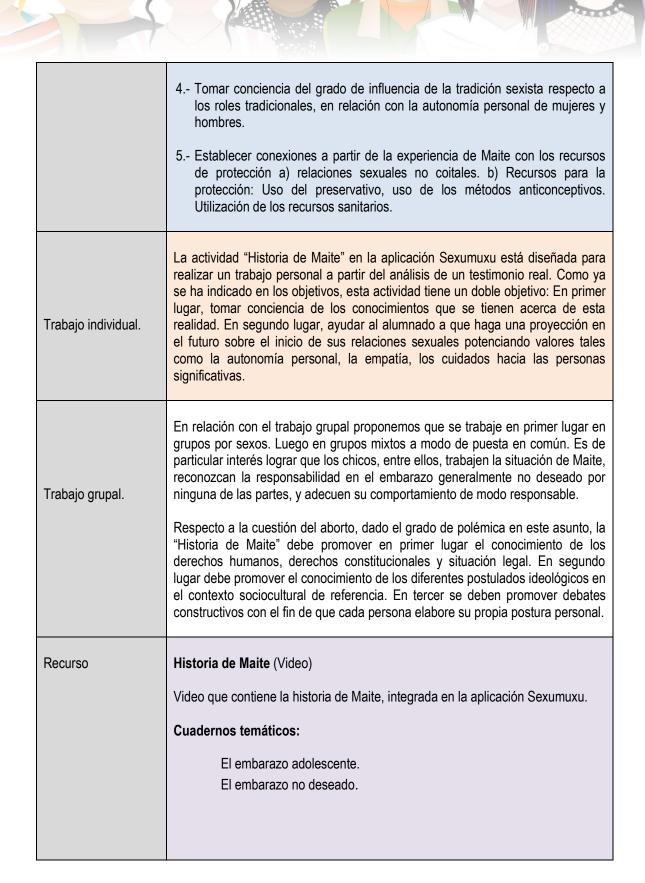


Gráfico 18.- Actividades en Sexumuxu

Necesidades		
	El objetivo más importante en la vida de las personas es alcanzar, el bienestar personal y contribuir con el de los demás.	
Contenido	El bienestar personal se consigue satisfaciendo las necesidades más básicas tanto psicológicas, físicas, como sociales.	
	Esta actividad presenta un conjunto de necesidades que se deben ordenar en tres grupos: Afectivas, sexuales y sociales.	
	Se propone una reflexión acerca de su ordenación en el tiempo. Algunas de las necesidades se alcanzarán en el futuro, otras a medio plazo y otras se pueden alcanzar este mismo curso.	
	Se planten la posibilidad de discriminar cuáles de las necesidades detectadas se pueden trabajar este mismo curso, qué es lo que se va a necesitar y a quién se debe recurrir.	
	1. Contino protogonisto del propio decorrello: "Tú controles tu vide"	
Objetivos	1 Sentirse protagonista del propio desarrollo: "Tú controlas tu vida".2 Hacer una reflexión sobre la vida en la actualidad, con el fin de detectar cuáles son las necesidades afectivas, sexuales y sociales.	
	3 Diferenciar los elementos que hacen a uno/a sentirse bien, seguro/a de uno mismo/a que generan bienestar de las que hacen sentirse mal, intranquilo/a y generan malestar.	
	4 Diferenciar aquellos elementos que se tendrá que ir solucionando a largo plazo, de aquellas cosas que se pueden trabajar a partir de ahora mismo.	
	5 Hacer un plan personal que incluya los objetivos concretos que se planten conseguir a lo largo de este curso.	
Trabajo individual.	Esta es una actividad que promueve la introspección. Se trata de provocar una reflexión acerca de uno mismo y su momento vital. En la aplicación Sexumuxu, esta actividad se plantea desde el espejo donde aparecen las actividades pensadas para un trabajo personal.	
Trabajo grupal.	Las necesidades que para una persona pueden ser prioritarias para otras no. Por ello, el trabajo grupal permitirá al alumnado situarse en relación al grupo, y	



Historia de Maite		
Contenido	La historia de Maite está basada en un testimonio real de una mujer de 15 años que se quedó embarazada en sus primeras relaciones sexuales.	
	La narración consta de seis partes diferenciadas. La primera se refiere el relato del contexto en que se producen sus primeras experiencias sexuales su falta de preparación, su desconocimiento, su dependencia afectiva.	
	En un segundo momento narra el proceso de negación de la evidencia cuando los primeros síntomas apuntan al embarazo y la toma de conciencia de su situación cuatro meses después.	
	A continuación relata el estado de zozobra, las dudas y los miedos, los apoyos emocionales con los que cuenta y la gran dificultad para tomar la decisión.	
	En un cuarto momento Maite toma la decisión de continuar el embarazo y de aceptar la situación.	
	En el siguiente tramo se plantean de nuevo las dudas acerca de la decisión tomada, aparece la duda acerca de la posibilidad de abortar, no obstante mantiene la decisión tomada.	
	A continuación se reafirma en la maternidad, la acepta con realismo y su plantea su situación vital.	
	Termina su testimonio haciendo una serie de reflexiones acerca de la sexualidad de los jóvenes, la educación sexual y el papel de los padres y la escuela.	
	Tomar conciencia de los motivos que impulsan las relaciones sexuales. a) La necesidad de satisfacción erótica. b) La necesidad de vinculación afectiva.	
	2 Saber discriminar con claridad: a) La experiencia sexual como expresión del placer erótico, y los afectos asociados a él como el deseo, el amor, el enamoramiento. b) La experiencia sexual como vía de maternidad, paternidad responsable.	
Objetivos	Saber aplazar las primeras relaciones sexuales, hasta sentir que se ha alcanzado el grado de madurez necesario.	





Quién es quién.	
La actividad "Quién es quién", en la aplicación Sexumuxu, contiene un juego que consiste en adivinar el método anticonceptivo que se propone, a partir de las preguntas que de forma interactiva se hacen dos de los personajes del juego. Las respuestas son las pistas para la solución. Independientemente del juego la ficha correspondiente a cada método contiene toda la información referida a ese método.	
Lograr la competencia de saber resolver situaciones relacionadas con comportamientos sexuales asociados a los embarazos no deseados, utilizando el conocimiento de los métodos anticonceptivos. Lograr la competencia de adoptar comportamientos compatibles con la salud sexual y reproductiva. Logra la competencia del cuidado de la salud de la pareja con la que se comparte experiencias afectivo-sexuales.	
Desde el punto de vista individual, a través de esta actividad se promueve el estudio de los conocimientos necesarios para adquirir la competencia, además de la reflexión personal acerca de la propia biografía.	
Desde el punto de vista grupal, el trabajo previsto consiste en adquirir de modo compartido la capacidad de saber utilizar los métodos anticonceptivos como un recurso para la organización responsable de la actividad sexual. Se trata de estudiar conjuntamente la asociación entre el uso de los métodos anticonceptivos y la autonomía personal, en relación con la toma de decisiones acerca del sentido de las relaciones sexuales, respecto a la paternidad / maternidad responsable. Es de particular importancia trabajar con el grupo de chicos en relación a su	
responsabilidad como personas con capacidad de fecundidad. En grupo se deberían estudiar los recursos sanitarios públicos y privados en la ciudad, el pueblo o el barrio.	
"Quién es quién" (juego). Las animaciones sobre el uso del preservativo y la anticoncepción de emergencia. Cuadernos temáticos: Los métodos anticonceptivos	



Primeras experiencias

La historia en primeras experiencia es la siguiente:

Se trata de una pareja que va a tener sus primeras experiencias sexuales. Se conocen y se sienten atraídos. A los dos les apetece enrollarse, pero se plantean sus miedos y sus dudas.

Lo consultan con sus amigos/as más íntimos (chat) y por fin una noche ligan (sábado noche). Finalmente ambos deciden ir a casa de Mailen. El deseo se activa y se manifiesta claramente antes de llegar a casa (ascensor).

Contenido

¿Qué ocurre a continuación?

A veces los jóvenes improvisan, tratan de hacerlo según las ideas previas, que rondan por su cabeza. Tienden a actuar en función de lo que creen que se espera de ellos. Los estereotipos de género suelen estar muy presentes. La experiencia suele ser, tensa, inapropiada e insegura. Normalmente, los adolescentes no suelen prepararse mentalmente para esta situación y cuando ocurre, la experiencia pueda resultar decepcionante. (Primera alternativa).

Sin embargo, cuando una persona asume la sexualidad como algo natural, la valora como una experiencia intensa que vale la pena cuidar, no se precipita, es capaz de hacer una proyección en el futuro, y su entorno (la familia y la escuela) le ofrece elementos para su propia formación, lo más probable es que se prepare y piense en cómo le gustaría que fuera esa primera vez, lo que uno se exigiría a si mismo/a y a la otra persona. De ese modo la primera vez podría ser de otra manera (segunda alternativa).

Si esto sucediese de este modo, el sistema escolar podría considerar que realmente ha dotado a su alumnado de las competencias necesarias, para este fin.

Independientemente, tanto Maialen como Jokin han participado en un reportaje para la televisión sobre las sexualidad de los jóvenes, donde expresan sus miedos, sus dudas, pero también sus certezas acerca de cómo creen que debe ser la primera vez.

1.- Hacer una proyección en el futuro sobre las primeras experiencias sexuales, para poder analizar los miedos, las dudas y los recursos que se necesitan para acceder a la experiencia sexual de una manera saludable, de calidad, con capacidad de autonomía personal.

Objetivos y

2.- Analizar las emociones asociadas a la experiencia sexual, como el deseo, el



	3 Ser capaz de discernir entre el deseo erótico y la vinculación afectiva, el amor, con el fin de saber con mayor precisión qué es lo que se busca en la relación sexual y poder tomar decisiones.
	4 Ser capaz de aplicar las "reglas del juego", y la ética de las relaciones, en las relaciones sexuales compartidas.
Trabajo individual.	Se trata de dotar al alumnado de los recursos necesarios para manejar sus necesidades afectivas y sexuales. Para ello es necesario que se produzca un proceso de introspección analizando las propias emociones. El material audiovisual permite elicitar emociones de modo vicario, proyectándose en los personajes. Ello hace posible pensar en lo habitualmente no pensado, prepararse para cuando ocurra esta experiencia de alta intensidad emocional.
	Es imprescindible contrastar estos sentimientos y emociones con el grupo próximo de referencia. Para poder situarse es imprescindible conocer lo que piensan y lo que sienten los iguales.
Trabajo grupal.	El trabajo en grupo servirá también para deshacer nuevos mitos como el que sugiere una cierta "obligatoriedad" de las relaciones sexuales.
	El trabajo en grupo debe servir para analizar entre los iguales los diferentes modos de vivir la sexualidad, y la importancia de ser dueño de las decisiones a partir de la máxima autonomía personal. Para este fin, este trabajo en grupo debe enlazarse con la actividad "testimonios".
	Conversación en chat (Video)
	Contenido: Maialen y Jokin mantienen una conversación a través del chat, con su mejor amigo/a, comentándoles que van a tener una cita.
	Entrevista a Maialen (Video)
	Un programa de televisión hace un reportaje acerca de la sexualidad de los jóvenes. Maialen es entrevistada.
	Entrevista a Jokin (Video)
	Un programa de televisión hace un reportaje acerca de la sexualidad de los jóvenes. Jokin es entrevistado.
	Primeras experiencias (Video)
Recursos	Sábado noche: Maialen y Jokin quedan en un bar por la noche. Ligan, deciden ir a casa de Maialen. En ella se ofrecen dos posibles alternativas.



<u>Las cosas suelen ser así</u>. Se plantean de modo un tanto caricaturizado lo que a juicio de muchos y muchas jóvenes suele ocurrir.

<u>Las cosas pueden ser de otra manera.</u> En estas secuencias se plantean, en efecto, las cosas de otra manera en la que se plantean los deseos y las perspectivas que los personajes de la acción habían indicado cuando fueron entrevistados en la televisión.

Este recurso audiovisual no está diseñado para transmitir conocimientos, ni para mostrar un modelo de cómo hacer las cosas. Está planteado como un estímulo para la introspección y la reflexión. Está pensado para aumentar la motivación para la autoformación y para el estudio. Para este desarrollo es imprescindible el contraste con el grupo natural de referencia.

Cuadernos temáticos:

El placer erótico. La respuesta sexual.

Los sentimientos: atracción, amor, enamoramiento.

Las reglas del juego.

Las infecciones de transmisión sexual (ITS).

Las reglas del juego		
Contenido	Siete reglas del juego de obligado cumplimiento:	
	Sólo podré mantener relaciones sexuales si otra persona las quiere compartir conmigo (Consentimiento).	
	 Para el bienestar de los dos, no sólo debo buscar mi propio placer. También debo tener en cuenta el disfrute de la otra persona (Placer compartido). 	
	 Debo cuidar de la salud de mi pareja. Debo cuidar de mi propia salud (Salud sexual). 	
	4 No debo ocultar mis intenciones. No debo engañar (Lealtad).	
	 Todos somos iguales, sea cual sea nuestro sexo, sea como sea nuestro modo de vivirlo, también en las relaciones de intimidad (Igualdad). 	
	 Puedo pedir a otra persona que sea mi pareja. No puedo obligar a nadie a que lo sea (Vinculación). 	
	7 Debo cuidar a mi pareja, para crecer y madurar juntos. Para ello debo intentar conocer cuáles son sus objetivos en la vida y ayudarle a	



conseguirlos. También debe conocer cuáles son los míos (Cuidados).

Situación 1 (Vinculación).- A y B han sido novios durante un año. En la relación, B no se ha sentido muy querida/o por A y se ha desengañado. A cada vez se siente más distante de B y decide terminar con la relación. B se disgusta mucho y no se lo permite, se enfada, le presiona, le persigue, le acosa, le obliga... le agrede.

Situación 2 (Viculación).- "Noto que mi pareja se está distanciando de mí. Siento que me va a dejar. Yo me siento muy enamorado/a. Si al final me deja, tendré que aceptarlo y desear que le vaya bien con otra persona,... por mucho que yo pueda sufrir".

Situación 3 (Salud).- "Yo no uso preservativos. Son incómodos,... además cortan el rollo".

Situación 4 (Salud).- "No creo que deba preocuparme por el embarazo. Eso es cosa de las mujeres. Son ellas las que se quedan embarazadas. Ellas tienen que responsabilizarse de poner los medios".

Situación 5 (Salud).- "Lo que a mi pareja le ocurra en su salud como consecuencia de las relaciones sexuales que mantiene conmigo, a mí me concierne".

Situación 6 (Consentimiento).- "¡Que buena está esa tía, me la tiraré en cualquier esquina, quiera o no quiera!"

"Pues yo voy a por ese tío me lo follaré cueste lo que cueste".

Situación 7 (Consentimiento).- Tengo relaciones con mi chico. Nos besamos profundamente, nos acariciamos, incluso nos hemos masturbado juntos. Yo de momento me encuentro bien así, pero me ha intentado forzar varias veces para llegar al coito. El me chilla y me dice: ..." si has llegado hasta aquí, ahora no te puedes negar a seguir".

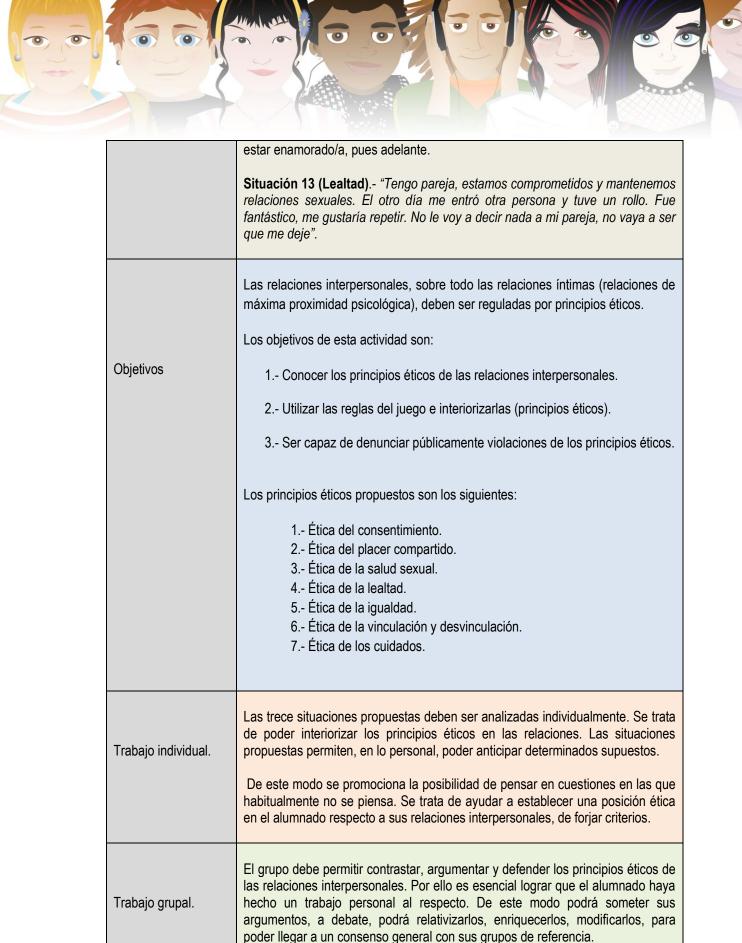
Situación 8 (Igualdad).- "Lo mejor de las relaciones sexuales se produce cuando tienes la sensación de que has dominado al otro y te sientes superior".

Situación 9 (Igualdad).- "Los hombres tenemos mucho deseo sexual y las mujeres menos. Por eso las mujeres que se interesan mucho por el sexo son unas salidas".

Situación 10 (Placer compartido).- "En el sexo hay que estar a lo que hay que estar. Yo voy a lo mío, por tanto, no me gusta que me hablen, no me gusta que me miren a los ojos. Se trata de ir al grano, no me gustan las ñoñerías".

Situación 11 (Placer compartido).- Si te interesas porque tu pareja disfrute de la experiencia erótica, también tu disfrutas mucho más.

Situación 12 (Lealtad).- Si para acostarte con alguien tienes que aparentar



Mensajes a través del juego:

Recursos



A lo largo del videojuego van apareciendo mensajes a través del teléfono móvil en el los que se plantean dilemas éticos. Se deberá contestar al mensaje eligiendo alguna de las alternativas que aparecen. Sólo una es correcta.

Cuadernos temáticos:

Las reglas del juego.

Testimonios		
Contenido	Esta actividad consiste en mostrar los diversos modos de afrontar las relaciones sexuales en una sociedad plural.	
	La sociedad está compuesta de personas que piensan de diferente manera respecto a las relaciones sexuales.	
	Respetando la "reglas del juego" (ética de las relaciones), el modo de afrontar las relaciones sexuales es una decisión personal.	
	Se trata, por tanto, de ayudar al alumnado a reflexionar acerca de su propio criterio respecto al afrontamiento de la experiencia sexual, a través de seis testimonios diferentes.	
	Además se trata de inducir una valoración crítica de cada testimonio.	
Objetivos	1 Mostrar seis formas diferentes de abordar las relaciones sexuales representativas en el ámbito de la adolescencia y juventud.	
	2 Generar un trabajo individual de introspección respecto a la posición personal al respecto.	
	3 Generar debate acerca de la confrontación de las diferentes actitudes hacia el comportamiento sexual.	
	4 Aportar elementos para que cada persona, tenga la posibilidad de reflexionar sobre el modo en que afrontará sus relaciones sexuales en el futuro, antes de que estas se produzcan.	
	Vivimos en una sociedad abierta y pluralista donde existen diversas maneras de afrontar las relaciones sexuales. El modelo biográfico profesional subraya la importancia de tomar decisiones acerca de la propia biografía sexual.	

Trabajo individual.	Por ello, en esta actividad, el alumnado deberá desarrollar un análisis personal de los diversos modos de abordar las relaciones sexuales a través seis testimonios diferentes. El alumnado deberá analizar los pros y contras de las posturas presentadas, y fijar su posición al respecto.
Trabajo grupal.	El trabajo grupal es complementario. En pequeño grupo, que debe estar compuesto por ambos sexos, se fomentará el debate respecto a las diferentes posturas. Se trata de que cada persona desarrolle su capacidad de defender su postura personal en términos flexibles, cultivando la capacidad de escucha hacia la postura de los demás.
Recurso	Testimonios (Video). Seis testimonios que reflejan diferentes modos de abordar la actividad sexual. Los personajes se plantean como manejan la relación entre el sexo y el amor. Cuadernos temáticos: Las reglas del juego.

Historia de Fermín			
Contenido	La orientación del deseo erótico surge en edades prepuberales. En una sociedad predominante heterosexista, las personas, mujeres y hombres, esencialmente homosexuales deben hacer un mayor esfuerzo para armonizar la orientación homoerótica en el conjunto de la personalidad. El contenido de esta actividad está diseñado para trabajar la homosexualidad desde la perspectiva de la diversidad.		
Objetivos	 1 Comprender en que consiste la orientación del deseo erótico. 2 Comprender en que consiste la diversidad sexual. 3 Conocer los contenidos del propio deseo sexual. 4 Reconocer, integrar y aceptar la propia homosexualidad si es el caso. 5 Reconocer, respetar, apoyar y defender los derechos de las personas homosexuales. 6 Desarrollar una actitud crítica capaz de reconocer situaciones de discriminación a causa de la orientación sexual, y no permitir situación de 		



	agresión, rechazo o discriminación.			
Trabajo individual.	Esta actividad permite realizar una introspección acerca del propio deseo erótico y su orientación. Este elaboración debe permitir relativizar los contenidos eróticos, la homosexualidad no es una cuestión de todo o nada, blanco o negro. Debe permitir a las personas que serán esencialmente homosexuales aceptar y expresar su orientación, integrándola en el conjunto de su personalidad, acomodando el autoconcepto y la autoestima. Debe permitir a las personas que serán esencialmente heterosexuales, revisar las actitudes hacia la homosexualidad, expresadas en términos de homofobia, modificarlas si es preciso y tomar conciencia de en qué medida uno mismo/a colabora en el mantenimiento de la discriminación, la injusticia y el sufrimiento de otras personas por este motivo.			
Trabajo grupal.	Aunque se haya avanzado bastante en este ámbito, la inercia cultural mantienuna clara tendencia a la homofobia. En el terreno de la investigación si diferencia la homofobia explícita de la implícita, mucho más sutil esta última. E trabajo grupal debe permitir elaborar esta cuestión, detectar y combatir cualquie situación que cree desigualdad y sufrimiento a otras personas por su modo di vivir su sexualidad.			
Recursos	Historia de Fermín (Video). Un grupo de adolescentes están reunidos en su local. Juegan al juego de la botella. Este juego consiste en hacer preguntas comprometidas, o imponer una prenda a la persona a la que señala la botella después de hacerla girar. En este juego queda insinuada la atracción entre dos chicos del grupo. En la segunda parte de este video, Fermín se confía a su amiga y habla con ella por primera vez de su orientación sexual. Cuadernos temáticos: Orientación del deseo.			



Prevención del VIH/Sida, infecciones de transmisión sexual y embarazo no deseado. (Materiales del Plan de Prevención y Control del Sida. Osakidetza) Departamento de Sanidad y Consumo y Educación Universidades e Investigación del Gobierno Vasco. En está actividad se han incluido los materiales elaborados por el Plan del Prevención y Control del Sida (Osakidetza). Estos han sido distribuidos en todos los centros escolares. Están compuestos por una "Guía para los jóvenes" en Contenido formato papel y el DVD "Sexo seguro". Dada la importancia de la promoción de competencias respecto a la prevención de las infecciones de transmisión sexual, se ha considerado necesario incluir estos materiales en la aplicación SEXUMUXU con el fin de alcanzar la máxima divulgación posible. Integrar los contenidos y actividades propios del Plan de Prevención y Control Objetivos del Sida de Osakidetza (Gobierno Vasco) centrados en la promoción de la salud sexual y reproductiva en la aplicación SEXUMUXU, con el fin de promover las competencias necesarias para regular las necesidades afectivas, emocionales y sexuales en el desarrollo personal, conforme a una ética personal y social. Esta actividad permite adquirir los conocimientos básicos necesarios al servicio de las competencias que permitirán al alumnado tomar decisiones saludables respecto al inicio de la actividad sexual. Trabajo individual. El trabajo individual consiste en tomar conciencia de la responsabilidad que cada persona tiene respecto al cuidado propio y al cuidado de las personas con las que se relacione, en términos de promoción de la salud propia y colectiva. Los intereses de los hombres no necesariamente coinciden con los de las mujeres en la actividad sexual. Las relaciones sexuales pueden estar marcadas por relaciones de poder y éstas pueden ser fácilmente asociadas a comportamientos sexuales de riesgo. La necesidad de exploración, la búsqueda de afirmación personal o la Trabajo grupal. compensación de carencias afectivas, propias de la adolescencia, pueden asociarse también a los comportamientos sexuales de riesgo. Por tanto, desde el punto de vista grupal y en términos educativos, esta actividad permite hacer puestas en común, fomentar el diálogo entre los sexos, establecer debates, compartir inquietudes, desarrollar un espíritu crítico respecto



	surgen los comportamientos sexuales de riesgo.
Recursos	Los propios de los materiales publicados por Plan de Prevención y Control del Sida, adaptados a la aplicación SEXUMUXU. Cuadernos temáticos:
	Las infecciones de transmisión sexual (ITS) El virus de inmunodeficiencia adquirida y sida. Los métodos anticonceptivos. Anticoncepción de emergencia. La píldora del día después.

9.6.2.- Contenidos teóricos en Sexumuxu:

Uno de los elementos activos del juego, como ya se ha indicado, es la estantería de la habitación. En ella se encuentran diez cuadernos que contienen los contenidos teóricos de los temas desarrollados a la largo de la aplicación. Los títulos se hallan en la tabla siguiente:

Cuadernos temáticos		
1	El placer erótico. La respuesta sexual	
2	Los sentimientos: atracción, amor, enamoramiento.	
3	Orientación del deseo.	
4	Las reglas del juego.	
5	Los métodos anticonceptivos	
6	Las infecciones de transmisión sexual (ITS).	
7	Anticoncepción de emergencia. La píldora del día después.	
8	El virus de inmunodeficiencia adquirida y sida.	
9	El embarazo en la adolescencia.	
10	El embarazo no deseado.	

Los cuadernos tienen una doble utilidad. Sirven como material de apoyo para el trabajo en las clases de los diferentes seminarios: ciencias de la naturaleza, ciencias sociales, educación cívico-ética y educación para la ciudadanía, y otros. También sirven como material de referencia dentro de la propia aplicación Sexumuxu. En este sentido y a lo largo de todas las actividades se establecen permanentemente enlaces y llamadas a los cuadernos.

Están diseñados como material para el alumnado, pero especialmente para el profesorado. En ellos se recogen los contenidos descritos en el "Currículo vasco para la educación obligatoria", considerados esenciales para el logro de las competencias.



Como parte del currículo estos contenidos son necesarios para el logro de las competencias, por tanto deberían incluirse en las programaciones y ser evaluables.

La siguiente tabla muestra la correspondencia entre cada actividad de SEXUMUXU, los contenidos temáticos asociados a ellas y los indicadores de competencia. En ella el profesorado puede verificar cuales son las competencias para las que ha sido diseñada cada una de las actividades y cuales son los conocimientos que el alumnado debería dominar para comportarse adecuadamente en el momento en que decida iniciar su actividad afectiva y sexual.

Relación entre las actividades los contenidos teóricos y las competencias				
Actividad SEXUMUXU	Contenidos asociados: Cuadernos temáticos.	Indicadores de competencia	Áreas previstas	
Necesidades		Tomar conciencia de las necesidades básicas propias, como vía para lograr un estado saludable de bienestar.	Tutoría	
Historia de Maite	Cuadernos temáticos: El embarazo adolescente. El embarazo no deseado.	Conocer la respuesta sexual humana propia y la del sexo contrario y su expresión en comportamientos sexuales (Área experiencia erótica).	Ciencias de la Naturaleza Ciencias Sociales	
Quién es quién	Cuadernos temáticos: Los métodos anticonceptivos	Identificar los modos de control de la natalidad (Área de la salud).	Ciencias de la Naturaleza	
Primeras experiencias	Cuadernos temáticos: El placer erótico. La respuesta sexual. Los sentimientos: atracción, amor enamoramiento. Las reglas del juego. Las infecciones de transmisión sexual (ITS)	Diferenciar las siguientes funciones: fecundidad, placer erótico, comunicación, vinculación, afectos y emociones (Área experiencia erótica). Conocer la respuesta sexual humana propia y la del sexo contrario y su expresión en comportamientos sexuales (Experiencia erótica). Valorar la capacidad de expresar sentimientos íntimos a personas con las que se tienen confianza (Área de los afectos). Reconocer sentimientos de atracción interpersonal y afectos como el amor, el enamoramiento (Área de	Ciencias de la Naturaleza Ciencias Sociales Educación ético-cívica	



		los afectos). Identificar y ser capaz de anticipar situaciones de riesgo en general y en relación con la sexualidad en particular (Área de la salud). Diferenciar los comportamientos sexuales saludables (exentos de riesgo de contagio de infecciones de transmisión sexual) de las prácticas	Tutoría
		de riesgo en las relaciones sexuales (Área de la Salud). Valorar los recursos para la protección: prácticas exentas de riesgo, uso adecuado del preservativo (Área de la Salud). Conocer el uso y el manejo adecuado del preservativo (Área de la Salud).	
Historia de Fermín	Cuadernos temáticos: Orientación del deseo. Los sentimientos: atracción, amor, enamoramiento.	Comprender la orientación del deseo erótico en el conjunto de la identidad sexual y de género (Área de la experiencia erótica). Reconocer la propia orientación del deseo (heteroerótica, homoerótica) y la de los demás (Área de la experiencia erótica). Seleccionar recursos para proteger la salud de la persona con la que se comparten relaciones sexuales (Área de la Salud). Identificar situaciones de homofobia en la vida cotidiana (Área de la ética).	Ciencias de la Naturaleza Educación ético-cívica Ciencias Sociales
Testimonios	Cuadernos temáticos: Las reglas del juego.	Valorar los distintos modos de regular los comportamientos sexuales en la sociedad democrática (Área de la experiencia erótica) . Relacionar y analizar los principios personales, con el comportamiento sexual (ideología personal, principios religiosos, principios laicos) (Área de la ética).	Educación ético-cívica Tutoría
Ética de las relaciones	Cuadernos temáticos: Las reglas del juego.	Conocer las " reglas del juego " en las relaciones interpersonales. Identificar comportamientos acordes con la ética relacional (Área de la ética).	Educación ético-cívica Tutoría
Prevención ITS	Cuadernos temáticos: Las infecciones de transmisión sexual (ITS) El virus de inmunodeficiencia adquirida y sida. Los métodos anticonceptivos. Anticoncepción de emergencia. La píldora del día después.	Conocer los comportamientos sexuales saludables exentos de riesgo, (Técnicas de sexo seguro). Identificar los comportamientos sexuales no saludables asociados al riesgo de transmisión de infecciones. Relacionar los comportamientos sexuales saludables con la capacidad personal de toma de decisiones.	Ciencias de la Naturaleza



10.- Evaluación, niveles y propuestas.

10.1.- Evaluación de competencias en educación sexual.

SEXUMUXU es un programa de integración de la educación sexual en el Sistema Educativo a través del currículo. Se trata de normalizar el tratamiento interdisciplinar de la educación sexual en la práctica educativa.

La evaluación del proceso de integración de la educación sexual a través del currículo desde su inicio, a lo largo del desarrollo del mismo, y al final del mismo en relación con el logro de los objetivos planteados, es esencial y forma parte del binomio enseñanza-aprendizaje. Ello permitirá analizar el punto de partida, valorara los materiales, los procedimientos de aplicación y finalmente la medida en que se logra la adquisición de competencias en el alumnado que les permitan acceder a su vida afectivo-sexual, de modo personalizado y autónomo, seguro y saludable.

Nuestro Sistema Educativo propone como fin de la educación "...el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos" (LOE 2/2006). Prácticamente todas las leyes educativas aspiran a promover el desarrollo integral de la persona, pero en muchos casos esa profunda preocupación por la educación integral no se respalda en la práctica educativa.

El desarrollo de las competencias básicas implica potenciar las capacidades afectivas, sociales, funcionales y cognitivas que refuerzan el concepto de educación integral. El logro de las competencias básicas realza el valor de las metodologías, la relación interdisciplinar y la escuela inclusiva mediante contextos heterogéneos de aprendizaje donde se articulan tareas individuales y cooperativas.

Todo este proceso debería ser un objetivo compartido por las distintas áreas y debería poner el acento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el trabajo articulado e interrelacionado de los distintos conocimientos y competencias.

Desde este punto de vista, la interpretación de la evaluación desde las Competencias Básicas exige nuevos cambios en el contenido y en los procedimientos. Ello abre también una dinámica procesual de nuevos métodos de enseñar y evaluar.

La educación en competencias, marca la necesidad de plantear nuevos métodos de evaluación más operativos y prácticos. Por ello, a partir del "Estudio Internacional de Pisa" se instaura un procedimiento de evaluación que obliga al alumnado a utilizar los conocimientos aprendidos para afrontar y resolver situaciones personales y sociales en la práctica real. Este tipo de evaluación se centra en tareas que cobran sentido cuando se utilizan para resolver situaciones reales.

La evaluación de los programas educativos permite analizar si el proceso de enseñanza-aprendizaje se ajusta a la realidad del grupo al inicio del programa, durante su realización y en el resultado final. De este modo se podrá determinar la situación de la que se parte, si se logran los objetivos propuestos y el tipo de necesidades para mejorar todo el proceso.

Para abordar la evaluación por competencias, es preciso aclarar previamente el concepto de evaluación del que se parte, así como del concepto de competencia y, finalmente, lo que supone específicamente la evaluación por competencias.



En este sentido se parte del hecho de que la evaluación educativa es una actividad que promueve el proceso de identificación, recogida, tratamiento de datos o hechos educativos con el fin de valorarlos y tomar decisiones acerca de ellos. Según el momento de aplicación, la gran mayoría de los autores agrupan los diferentes objetivos y funciones de la evaluación en tres grandes categorías:

- 1.- <u>La Evaluación Inicial</u>, se realiza para predecir un rendimiento o para determinar el nivel competencial previo al proceso educativo. Busca determinar cuáles son las características del alumno de modo previo al desarrollo del programa, con el objetivo de situarlo en su nivel concreto, clasificarlo y adecuarlo individual o socialmente en el punto de partida del proceso educativo.
- 2.- <u>La Evaluación Procesual y Formativa</u>, es aquella que se realiza al finalizar cada tarea o actividad de aprendizaje y tiene por objetivo informar de los logros obtenidos, y advertir dónde y en qué nivel existen dificultades de aprendizaje, permitiendo la búsqueda de nuevas estrategias educativas más exitosas. Aporta una retroalimentación permanente al desarrollo del programa educativo.
- 3.- La Evaluación Final o Sumativa, es aquella que valora las competencias finales que se observan en el educando. Se realiza después de un período de aprendizaje, al terminar el proceso. Certifica si se han alcanzado los objetivos y se emite un juicio de valor único sobre todo el proceso educativo. Sus objetivos fundamentales consisten en calificar en función de un rendimiento, otorgar una certificación, determinar e informar sobre el nivel alcanzado a todos los niveles: alumnado, familias, institución, docentes, sociedad.

Adquirir competencia respecto a una cuestión determinada, en este caso competencias acerca del manejo de las necesidades afectivas y sexuales, supone la integración de conocimientos, destrezas y actitudes de forma que capacite al alumnado para actuar de manera efectiva y eficiente. Una competencia implica:

- 1.- <u>Integrar conocimientos</u>: Disponer de un acervo de conocimientos básico basados en contenidos científicos.
- 2.- <u>Desarrollar habilidades</u> de manejo de dichos conocimientos que permitan poder seleccionarlos y combinarlos de forma pertinente para ser utilizados en un contexto vital determinado.
- 3.- <u>Desarrollar actitudes positivas</u>: Disposiciones positivas basadas en conocimientos objetivos, a partir de una visión crítica del contexto social y cultural de referencia.
- 4.- Realizar ejecuciones: El desempeño de la acción y la ejecución de ésta, son indisociables de la práctica.
- 5.- <u>Actuar de forma contextual</u>: Se trata de comprobar si se es competente en un contexto espacio temporal y circunstancial concreto. Se trata, pues, de analizar cada situación para seleccionar qué combinación de conocimientos se necesita emplear en el "aquí y ahora".
- 6.- <u>Aprender constantemente</u>: La competencia se adquiere de forma recurrente, con formación inicial, permanente y desde la experiencia práctica. Por ello se halla en una progresión constante.
- 7.- <u>Actuar de forma autónoma</u>: Haciéndose responsable de las decisiones que se tomen y adquiriendo un rol activo en la promoción de las propias competencias. La persona competente es la que sabe construir saberes. La competencia se traduce en un saber combinatorio, que no se transmite sólo



conceptualmente, sino que implica que un sujeto-aprendiz construya la competencia a partir de la secuencia de las actividades de aprendizaje que movilizan otros conocimientos especializados.

En relación con la evaluación por competencias se deben señalar las siguientes consideraciones:

- 1.- La evaluación, en este sentido, se entiende como efecto y a la vez como causa de los aprendizajes. La evaluación no puede limitarse a la calificación, sino que ésta es un subconjunto de la evaluación que no puede centrarse en el recuerdo y la repetición de información (se deben evaluar habilidades cognitivas de orden superior), y no puede limitarse a pruebas estándar escritas, sino que se requieren instrumentos más complejos y variados.
- 2.- La evaluación debe ser una oportunidad de aprendizaje y debe utilizarse no para seleccionar a quien posee ciertas competencias, sino para promoverlas en todos los estudiantes. Es la dimensión formativa de la evaluación.
- 3.- En la evaluación por competencias se tiene que emplear una diversidad de instrumentos e implicar a diferentes agentes. Deberían tomarse muestras de las ejecuciones de los alumnos y utilizar la observación como estrategia de recogida de información sistemática. Ésta puede acompañarse de registros cerrados (*check-list*, escalas, rúbricas) o de registros abiertos, y puede hacerse por parte del profesorado, por parte de los compañeros o por parte del propio estudiante, o por todos ellos. En cualquier caso debe proporcionar información sobre la progresión en el desarrollo de la competencia y sugerir caminos de mejora.
- 4.- La evaluación ha de ser coherente con el resto de elementos del diseño formativo, ha de hallarse integrada en el mismo. Por ello las experiencias metodológicas más coherentes con los diseños por competencias, como son las simulaciones, los proyectos, portafolio, etc., que llevan asociadas actividades evaluativas muy relevantes para la evaluación por competencias.
- 5.- Este tipo de evaluación ha de hacer más conscientes a los estudiantes de cuál es su nivel de competencias, de cómo resuelven las tareas, de qué puntos fuertes deben potenciar y qué puntos débiles deben corregir, para enfrentarse a situaciones futuras de aprendizaje. Ello constituye un proceso de autorregulación que genera en sí mismo, una competencia clave.

La mejor forma para evaluar competencias consiste en poner al sujeto ante una tarea compleja para ver cómo consigue comprenderla y resolverla movilizando sus conocimientos, sus habilidades, sus actitudes y su pensamiento metacognitivo y estratégico. Los instrumentos de evaluación empleados no deben limitarse a pruebas de evaluación de contenidos, sino que debe consistir en la propuesta diversas situaciones clave respecto a los objetivos, a través de las cuales el alumnado pueda desplegar sus competencias para la resolución adecuada de lo propuesto.

Entre los ejemplos de actividades para evaluación de competencias podemos proponer las siguientes:

- Provectos v experiencias sobre los temas tratados.
- Ejercicios de autoevaluación y otras evaluaciones: evaluación entre iguales, evaluaciones externas, etc.
- Registros cerrados: listas de control, escalas de actitudes personales y de grupo. Registros abiertos: diarios, anecdotarios, observaciones.
- Simulaciones adecuadas y técnicas de "rol playing".
- Resolución de casos y resolución de problemas.
- Pruebas de observación y muestras de ejecuciones.
- Elaboración de estrategias para localizar información, extraerla, organizarla y evaluarla.
- Actividades de "feed-back". Toma conciencia de qué es lo que se aprende y cómo lo hace cada uno.
- Actas de las sesiones de trabajo, cuestionarios, etc.



- Informes de las relaciones entre las actividades y los objetivos competenciales propuestos.
- Realización de portafolios. Se entiende por tal una recopilación de evidencias: documentos diversos, artículos, prensa, publicidad, páginas web, notas, diarios, relatos, consideradas de interés para ser guardadas por los significados con ellas construidos. Lo que caracteriza a un portafolio es el interés por reflejar la evolución de un proceso de aprendizaje, estimulando la experimentación, la reflexión y la investigación, el diálogo con los problemas, los logros, los temas.

10.1.1.- Prueba inicial de evaluación.

Tal y como indicamos en el punto 8, cabe diferenciar dos momentos evolutivos en la educación secundaria. El primero corresponde a los dos primeros cursos y el segundo a los dos siguientes. En el punto octavo de esta guía se definen las competencias al finalizar cada periodo. Según los principios de la evaluación indicados debe realizarse en el inicio de cada uno de ellos la evaluación diagnóstica que permita conocer lo que el alumnado sabe y quiere saber acerca de la sexualidad humana a través de una reflexión individual y después grupal que posibilite obtener y seleccionar las cuestiones más relevantes para el trabajo posterior.

Ficha de evaluación inicial en relación con la educación sexual en la escuela

¿Qué sé y qué quiero saber sobre la sexualidad humana?

GUION DE TRABAJO:

- 1.- El profesorado presentará el plan de trabajo en relación con la educación sexual en el siguiente periodo: Cursos primero y segundo, o tercero y cuarto. Se explicará que, dada la naturaleza multidisciplinar de la sexualidad humana los contenidos principales se estudiarán en las diferentes áreas de conocimiento a lo largo de los cursos siguientes. Sin embargo se hará hincapié en la importancia de la participación del alumnado en el diseño de los intereses, los objetivos y prioridades. Éste es el fundamento de esta actividad evaluadora.
- 2.- <u>Trabajo personal del alumnado</u>: En un documento se escribe la fecha, el sexo, la edad y se anota todo lo que saben y les interese saber sobre la sexualidad: ¿Qué conocimientos tienes sobre sexualidad? ¿Qué te gustaría saber sobre este tema? ¿Cómo te gustaría trabajar? ¿Cuál crees que sería el método más correcto para evaluar este trabajo? Realiza alguna sugerencia que consideres que puede ayudar a un mejor desarrollo de este programa.
- 3.- <u>Trabajo grupal</u>: En grupos de 4-6 personas se ponen en común los temas anotados por cada componente. Una vez realizado esto, se seleccionarán los 10 temas de mayor interés para el grupo y un portavoz hará una lista de los mismos para entregarla y comentarla en el grupo general. El grupo tratará de clasificar los temas por disciplinas: ciencias, sociales, lengua y literatura, ética y educación para la convivencia.
- 4.- <u>Puesta en común</u>: Cada portavoz de los diferentes grupos expone y comenta los temas elegidos y se realiza un turno de ruegos y preguntas.



5.- Conclusiones y recogida del trabajo individual y grupal llevado a cabo en la clase. Se explicará al alumnado que la información recogida es importante para la aplicación y seguimiento de las actividades relacionadas con la educación sexual. Se trata de conectar con sus intereses y deseos para trabajar adecuadamente las actividades más apropiadas. Está información será dirigida a los seminarios para que los temas sean contemplados en las programaciones.

Se insistirá también en que se trata de conseguir el desarrollo de las competencias básicas: competencia en la cultura científica para aumentar el control sobre la salud y mejorarla, competencia de aprender a aprender para hacer frente a la complejidad de la realidad sexual contemporánea, competencia en la comunicación lingüística para lograr formas de pensar más coherentes y con mayor poder expresivo y explicativo, competencia en el tratamiento de la información para ilustrar y visualizar mejor los conceptos científicos tratados sobre sexualidad, competencia social y ciudadana para convivir mejor y evitar todo tipo de discriminaciones por sexo y género, competencia en cultura humanística y artística para saber integrar elementos racionales y emocionales de la vida afectivo sexual y, finalmente, competencia de autonomía e iniciativa personal para la promoción de hábitos de cuidado, salud corporal y bienestar personal.

10.1.2.- Evaluación procesual y formativa.

Como se ha comentado anteriormente la evaluación procesual se realizará al finalizar cada tarea o actividad de aprendizaje. Tiene como objetivo informar de los logros obtenidos, y advertir dónde y en qué nivel existen dificultades de aprendizaje, permitiendo la búsqueda de nuevas estrategias educativas más exitosas. Aporta una retroalimentación permanente al desarrollo del programa educativo.

Se debe tomar en consideración la actitud del alumnado en el desarrollo de las actividades: El esfuerzo de reflexión, de colaboración, de respeto a las posiciones de los demás. Habría que tener en cuenta el hecho diferencial a la hora de evaluar la diferente personalidad de cada uno. Puede haber alumnos que sean más remisos a hablar en clase, por su personalidad, y que por escrito, en el cuaderno, se expresen mucho más. En este sentido, se debería intentar no forzar de una manera excesivamente artificial y homogeneizadora la participación del alumnado.



Evaluación de actividades realizadas:

Cuestionario de evaluación para el alumnado Valora de 1 a 5 (según estés en desacuerdo total o en total acuerdo) los diferentes items. 1.- Me he sentido aceptado/a y respetado/a por el grupo. 2.- En el grupo todas las personas se sienten aceptadas y respetadas. 3.- He escuchado a los demás. 4.- Los demás me han escuchado. 5.- He participado en las sesiones con interés. 6.- El grupo ha colaborado en todas las actividades. 7.- Las actividades realizadas han sido motivadoras y animadas. 8.- La distribución del tiempo ha sido adecuada. 9.- El material y recursos utilizados han sido buenos. 10.- Los temas tratados me serán útiles en mi vida. 11.- Soy más competente para dar respuesta a mis problemas afectivo-sexuales. 12.- La actuación del profesor/a ha sido positiva 13.- Lo que he aprendido en actividad es: 14.- Lo que menos me ha gustado es: 15.- Para la próxima vez propondría:



Cuestionario de evaluación para el profesorado Fecha: Centro: Curso: Actividad: 1.- Descripción de lo que ha ocurrido en el desarrollo de la tarea: 2.- Aspectos positivos a resaltar del trabajo realizado: 3.- Aspectos a mejorar para las siguientes actividades:



10.1.3.- La evaluación final o sumativa.

1.- Evaluación del programa Sexumuxu realizada por el alumno.

Modalidad A:

- 1. Explica hasta qué punto el programa ha cubierto tus expectativas ¿Crees que lo que has aprendido te va a ser de utilidad en tu vida futura?
- 2. Pensando en todo el programa ¿Hay algún tema que te haya resultado especialmente interesante? ¿Incluirías o quitarías algún tema del programa?
- 3. ¿Crees que los aspectos teóricos y prácticos del programa se trataron de forma equilibrada o crees que se debería haber hecho más incidencia en alguno de ellos?
- 4. ¿Cuál es tu opinión acerca del profesorado que ha trabajado en el programa? ¿Las exposiciones han sido claras? ¿Se ha logrado solucionar las dudas planteadas? ¿Han favorecido la participación en clase? Podrías hacer alguna sugerencia de mejora.
- 5. Los materiales que se han utilizaron como soporte a las actividades ¿te resultaron de interés?
- 6. Cómo valorarías el trabajo que has realizado en este programa ¿Qué aspectos positivos resaltarías? ¿Cuáles fueron las principales dificultades con las que te encontraste? ¿Qué ventajas y desventajas tuvo en tu opinión el trabajo en grupo?
- 7. Realiza alguna otra sugerencia que consideres que puede ayudar a un mejor desarrollo del programa.

Modalidad B:

Valora de 1 a 5 (según estés en desacuerdo total o en total acuerdo) los diferentes items.					
1. Según tu opinión se han cumplido los objetivos planteados al inicio	1	2	3	4	5
del curso.					
2. En general, los temas tratados nos van a ser útiles en nuestra vida.	1	2	3	4	5
3. Los contenidos se han expuesto de modo claro.	1	2	3	4	5
4. Los materiales presentados y trabajados son buenos.	1	2	3	4	5
5. Las actividades realizadas han sido adecuadas para el aprendizaje	1	2	3	4	5
de competencias.					
6. El profesorado ha demostrado que domina los temas y ha	1	2	3	4	5
posibilitado la mejora competencial.					
7. Me siento más competente para dar una respuesta adecuada a mis	1	2	3	4	5
problemas afectivo-sexuales.					
8. Soy más capaz de denunciar situaciones y actitudes de	1	2	3	4	5
discriminación sexual o de género.					
9. Mi motivación, participación e interés en estas actividades las	1	2	3	4	5
considero buenas.					
10. El nivel de participación e interés de mi clase ha sido bueno.	1	2	3	4	5
11 En este programa las actividades que más resaltaría son ¿Por qué?					



- 12.- Las que menos me han gustado son... ¿Por qué?
- 13.- Para la mejora del programa propondría... ¿Por qué?

Modalidad C:

- REALIZACIÓN DE UN CUADERNO PERSONAL DEL TRABAJO REALIZADO, UN DIARIO, UN PORTAFOLIO. Se debe insistir mucho en que todo esto debe de ser un instrumento de reflexión y de sedimentación de lo que se va haciendo a lo largo de las sesiones de trabajo, y no meramente un mero trámite. Se debe valorar positivamente el intento de profundizar en las cuestiones, reflejando y considerando al máximo la complejidad o la diversidad de planteamientos; sobre todo en aquellas cuestiones más abiertas al diálogo y la reflexión personal.

2.- Evaluación del programa Sexumuxu realizada por el profesorado.

- 1. Explica hasta qué punto el programa ha cubierto tus expectativas ¿Crees que lo que se ha trabajado le va a ser útil al alumnado en el futuro?
- 2. Pensando en todo el programa ¿Hay algún tema que te haya resultado especialmente interesante? ¿Incluirías o guitarías algún tema del programa?
- 3. ¿Crees que los aspectos teóricos y prácticos del programa se trataron de forma equilibrada o crees que se debería haber hecho más incidencia en alguno de ellos?
- 4. ¿Cuál es tu opinión acerca del alumnado que ha trabajado en el programa? ¿Se han solucionado las dudas planteadas? ¿Cómo ha sido la participación en las clases? Podrías hacer alguna sugerencia de mejora.
- 5. Los materiales que se han utilizaron como soporte a las actividades ¿te resultaron de interés?
- 6. Cómo valorarías el trabajo que has realizado en este programa ¿Qué aspectos positivos resaltarías? ¿Cuáles fueron las principales dificultades con las que te encontraste? ¿Qué ventajas y desventajas tuvo en tu opinión el trabajo en grupo?
- 7. Realiza alguna otra sugerencia que consideres que puede ayudar a un mejor desarrollo del programa.



11.- Bibliografía

Borrillo, D. (2001). Homofobia. Barcelona: Editions Bellaterra.

Era-Berri, C. d. A. S. (2000). Unidades Didácticas de Sexualidad. Vitoria-Gazteiz.

Gómez Zapiain, J., Ibaceta, P., y Pinedo, J. A. (2000). *Programa de educación afectivo sexual, Uhin Bare.*Educación Secundaria Obligatoria. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Gómez-Zapiain, J., Del Campo, A., Inza, A., y Ibaceta, P. (2004). Ente mocedá. Programa de Educación afectivo-sexual. Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias.

Gómez-Zapiain, J. (2009). Apego y sexualidad. Entre el vínculo afectivo y el deseo sexual. Madrid: Alianza Editorial.

Gómez-Zapiain, J. (2005). Aproximación a los comportamientos sexuales y de riesgo en la adolescencia. En A. S. Rathus, J. S. Nevid y L. Fichner-Rathus (Eds.), *Sexualidad Humana* (pp. 289-292). Madrid: Pearson-Prentice Hall.

Gómez-Zapiain, J. (2005). Apego y comportamiento sexual en la adolescencia, en relación con la disposición a asumir riesgos asociados a la experiencia erótica. *Infancia y aprendizaje*, 28(3), 293-308.

Harimaguada, C. (1994). *Materiales Curriculares "Innova"*. *Cuadernos para la Coeducación (Infantil, Primaria y Secundaria*). Canarias: Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.

Harimaquada., C. (2007). SEXPRESAN. Multimedia para la Educación Afectivo-Sexual. Canarias.

Lameiras Fernández, M. R. C., Yolanda; Ojea Rúa, Manuel; Dopereiro Rodríguez, Margarita. (2004). *Programa AGARIMOS, Programa coeducativo de desarrollo psicoafectivo y sexual.* Madrid.

Loizaga, F. (2008). Nuevas técnicas didácticas en educación sexual. Madrid: Mac Graw Hill.

López Sánchez, F., Carpintero Raimúndez, E., Del Campo Sánchez, A., Lázaro Visa, S., y Soriano Rubio, S. (2006). *Programa BIENESTAR; El bienestar personal y social y la prevención del malestar y la violencia*. Madrid.

López, F (1995). Educación sexual de adolescentes y jóvenes. Madrid: Siglo XXI.

López, F (1999). La inocencia rota. Barcelona: Editorial Océano S.L.

López, F., y Fuertes, A. (1989). Para comprender la sexualidad. Estella, España: Verbo Divino.

López, F. (2005). La educación sexual. Madrid: Biblioteca Nueva.

López, F. y Del Campo, A. (1999). Prevención de los abusos sexuales en menores. Salamanca: Amarú.

Money, J., y Ehrhardt, A. E. (1982). Desarrollo de la sexualidad humana. Diferenciación y dimorfismo en la identidad de género. Madrid: Morata.

Urruzola, M.J. (1991). (1996). Aprendiendo a amar desde el aula: Educación secundaria. Bilbao: Maite Canal.

Urruzola, M.J. (1991). ¿Es posible educar en la actual escuela mixta? Una programación curricular de aula sobre las relaciones afectivas y sexuales. Bilbao: Maite Canal, D.L.

Urruzola, M.J. (1991). (1992). Aprendiendo a amar desde el aula. Manual para escolares. Bilbao: Maite Canal.

Urruzola, M.J. (1991). (1992). Guía para chicas. Bilbao: Maite Canal.

Urruzola, M.J. (1991). (1996). Aprendiendo a amar desde el aula: Educación secundaria. Bilbao: Maite Canal.